



PODER
JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024

COAHUILA
LA JUSTICIA
CONTIGO

BOLETÍN DE INFORMACIÓN JUDICIAL • AÑO 2025 • NÚMERO 1



PODER JUDICIAL

COAHUILA DE ZARAGOZA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



COAHUILA LA JUSTICIA CONTIGO



*En memoria
Homero Ramos Gloria
(1966-2024)
Magistrado de la Sala Penal
Consejero de la Judicatura*





PODER JUDICIAL

COAHUILA DE ZARAGOZA

Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza

Informe Anual de Actividades 2024

DIRECTORIO

MIGUEL FELIPE MERY AYUP

Magistrado Presidente

SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR

Vladimir Kaiceros Barranco

Magistrado Presidente

María Eugenia Galindo Hernández

Magistrada

María del Carmen Galván Tello

Magistrada

Iván Garza García

Magistrado

César Alejandro Saucedo Flores

Magistrado

SALA COLEGIADA PENAL

Gricelda Elizalde Castellanos

Magistrada Presidenta

Guillermo Alejandro David Pérez

Magistrado

Luis Efrén Ríos Vega

Magistrado

María Luisa Valencia García

Magistrada

Juan José Yáñez Arreola

Magistrado

SALA REGIONAL

Ulises Guadalupe Hernández Torres

Magistrado Presidente

Carlos de Lara McGrath

Magistrado

Manuel Alberto Flores Hernández

Magistrado

Gustavo Sergio López Arizpe

Magistrado

José Ignacio Máynez Varela

Magistrado

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Miguel Felipe Mery Ayup

Consejero Presidente

Blas José Flores González

Consejero designado por el Poder Ejecutivo

María Guadalupe Oyervides Valdez

Consejera designada por el Poder Legislativo

María Eugenia Galindo Hernández

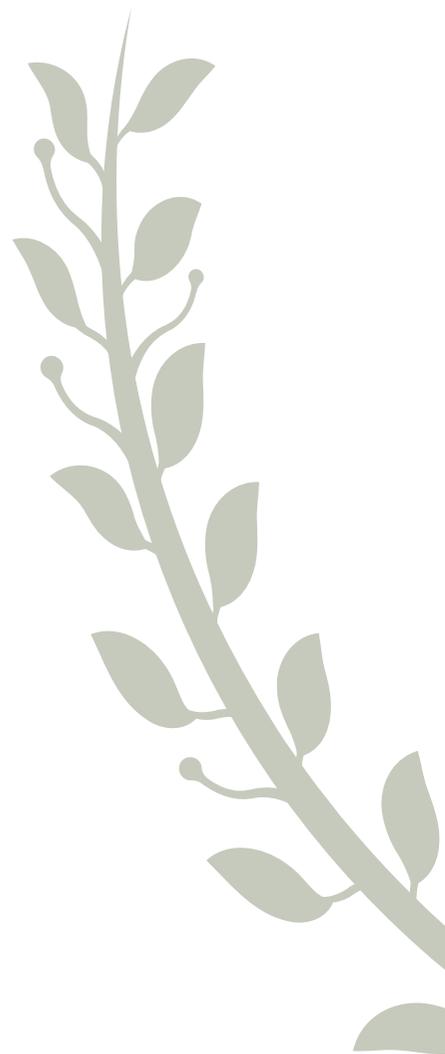
Consejera Magistrada del Tribunal Superior de Justicia

Iván Ortiz Jiménez

Consejero Magistrado del Tribunal Distrital

Obed Santibáñez Cabrales

Consejero Juez de Primera Instancia





PODER JUDICIAL COAHUILA DE ZARAGOZA

ÍNDICE



MENSAJE	08	Adecuación a la infraestructura en los Distritos Judiciales	43	Comisión de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	64
PRESENTACIÓN	10	2. JUSTICIA EFICIENTE	47	Comisión de Igualdad de Género	66
1. JUSTICIA CERCANA	17	Participación en el Sistema Estatal Anticorrupción	50	Unidad Jurídica	67
Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias	20	Participación en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz	50	3. JUSTICIA DE CALIDAD	69
Expedientes de mecanismos alternativos iniciados por materia	21	Pleno del Tribunal Superior de Justicia	51	Calidad en los servicios proporcionados	72
Asuntos derivados a mediación por órganos jurisdiccionales	22	Labores desarrolladas por la Secretaría General de Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado	52	Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental	73
Mediación en materia penal y reparación del daño	23	Consejo de la Judicatura	52	Oficialías de Partes	75
Centro de Evaluación Psicosocial	24	Rubro de Administración	52	Central de Actuarios	76
Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	29	Rubro de vigilancia, acciones desarrolladas por la Visitaduría Judicial General	55	Archivo Judicial General	78
Justicia Itinerante	31	Rubro de disciplina	57	Estadística Jurisdiccional	81
Instituto Estatal de Defensoría Pública	32	Vinculación interinstitucional	58	Justicia en los Tribunales de Alzada	82
Unidad de Atención Ciudadana y Defensa Administrativa	33	Participación en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y en la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	59	Justicia en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje	82
Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil	35	Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia	60	Justicia en los Tribunales Distritales	83
Unidad de Defensa Penal	37	Comisiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia	64	Justicia Especializada	83
Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer	39			Juzgados Especializados en Salud Mental y Adicciones	83
Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres	41			Juzgado Civil con Especialización en Materia Ambiental	84
Espacios dignos y adecuados	42			Juzgados Especializados en Materia Hipotecaria	84
				Tribunales Laborales	84
				Labores de los Juzgados de Primera	

Instancia	85	jurisdiccionales, no		6. JUSTICIA INNOVADORA	125
Resultados de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal		jurisdiccionales y administrativos	108	Implementación del Sistema de	
Acusatorio y Oral en Coahuila	88	Creación de órganos	108	Administración de Justicia Inteligente (SAJI)	128
Recursos Financieros	91	Beneficios al personal	109	Sistemas de Gestión Judicial	129
Presupuesto Autorizado y Ejercido	91			Diseño del Sistema	
Fondo de Mejoramiento para la Administración de la Justicia	92	5. JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE	111	de Gestión de Documentos	129
Eficiencia y Transparencia en la Gestión	92	Transmisión de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia	114	Sitio web	130
Resultados y Beneficios	93	Transmisión de sesiones de las Salas Colegiadas	114	Plataforma web	130
Compromiso con la sociedad coahuilense	93	Desahogo de audiencias a distancia	114	Creación del Sistema de Nómina	131
		Vinculación con la sociedad civil	115	Encuentro Nacional de Unidades de Gestión Tecnológica de los Poderes Judiciales Locales	131
4. JUSTICIA PROFESIONAL	95	Diálogo con barras, colegios y foros de abogados	116	Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD)	132
Instituto de Especialización Judicial	98	Línea de atención a usuarios por WhatsApp	116	Poder en Línea	132
Oferta académica especializada y continua	98	Observatorio Judicial	117	Expediente Virtual	133
Seminario Judicial	102	Atención a solicitudes de acceso a la información	119	Buzón Electrónico	133
Capacitación del Instituto Estatal de Defensoría Pública	102	Información Pública de Oficio del Poder Judicial	120	Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA)	133
Capacitación en Medios Alternos de Solución de Controversias	103	Transparencia proactiva	121	Sistema de Administración de Gestión Actuarial (SAGA)	134
Certificación en Mediación y Conciliación	104	Comunicación y difusión	122	Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial (SICAP)	134
Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	105	Promoción y difusión de los medios alternos de solución de controversias	123	Servicios de soporte técnico	135
Recursos Humanos	107	Promoción y difusión del Instituto Estatal de Defensoría Pública	123	Equipo de transmisión para las salas orales	136
Movimientos de personal	107			Equipo de transmisión para las salas colegiadas	137
Reestructuración de órganos				Adquisición de equipos de cómputo	137

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El servicio de la justicia no puede mantenerse alejado del análisis y el escrutinio de la sociedad, por el contrario, toda la población debe conocer, entender y evaluar el funcionamiento del Poder Judicial. Sin rendición de cuentas, no hay posibilidad de participación de la sociedad en la mejora del sistema judicial, y sin participación no hay verdadera capacidad de respuesta a las necesidades de justicia y resolución de conflictos, que solo se logra fortaleciendo las instituciones democráticas.

Por esa razón, como un ejercicio transparente y responsable, más allá de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, a través de este documento me permito informar las actividades de todas y todos quienes conformamos la judicatura local, durante un año crucial para la impartición de justicia en México.

Coahuila es referente nacional en Seguridad, Justicia y Estado de Derecho, y eso es resultado de la coordinación que construimos bajo el liderazgo del Gobernador Manolo Jiménez Salinas. En el Poder Judicial de Coahuila hemos trabajado incansablemente en nuestra misión de alcanzar la excelencia, con la convicción de colocar el modelo de justicia de Coahuila como un referente en la impartición de justicia, respaldado siempre por los más altos valores institucionales. Esto se ha reflejado en los reconocimientos de organismos e instituciones nacionales e internacionales, que resaltan los avances que hemos tenido en la construcción de un sistema judicial más efectivo, innovador, accesible, que responda a los retos de la actualidad y que goce de confianza pública.

Como nunca antes, la justicia se encuentra en la agenda pública nacional y local, y en las demandas sociales de las y los mexicanos. Este contexto fortalece la convicción de institucionalizar un Poder Judicial que rinde cuentas a la ciudadanía, esa es la justicia centrada en la persona, justicia profesional, abierta y transparente, eficiente, de calidad e innovadora, que responde a nuestros tiempos.

Nuestro compromiso con la justicia es firme, asumiremos los desafíos de una Reforma Judicial manteniendo la esencia de nuestro servicio: el resolver conflictos que afectan las relaciones familiares, bienes y hasta la libertad de las personas, no solo acatando la Ley, sino con una visión humana y cercana, el ser los guardianes de sus derechos, el de escuchar con empatía y brindar el mejor servicio posible.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a cada una de las magistradas y magistrados, a los consejeros de la Judicatura, a las personas juzgadoras, a quienes se desarrollan en el auxilio de la impartición de justicia, y al personal administrativo, así como a todos aquellos que colaboran, de manera directa o indirecta con el Poder Judicial de Coahuila. Su entrega y profesionalismo nos ha permitido construir un sistema judicial más accesible para las y los coahuilenses.

Los poderes y organismos autónomos de nuestro estado tienen un punto de encuentro: Coahuila. Juntos trabajamos para mantener el Estado de Derecho y la paz social, respetando siempre la división de poderes, pero también promoviendo el acercamiento institucional que requiere nuestra labor.

Agradezco también a las y los integrantes de la Legislatura del Estado, por su constante apoyo a través de las leyes que emiten, las cuales son fundamentales para regir nuestra vida institucional, y contribuyen de manera directa a una mejor impartición de justicia.

Sigamos trabajando juntos, refrendando nuestro compromiso hacia un futuro en el que la justicia, en todas sus formas, sea verdaderamente accesible para cada persona que la busque, brindando siempre respuestas oportunas, eficaces y en total respeto a los derechos humanos de cada coahuilense.

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup
*Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado
de Coahuila de Zaragoza.*







PODER JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

Presentación

Desde que iniciamos la implementación del Modelo de Justicia Coahuilense, trabajamos para que cada asunto no solo sea un número, sino que represente el equilibrio social para garantizar a las y los coahuilenses la solución de sus problemas con total apego a la ley.

En ese sentido, nuestras resoluciones y acuerdos inciden directamente en el patrimonio, manutención, custodia, libertad y futuro de cada justiciable, por lo que es necesario que fortalezcamos nuestro sistema judicial con el más amplio respeto a los derechos humanos, y con este objetivo trabajamos diariamente para acercar la justicia a cada rincón del estado.

Es a través de seis ejes, mismos que concentran los pilares fundamentales de nuestro modelo de justicia, mediante los cuales damos cuenta de manera detallada de los principales avances en la impartición de justicia a lo largo del año 2024, y que se reflejan en beneficios tangibles y cotidianos para la sociedad.

El primero de ellos, denominado Justicia Cercana, aborda las labores de los órganos que dan apoyo a la labor jurisdiccional, brindando atención a las personas usuarias en diversas áreas, como el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, mediante el cual hemos promovido la mediación y la conciliación como vías efectivas para resolver conflictos de manera pacífica, rápida, y accesible, garantizando que cada persona que se acerque a nosotros tenga, primero, la posibilidad de construir un convenio con la persona con quien tenga un problema, para evitar llegar a los juzgados. Con esto fomentamos una cultura de paz en nuestro estado, generamos confianza ciudadana, agilizamos los asuntos y liberamos la carga laboral de los juzgados.

Además, mediante el Instituto Estatal de Defensoría Pública, garantizamos el acceso a la justicia al ofrecer asesoría, representación y defensa digna por parte de profesionales del derecho capacitados, a personas que no cuentan con los recursos económicos suficientes para solventar los costos de otro tipo de representación.

Congruentes con nuestro objetivo de centrar la justicia en la persona, acercamos los servicios que ofertamos a la población que se encuentra en una posición de desventaja, y por tal motivo continuamos con el programa de justicia itinerante, en el que efectuamos visitas a diferentes rincones del estado, para contribuir al equilibrio social y garantizar el acceso a la justicia de todas las personas, sin importar su condición.

Entre los logros más significativos destacamos la consolidación de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar, una política pública que dota de



protección a las mujeres, hijas e hijos que han sido víctimas de violencia, y que garantizan un acceso efectivo a la justicia.

Dicho programa nos ha convertido en referente a nivel nacional, y por ello, personal de tribunales de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Veracruz y Zacatecas, acudieron a Coahuila con el objetivo de conocer el modelo mixto con el que operamos y replicarlo a favor de las familias de cada uno de sus estados. Hoy este modelo es una realidad en cinco estados de la República.

Aunado a lo anterior, durante este año trabajamos en el diseño de una herramienta para el registro y monitoreo de medidas de protección, con lo que buscamos mejorar la atención a víctimas de violencia, a través de la coordinación entre diversas instituciones, y reducir el tiempo que toma la compilación de información y estadística.

Los Centros de Evaluación Psicosocial también han jugado un papel crucial para asegurar el bienestar de las niñas y los niños que se ven inmersos en procesos judiciales, ofreciendo un entorno seguro y supervisado que protege sus derechos.

Hemos puesto especial énfasis en asegurar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, un derecho esencial para el desarrollo integral de la niñez y adolescencia, esto a través del Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, una herramienta pionera en el país, que nos ha permitido dar efectiva protección y la restitución de sus derechos. Este año integramos la información de esta herramienta con el nuevo Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias.

Adicionalmente, en el marco del proceso electoral 2024, rendimos un informe detallado a las autoridades electorales, sobre la situación de las personas candidatas que se registraron para participar en dicho proceso, en relación con su inscripción en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos y en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia, cumpliendo con ello con la llamada 8 de 8.



PODER JUDICIAL

COAHUILA DE ZARAGOZA

Con la convicción de poder materializar nuestro Modelo de Justicia en un espacio diseñado para esta justicia cercana y accesible, la Ciudad Judicial de Saltillo está muy cerca de ser una realidad, por lo cual, además del avance en obra, se ha trabajado en el diseño y socialización de una gestión judicial que permitirá efficientar todos los recursos con un enfoque en el servicio y avance de cada proceso.

En lo que respecta al eje de Justicia Eficiente, damos cuenta de las labores que llevamos a cabo en el Pleno del Tribunal Superior de Justicia; asimismo, señalamos las actividades que realizó la Presidencia del Tribunal y del Consejo de la Judicatura, que representa a este poder en la vinculación institucional, nacional e internacional, conforme a las facultades conferidas en la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica.

Igualmente, se informan las acciones efectuadas al seno del Consejo de la Judicatura del Estado en los temas y rubros más importantes y trascendentales que trazan las guías de operación para la consolidación del Modelo de Justicia. Asimismo, damos a conocer las actividades realizadas en las distintas comisiones que integran las Magistradas y los Magistrados del Tribunal Superior. En este sentido, durante este año destaca la Comisión de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que definió como actividad primordial el inicio de los trabajos de capacitación dirigidos a las personas operadoras del Sistema de Justicia Civil y Familiar, y a litigantes, con el propósito de dar a conocer las características, diferencias, beneficios y desarrollar las competencias necesarias para la comprensión y aplicación de las innovaciones incorporadas a este Código.

Por otra parte, en este apartado resaltamos la coordinación de esfuerzos entre los Poderes del Estado –en apego siempre al respeto del ámbito de actuación e independencia de cada uno–, instituciones públicas y asociaciones, la cual ha contribuido a concretar acciones que inciden directamente en la atención digna a las y los justiciables, y en la consolidación del Estado de Derecho y la paz social, como lo es nuestra participación en las Mesas de coordinación para la construcción de la paz en el Estado, y en las sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Año tras año, hemos trabajado de manera conjunta dentro de la Institución para dignificar la labor judicial, al proporcionar una justicia a la altura de las exigencias de la sociedad y de nuestros tiempos, enfocándonos en la mejora continua, en la eficiencia de los procedimientos y asegurando que la emisión de resoluciones judiciales sea de calidad, apegada a derecho y alineada al Modelo de Justicia, con el amplio respeto a los derechos humanos.

Bajo esa tesitura, continuamos con el firme compromiso de mantener un manejo administrativo adecuado, de gestionar correctamente las cargas de trabajo, para dar respuestas efectivas en el menor tiempo posible, sin obstáculos burocráticos que alarguen los procedimientos de manera injustificada y arbitraria.



Como parte de una visión integral de fortalecimiento, durante este año dimos un paso importante en el propósito de dotar a la institución de una herramienta que nos permita controlar y mejorar de forma continua la calidad de nuestros servicios, agilizando los tiempos de respuesta y gestión, y elevar los estándares de funcionamiento del tribunal, a través de los trabajos para lograr la certificación en la norma ISO 9001:2000.

Nuestra meta y compromiso es observar una política de calidad en el desempeño diario de las labores, tanto administrativas como judiciales.

En el tercer apartado también reseñamos las labores al interior de los Juzgados de Primera Instancia en cada una de las materias, así como las Salas Colegiadas, Tribunales Distritales y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

En Coahuila hemos llevado acciones innovadoras en justicia, y nos ha convertido en modelo a nivel nacional en la especialización de nuestros órganos jurisdiccionales. A la par, nos ha permitido construir un sistema de justicia más inclusivo y eficaz, incorporando instrumentos vanguardistas y sensibles a la problemática social.

A un año de su creación, en el Juzgado con Especialización Ambiental reforzamos nuestro trabajo en la protección jurídica del derecho humano a vivir en un medio ambiente sano, consagrado en nuestra Constitución mexicana.

En concordancia con lo anterior, durante este año trabajamos en la capacitación a personal adscrito a este poder, a elementos de policía y fiscalía, rumbo a la próxima creación de los Juzgados Especializados en Salud Mental y Adicciones. Una política pública que contribuirá a la reincorporación social de las personas procesadas por algún tipo de adicción y que nos permitirá avanzar hacia una justicia social más humana.

Derivado de este trabajo, México Evalúa, en su reporte Hallazgos 2023, reconoce a Coahuila, por segundo año consecutivo, como el segundo mejor sistema de justicia penal, en el que se destaca el avance en agendas como el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia familiar, y la atención no punitiva al narcomenudeo.

Asimismo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en el rubro de Estado de Derecho, destaca a Coahuila en el primer lugar de los 32 estados, un logro gracias a la coordinación entre los distintos niveles de gobierno y los poderes públicos.

Todo lo anterior no habría sido posible sin servidoras y servidores públicos profesionales, capacitados y comprometidos en cada una de sus materias. Por esto, nos comprometimos con la excelencia y la mejora continua, consolidamos nuestra estrategia de capacitación y actualización para el funcionariado judicial y demás operadores.

Al cierre del año 2024, llevamos a cabo un total de 31 actividades académicas, marcando un logro significativo en el proceso de fortalecimiento y desarrollo profesional. Estos programas han beneficiado a 791 personas pertenecientes al Poder Judicial, 638 personas de otras dependencias gubernamentales, y 354 abogadas y abogados



PODER JUDICIAL COAHUILA DE ZARAGOZA

postulantes. La diversidad de programas nos ha permitido abordar las últimas tendencias y áreas de fortalecimiento identificadas, asegurando que nuestro personal se mantenga al tanto de los cambios normativos y avances en el ámbito judicial, que fortalezca la calidad de los servicios judiciales, la eficiencia y eficacia de nuestro Modelo de Justicia.

En un esfuerzo centrado en el bienestar de las niñas, niños y adolescentes coahuilenses, en el Poder Judicial de Coahuila decretamos el 2024 como el año de la justicia al servicio de estos grupos poblacionales. Su institución se fundamenta en la premisa de poner a las niñas, niños y adolescentes en el centro de todas nuestras acciones institucionales, para brindar una mejor atención y fomentar su desarrollo integral.

Derivado de esto, a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, realizamos una convocatoria para integrar el primer pleno infantil del Tribunal Superior de Justicia, con el objetivo de promocionar y fomentar la cultura de la legalidad en las nuevas generaciones, y crear un espacio de formación y participación activa.

Nuestra determinación es consolidar la perspectiva de género como un eje de actuación permanente, en ese sentido, trabajamos en colaboración con diversas instancias, compartiendo experiencias y mejores prácticas para fortalecer nuestras políticas y garantizar que la justicia que se administre en Coahuila sea inclusiva y sensible al género.

También desarrollamos diversas campañas para coadyuvar en la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, niñas y adolescentes, y así construir una convivencia basada en el respeto y la dignidad.

Con el objetivo de consolidar una justicia abierta, transparente y centrada en las personas, impulsamos actividades y estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura de la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

En este quinto eje, reseñamos las actividades realizadas por el Observatorio Judicial, las cuales han sido encaminadas a la creación de espacios para la participación activa de las y los coahuilenses, a través de la implementación de una Encuesta de Satisfacción, dirigida a las personas usuarias de los servicios que ofrece este Poder Judicial, a fin de brindar recomendaciones que permitan la mejora continua en la prestación de servicios.

Asimismo, se aprobó el Código de Ética y Conducta de las personas servidoras públicas, para establecer principios de imparcialidad, transparencia y honestidad.

Mantener una política institucional de brindar una justicia cercana a la gente, ha permitido el acercamiento a grupos, asociaciones, colectivos de la sociedad civil, así como barras, colegios y foros de profesionales del derecho. Este compromiso se refleja en nuestro quehacer jurisdiccional, y la cocreación de proyectos en beneficio directo a las y los justiciables.

Fortalecimos la confianza a través de la apertura proactiva, continuamos



como uno de los entes públicos que más solicitudes de acceso a la información atiende en tiempo y forma, además de difundir datos que van más allá de nuestras obligaciones legales, lo que permite a la sociedad percibir con claridad que el Poder Judicial es una institución firme, comprometida con el servicio público y de confianza.

Hacemos llegar a la ciudadanía todas nuestras resoluciones a través de las transmisiones por redes sociales del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y de las Salas Colegiadas; continuamos con nuestro servicio de atención ciudadana vía WhatsApp, por el cual se pueden solicitar servicios o información; y por medio de las páginas oficiales en redes sociales, y de la difusión a través de medios de comunicación, mantenemos una apertura ciudadana.

Uno de los mayores avances de este Modelo de Justicia es el que reseñamos en el sexto eje. La innovación como un punto crucial que nos permite optimizar procesos, acercar la justicia a las y los coahuilenses, y que nos mantiene como una instancia moderna en la prestación de servicios.

Este 2024 experimentamos una evolución en la consolidación de la justicia digital, con la puesta en marcha de la App para dispositivos celulares de Poder en Línea. Con dicha herramienta hacemos cumplir los principios constitucionales de prontitud, expeditud y gratuidad, ya que proporcionamos a las personas usuarias de una plataforma disponible las 24 horas, para que los procedimientos judiciales puedan llevarse a cabo de manera remota y eficaz; eliminamos la necesidad de acudir presencialmente a algún juzgado, facilitando el acceso a la justicia desde cualquier lugar; eficientamos los procesos y promovemos la transparencia en los procedimientos, porque las y los justiciables pueden consultar el estado procesal de sus asuntos y acceder a expedientes digitales de manera virtual; además, agilizamos la impartición de justicia a través del sistema de citas y las boletas actuariales.

Esto refleja el compromiso que tiene el Poder Judicial de Coahuila con la innovación tecnológica y la mejora continua.

Seguimos en la ruta del uso efectivo de la tecnología, por lo que este año logramos, mediante nuestros diversos sistemas de gestión, que los trámites se lleven a cabo de forma mucho más rápida y efectiva, y mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a la justicia. A la par, realizamos un mantenimiento y actualización constante a nuestro portal web, en donde la ciudadanía puede realizar consultas rápidas de las listas de acuerdos que emiten nuestros juzgados, peritos, tesis y jurisprudencias, así como información de los diversos servicios que ofrece el Poder Judicial.

A través de este documento, les invitamos a conocer en detalle los avances logrados y a compartir nuestra visión de una justicia cercana, eficiente, de calidad, profesional, abierta y transparente, e innovadora, al servicio de todas y todos los coahuilenses, y con rostro humano, cumpliendo así nuestra misión de servir a la sociedad con integridad y compromiso, buscando siempre el bienestar de la ciudadanía.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



COAHUILA LA JUSTICIA CONTIGO



PODER JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 1

JUSTICIA CERCANA

CONSOLIDAMOS NUESTRO ENFOQUE DE JUSTICIA CENTRADA EN LA PERSONA
CON LOS SERVICIOS DE MEDIACIÓN, DEFENSORÍA Y EL IMPULSO EN EL RESTO DEL PAÍS
DE NUESTRO MODELO DE JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN VIOLENCIA FAMILIAR

Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias	20	Instituto Estatal de Defensoría Pública	32
Expedientes de mecanismos alternativos iniciados por materia	21	Unidad de Atención Ciudadana y Defensa Administrativa	33
Asuntos derivados a mediación por órganos jurisdiccionales	22	Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil	35
Mediación en materia penal y reparación del daño	23	Unidad de Defensa Penal	37
Centro de Evaluación Psicosocial	24	Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer	39
Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	29	Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres	41
Justicia Itinerante	31	Espacios dignos y adecuados	42
		Adecuación a la infraestructura en los Distritos Judiciales	43



JUSTICIA CERCANA



**Eliminamos
barreras
físicas y
administrativas
que dificultan
el acceso a la
justicia**



La impartición de una justicia cercana, humana y sensible a las necesidades de las y los coahuilenses ha sido prioridad para el Poder Judicial de Coahuila, la cual no solo signifique realizar el trámite solicitado, sino que la atención y el trato del personal judicial sea con empatía y comprensión hacia las personas usuarias.

En este sentido, durante el 2024, en el Poder Judicial llevamos a cabo una serie de acciones concretas y políticas orientadas a transformar la justicia, eliminar las barreras físicas y administrativas que dificultan el acceso a los servicios judiciales, y así garantizar que todas las personas, sin distinción, puedan acceder a un sistema judicial que no solo reconozca sus derechos, sino que los defienda y promueva activamente.

Para consolidar nuestro Modelo hemos potenciado los servicios de la Defensoría Pública, asegurando que quienes enfrentan situaciones legales complejas cuenten con la representación y el apoyo necesario. Nuestras iniciativas son proactivas, organizamos visitas a comunidades y sectores críticos para brindar asesoría jurídica accesible y de calidad, enfocándonos especialmente en aquellas poblaciones que históricamente se han visto marginadas y en desventaja.



Impulsamos los medios alternos de solución de controversias



El fortalecimiento de la atención al primer contacto y el seguimiento a casos mediante un enfoque de justicia restaurativa son fundamentales en nuestra labor. Los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, junto con herramientas como el Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia, son ejemplos concretos de nuestro compromiso en erradicar la violencia y proteger a las víctimas, garantizando un entorno seguro y justo para todas las mujeres y sus familias.

Además, hemos puesto especial énfasis en asegurar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias, un derecho inalienable de las niñas, los niños y adolescentes coahuilenses, esencial para su desarrollo integral familiar.

Conscientes de que no todas las disputas requieren de una respuesta judicial convencional, también impulsamos los medios alternos de solución de controversias. Estos mecanismos ofrecen soluciones ágiles y satisfactorias, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y el restablecimiento de relaciones entre las partes, sin la necesidad de un proceso largo y desgastante en los juzgados. La inclusión de alternativas de resolución de conflictos como la mediación y la justicia restaurativa son ejemplos de cómo el Modelo de Justicia de Coahuila ha ido más allá de la simple respuesta punitiva, procurando soluciones que promuevan la restauración del tejido social.

Igualmente, a través del Centro de Evaluación Psicosocial proporcionamos a las y los juzgadores información valiosa y fundamentada que facilita decisiones más justas y humanas, para asegurar el bienestar de las y los menores. Esta metodología de trabajo humaniza la labor del Poder Judicial, alineando nuestras actividades a estándares de calidad y congruencia, en concordancia con la línea de trabajo de este año, enfocada en la justicia al servicio de las niñas y los niños, para actuar siempre por el interés superior de las infancias.

Reconocemos que un entorno físico adecuado es vital para el desempeño del personal y la atención a la ciudadanía, por lo que mejoramos constantemente nuestras instalaciones, para asegurar que nuestros profesionales cuentan con espacios dignos y equipamiento necesario para ofrecer un servicio integral y eficiente. Este año se avanzó significativamente en la construcción de la Ciudad Judicial de Saltillo, que a partir de 2025 será un reflejo de nuestro Modelo en el acceso a la justicia para toda la Región Sureste. En el Poder Judicial de Coahuila trabajamos cada día para hacer de la justicia un camino accesible, inclusivo y equitativo.

Con el Centro de Evaluación Psicosocial humanizamos nuestra labor





9,118
personas
recibieron
orientación
en el CEMASC



Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias

En el Poder Judicial promovemos el derecho humano de acceso a la justicia a través de mecanismos autocompositivos. Para ello, a través del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias (CEMASC) impulsamos la resolución de conflictos fuera del sistema judicial tradicional, creando espacios donde las partes puedan acercarse y dialogar, mediante la mediación y otras herramientas de justicia alternativa. A través de estos métodos fomentamos una comunicación efectiva como herramienta principal, permitiendo que las partes involucradas alcancen acuerdos sin necesidad de un juicio.

Para garantizar la calidad de los procesos contamos con un equipo de facilitadores capacitados y certificados, quienes guían a las partes con técnicas y recursos que les ayudan a lograr acuerdos pacíficos, justos, equilibrados y adecuados a las necesidades de cada caso.

Además, impulsamos la aplicación de la justicia alternativa en la comunidad, llevando nuestros servicios más cerca de la ciudadanía. Esto no solo facilita el acceso a la justicia, sino que también fortalece la confianza en el sistema judicial, por lo que durante el año que se informa, extendimos cerca de 12 mil invitaciones a la sociedad en general para iniciar este proceso, y proporcionamos orientación a nueve mil 118 personas, promoviendo acuerdos efectivos que respondan a sus necesidades.

A través de la difusión de los métodos alternativos garantizamos una respuesta pronta y accesible para

la ciudadanía, construyendo justicia desde el acuerdo y la cooperación, así como relaciones más armoniosas dentro de nuestra sociedad; y a la par, aliviar la carga de trabajo de los tribunales.



Tabla 1. Servicios prestados por el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias

Actividad	2024
Número de personas entrevistadas para la exploración del conflicto	9,118
Invitaciones enviadas a efecto de acercar a otras partes involucradas en el conflicto	11,900
Asuntos resueltos con la sola invitación	194
Procedimientos iniciados por voluntad de las partes	2,437
Procedimientos concluidos con acuerdo	1,420
Procedimientos con reapertura	14
Solicitantes que fueron atendidos y referidos a otra instancia	988
Acuerdos que las partes manifiestan evitar juicios	1,059

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Expedientes de mecanismos alternativos iniciados por materia

La justicia alternativa ofrece una serie de métodos no judiciales para la resolución de conflictos, que evitan la intervención directa de una autoridad jurisdiccional. En su lugar se recurre a especialistas en mediación, conciliación y facilitación, quienes se encargan de guiar a las partes hacia un acuerdo mutuo en un ambiente de cordialidad y respeto.

Estas dinámicas de diálogo permiten a las personas involucradas manejar sus conflictos de manera efectiva, voluntaria, gratuita y confidencial.

En este contexto, la apertura de expedientes no solo registra formalmente los casos, sino que también se convierte en una herramienta crucial para medir la efectividad y aceptación de la justicia alternativa dentro de la sociedad, reflejando el compromiso de este Poder Judicial en la promoción de enfoques más inclusivos y menos adversariales.

De esa manera, durante el periodo que se reporta, iniciamos un total de dos mil 437 expedientes, los cuales nos permiten evaluar el impacto de los métodos de resolución de conflictos en la percepción pública, permitiendo ajustar y mejorar las estrategias implementadas.



Tabla 2. Expedientes de mecanismos alternativos iniciados por materia

Delegación	Familiar	Civil	Mercantil	Penal	Total
Acuña	14	88	16	9	127
Monclova	311	137	39	23	510
Piedras Negras	35	59	11	26	131
Sabinas	100	43	12	15	170
Saltillo Centro	555	312	64	0	931
Saltillo Penal	0	1	0	50	51
Saltillo Sur	74	27	20	0	121
San Pedro	39	56	13	5	113
Torreón	85	132	62	4	283
Total	1,213	855	237	132	2,437

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Iniciamos 2,437 expedientes de mecanismos alternativos





162 expedientes por casos derivados de los juzgados



Asuntos derivados a mediación por órganos jurisdiccionales

En cuanto a los casos derivados de los juzgados, en 2024 gestionamos un total de 162 expedientes en distintas áreas legales. De estos, el 40 por ciento fueron formalizados por escrito.



Tabla 3. Expedientes de mecanismos alternativos derivados del juzgado

Delegación	Expedientes judiciales	Familiar	Civil	Mercantil	Penal	Acuerdo escrito	Acuerdo verbal	Total de acuerdos
Acuña	13	1	1	2	9	5	0	5
Monclova	27	3	0	0	24	11	0	11
Piedras Negras	27	1	0	0	26	17	0	17
Sabinas	16	1	0	0	15	4	0	4
Saltillo Centro	10	6	0	4	0	7	0	7
Saltillo Penal	50	0	1	0	49	14	0	14
Saltillo Sur	14	12	2	0	0	4	1	5
San Pedro	0	0	0	0	0	0	0	0
Torreón	5	0	0	2	3	4	0	4
Total	162	24	4	8	126	66	1	67

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 4. Mediación en materia penal y reparación del daño

Delegación	Solicitados	Iniciados	Acuerdo	\$ Monto	Inmediato	Diferido	Total de asuntos
Acuña	13	9	2	\$85,000.00	1	1	2
Monclova	46	23	10	\$2,062,000.00	3	7	10
Piedras Negras	57	26	16	\$1,490,088.00	2	14	16
Sabinas	16	15	4	\$58,950.00	0	4	4
Saltillo	56	50	15	\$11,969,150.00	7	7	14
San Pedro	5	5	4	\$20,500.00	2	2	4
Torreón	4	4	2	\$125,000.00	0	2	2
Total	197	132	53	\$15,810,688.00	15	37	52

Fuente: Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Mediación en materia penal y reparación del daño

La mediación favorece un enfoque más humano y comprensivo en la justicia penal, ya que permite a las partes involucradas afrontar las consecuencias de un daño, ofensa o delito de manera constructiva.

Su principal objetivo es la reparación del daño, enfocándose en las necesidades de las víctimas sin depender exclusivamente de la sanción al responsable, promoviendo un diálogo que fija la atención en las necesidades de las víctimas y en la búsqueda de una solución justa y equitativa.

Este proceso se lleva a cabo mediante acuerdos reparatorios o planes de reparación, que son diseñados de forma específica para atender las particularidades de cada asunto. Estos acuerdos no solo permiten a las víctimas recibir la compensación necesaria por el daño sufrido, sino que también ofrecen a la persona autora del delito una oportunidad para asumir la responsabilidad de sus acciones y contribuir a la restauración del tejido social.

De esta manera, en 2024, iniciamos 197 casos en el marco de mecanismos alternativos penales en el estado. Como resultado, se lograron 53 acuerdos reparatorios, que representaron una compensación total de 15 millones 810 mil pesos a favor de las víctimas.

Este avance subraya el compromiso del Poder Judicial de Coahuila con la promoción de la justicia restaurativa y la creciente aceptación de la mediación en el ámbito penal.





Contamos con 8 unidades del Centro de Evaluación Psicosocial



Centro de Evaluación Psicosocial

La justicia debe brindar a niñas, niños y adolescentes condiciones seguras y especializadas para su desarrollo integral y su participación en procesos de justicia que los involucran, por eso, a través del Centro de Evaluación Psicosocial trabajamos para garantizar el interés superior de la niñez, implementando diversas acciones que ofrezcan una protección integral de sus derechos, la igualdad y no discriminación, acorde a su desarrollo en entornos sanos y libres de violencia.

Este centro integrado por profesionales en psicología y trabajo social, auxilia y ofrece apoyo directo y eficaz a los órganos jurisdiccionales en todos los asuntos en los que se involucren niñas, niños y adolescentes.

El personal que labora en el centro lleva a cabo entrevistas exhaustivas, realiza visitas domiciliarias y evalúa el entorno en el que viven las personas que están enfrentando un juicio. Además, analiza la capacidad de los padres o madres para asumir la responsabilidad del cuidado de sus hijos e hijas, mediante pruebas psicológicas que permiten obtener una visión clara y detallada de la situación familiar y su entorno.

Este enfoque integral es fundamental ya que proporciona a las autoridades jurisdiccionales información valiosa y elementos de convicción, a través de evaluaciones y dictámenes, sobre las vivencias, motivaciones y actitudes de las partes involucradas, con la finalidad de que se emita la sentencia que más favorezca a niñas, niños y adolescentes, dando plena garantía al derecho que tienen de acceder a la justicia en condiciones de igualdad, además de proporcionar la atención integral, diferencial y especializada que corresponda.

Para lograr lo anterior, contamos con ocho unidades del Centro de Evaluación Psicosocial (CEP) distribuidas en los distritos judiciales del estado, en los que durante el 2024 brindamos atención a 32 mil 471 personas, de las cuales se atendieron a 17 mil 799 en el área de trabajo social y a 13 mil 766 en el área de psicología.

Tabla 5. Casos atendidos por Unidad del Centro de Evaluación Psicosocial

Casos canalizados	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Personas atendidas por psicología	758	611	2,380	2,432	1,123	359	240	5,863	13,766
Personas atendidas por trabajo social	1,245	1,150	2,366	3,271	1,859	367	413	7,128	17,799

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Durante el año que se informa emitimos tres mil 165 dictámenes, de los cuales dos mil 236 fueron enviados a los juzgados y 929 informes de trabajo social se entregaron al área de Psicología, para fundamentar los dictámenes psicosociales.

Tabla 6. Dictámenes realizados por el Centro de Evaluación Psicosocial

Casos canalizados	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Dictámenes entregados a juzgados	91	96	343	488	259	48	41	870	2,236
Informes de trabajo social entregados a psicología	62	48	159	160	140	19	26	315	929

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 7. Entrevistas realizadas por el Centro de Evaluación Psicosocial

Casos canalizados	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Entrevistas de trabajo social	1,161	1,150	2,310	3,107	1,704	334	380	6,713	16,859
Entrevistas de psicología	733	293	2,354	2,432	1,073	303	200	1,864	9,252
Visitas de investigación de campo	729	707	2,798	3,338	1,595	280	400	9,874	19,721

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Para nosotros es fundamental que las personas usuarias tengan la certeza de que la autoridad jurisdiccional recibirá información objetiva y veraz, y para lograr esta meta hemos implementado un riguroso proceso de evaluación que incluye diversas metodologías de recolección de datos. Durante el periodo que se informa, realizamos un total de 26 mil 111 entrevistas, de las cuales 16 mil 859 fueron llevadas a cabo por el área de trabajo social y nueve mil 252 por parte del personal especializado en Psicología.

Estas entrevistas no solo permiten recoger información clave sobre las circunstancias de cada caso, sino que también son una herramienta esencial para entender las necesidades y realidades de las personas usuarias. Nuestros profesionales están capacitados para abordar y tratar a las personas con respeto y empatía, asegurando que se sientan cómodas al compartir su información.

Además, llevamos a cabo 19 mil 721 visitas domiciliarias, las cuales complementan y enriquecen el proceso de evaluación ya que permiten observar el contexto en el que se desenvuelven las personas usuarias, y así obtenemos una visión más completa y detallada de su situación. Esta estrategia no solo fomenta un acercamiento más humano, sino que también asegura que la información recopilada sea precisa y refleje la realidad de cada caso.



26,111
entrevistas
para
evaluar las
condiciones
psicosociales
de los usuarios





1,196 pruebas de capacidad para comparecer, realizadas a niños y niñas



48% resultaron aptos y aptas para comparecer



En nuestro compromiso por garantizar un proceso de justicia que respete y proteja los derechos de los niños, niñas y adolescentes, las solicitudes de pruebas de capacidad incluyeron a 613 niños y 583 niñas. De este total, un 48 por ciento resultaron aptos y aptas para comparecer ante la autoridad jurisdiccional y rendir su testimonio. Este proceso se lleva a cabo con el mayor cuidado y atención, asegurando que cada caso se maneje de manera adecuada y sensible a las particularidades del menor.

Entendemos que la etapa de desarrollo en la que se encuentran los niños, niñas y adolescentes es fundamental para determinar su capacidad de participar en el proceso judicial. Por ello, cuando evaluamos cada asunto, consideramos no solo las habilidades cognitivas y comunicativas de los menores, sino también su contexto emocional y social. Esto nos permite asegurarnos de que su participación no solo sea efectiva, sino también segura y constructiva.

Igualmente, es crucial prevenir el riesgo de que los menores se vean involucrados en un conflicto de lealtades, el cual podría comprometer su bienestar emocional y estabilidad. Para ello, implementamos estrategias que permiten abordar sus testimonios con sensibilidad, evitando situaciones que puedan causarles estrés o confusión.

Tabla 8. Comparecencias de niñas y niños en audiencias

Comparecencias	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Niños en audiencias	21	28	34	140	68	21	4	297	613
Niñas en audiencias	25	20	47	136	53	16	11	275	583

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Del porcentaje mencionado de niñas, niños y adolescentes aptos para acudir a comparecer ante la autoridad jurisdiccional, con apoyo del personal de Psicología, asistimos a 414 audiencias con el propósito de brindarles el acompañamiento al que tienen derecho, en apego al interés superior de la infancia que debe prevalecer, creando un entorno de confianza y protección en que los niños y niñas se sientan seguros para expresarse sin temor a repercusiones.

Tabla 9. Acompañamiento en audiencias

Comparecencias	Acuña	Carbonífera	Laguna	Centro	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Asistencia a audiencias	8	25	39	113	31	7	3	188	414

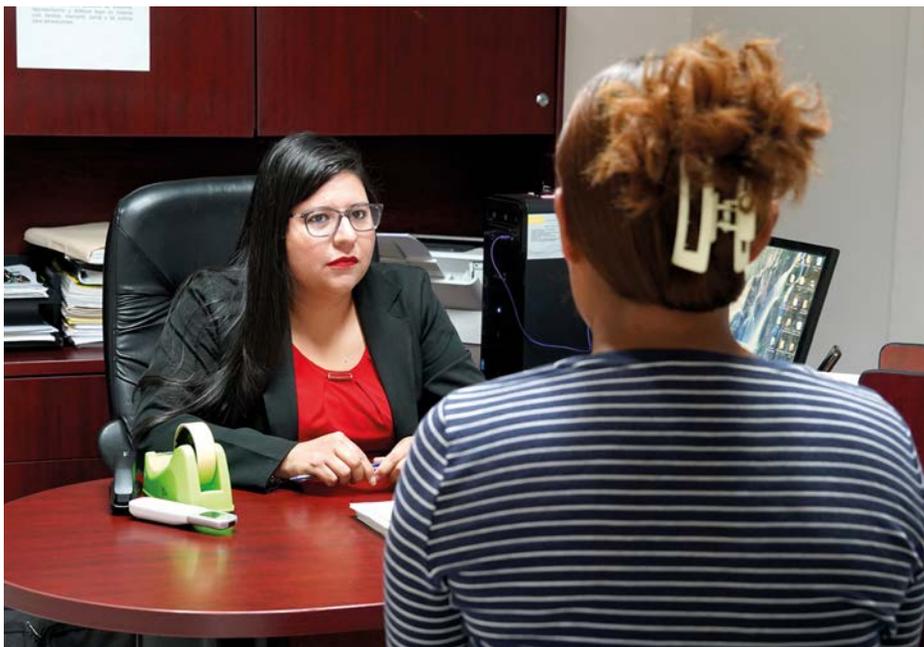
Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

En 2024, asistimos a mil 756 audiencias para desahogar los dictámenes realizados según la legislación procedimental de cada materia. En esta audiencia, las partes tienen el derecho de controvertir e interrogar al perito encargado de emitir el dictamen, quien debe contar con la fundamentación profesional y metodológica para sustentar su intervención.

Tabla 10. Acompañamiento a audiencias de evaluaciones

Comparecencias	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Asistencias a audiencias de evaluaciones	19	184	194	268	243	12	9	827	1,756

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Asistimos a 1,756 audiencias para desahogar dictámenes





3,682
personas
atendidas
para elaborar
diagnósticos
de interacción
familiar



Asimismo, durante 2024, auxiliamos a los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra las Mujeres, elaborando diagnósticos de interacción familiar a fin de brindar herramientas de apoyo para que las personas juzgadoras determinen las medidas necesarias para atender y erradicar la violencia familiar, así como hacer efectivas las medidas de protección para salvaguardar a las mujeres, hijas e hijos.

En ese sentido, brindamos atención a tres mil 682 personas, efectuamos tres mil 656 entrevistas, emitimos 228 diagnósticos, realizamos dos mil 886 visitas domiciliarias y acudimos a 305 audiencias, con el objeto de testificar como peritos expertos en los distintos distritos judiciales del estado de Coahuila.

Tabla 11. Apoyo brindado a los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer

Juzgados especializados en violencia contra la mujer	Acuña	Carbonífera	Centro	Laguna	Norte	Parras	San Pedro	Sureste	Total
Personas atendidas	161	137	291	55	578	0	0	414	1,636
Entrevistas	139	128	273	52	494	0	0	385	1,471
Audiencias	1	17	8	0	60	0	0	48	134
Diagnósticos	25	3	36	12	96	0	0	40	212
Visitas	57	69	206	38	386	0	0	341	1,097

Fuente: Centro de Evaluación Psicosocial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

A través de estas acciones el personal del Centro de Evaluación Psicosocial, de forma cercana y profesional, acompaña a niñas, niños y adolescentes que afrontan algún proceso judicial, emitiendo múltiples pautas que deben atenderse por parte de las personas juzgadoras al momento de dictar una sentencia. Esto permite impartir justicia con objetividad, impulsando una justicia cercana y velando por la efectiva tutela del interés superior de la infancia.

Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)

En el Poder Judicial de Coahuila nos hemos consolidado como un referente nacional en la procuración y administración de justicia en materia familiar, a través del Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos, una herramienta pionera en el país que nos ha permitido dar efectiva protección a niñas, niños y adolescentes en el estado y la restitución de sus derechos, misma que a partir del año 2024 se enlaza con el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (RNOA).

Durante este periodo anual, entregamos un total de 210 constancias de no registro en el Padrón de Deudores Alimentarios. Estas constancias fueron solicitadas por personas usuarias que requerían la verificación de su situación respecto a la obligación alimentaria, con el fin de poder realizar diversos trámites legales y administrativos. La entrega de estas refleja el compromiso de la institución con la transparencia y la garantía de derechos a las personas que se encuentran al día con sus responsabilidades alimentarias.

Es relevante mencionar que la identificación y registro de deudores alimentarios morosos refuerzan nuestra capacidad para actuar de manera efectiva ante situaciones de incumplimiento, para ofrecer una justicia ágil y cercana a la ciudadanía coahuilense.

Además, durante este 2024, consolidamos el Programa de Pago de Pensión Alimenticia a través de Cuenta Bancaria, una política pública sin precedente en el país que facilita el acceso al derecho de alimentos, evitando que tengan que acudir repetidamente a los juzgados, promoviendo así el bienestar y la seguridad económica de las niñas, niños y adolescentes involucrados.

Emitimos 210 constancias de no registro en el Padrón de Deudores Alimentarios





Rendimos un informe con el Registro Estatal de Deudores Alimentarios al INE y al IEC



Por otra parte, en el marco del proceso electoral 2024, con el Registro Estatal de Deudores Alimentarios del Poder Judicial de Coahuila rendimos un informe detallado tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como al Instituto Electoral de Coahuila (IEC), el cual contenía información relevante sobre la situación de las personas candidatas que se registraron para participar en dicho proceso, en relación con su inscripción en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos.

El informe incluyó dos aspectos fundamentales:

1. La verificación de si las personas candidatas se encontraban inscritas en el padrón de deudores alimentarios morosos, lo que es de vital importancia para asegurar que quienes se postulan a cargos de elección popular cumplan con sus responsabilidades alimentarias.
2. La identificación de aquellas personas que hubieran incurrido en conductas relacionadas con violencia de género, lo que contribuyó a la integridad del proceso electoral y a garantizar que las candidaturas no estuvieran relacionadas con comportamientos que vulneren los derechos humanos de las personas, especialmente de las mujeres y menores de edad.

Este ejercicio es parte del esfuerzo por mejorar las condiciones de transparencia y rendición de cuentas en el proceso electoral, permitiendo que la ciudadanía esté informada sobre la situación de las personas candidatas en relación con sus obligaciones alimentarias y de género.

Justicia Itinerante

En nuestro esfuerzo por lograr nuestro objetivo de garantizar que todas las personas puedan acceder a una asesoría y defensa efectiva, nos hemos encontrado que, en muchos casos, aquellas personas que necesitan servicios jurídicos para defender sus derechos se enfrentan a un desafío importante: la distancia entre su lugar de residencia y las oficinas a las que deben acudir para obtener asistencia y hacer valer sus derechos.

Por dicha razón, para garantizar la disponibilidad de nuestros servicios jurídicos y que el acceso a la justicia sea una realidad para aquellos que por su situación no pueden pagar una representación legal, implementamos políticas de cercanía con la ciudadanía para brindar un servicio oportuno, en condiciones de igualdad, incluyente y de calidad.

Para ello, mantenemos el programa Justicia Itinerante con el cual, en colaboración con diversas instituciones como la Universidad Autónoma de Coahuila, llevamos a cabo 30 brigadas móviles en las que brindamos 571 asesorías jurídicas a personas en situación de vulnerabilidad.

**Brindamos 571
asesorías en
30 brigadas
móviles**





159,478
personas
atendidas en
las diversas
áreas del IEDP



Instituto Estatal de Defensoría Pública

El Instituto Estatal de Defensoría Pública (IEDP) es el Órgano del Poder Judicial al servicio de la sociedad coahuilense garante de las libertades, derechos y protección de la dignidad de las personas, brindando una asesoría, orientación, representación y defensa adecuada en todas las materias, maximizando y protegiendo los derechos humanos y sociales.

Mediante el IEDP contribuimos, por medio de nuestros servicios gratuitos, a acortar las brechas de desigualdad de los grupos en situación de vulnerabilidad, de modo que estén en posibilidad de acceder, en condiciones de igualdad material respecto a las demás personas, a una efectiva defensa y acceso a la justicia, consolidando así el Estado de Derecho.

De esta manera reafirmamos nuestro compromiso con la justicia social a través del impulso de estrategias y acciones permanentes que buscan acercar la justicia a todas y todos. Para cumplir esa misión, a través de las diversas unidades que integran el IEDP, trabajamos en equipo con la diligencia que exige la legalidad y el orden constitucional.

En este ejercicio de rendición de cuentas informamos que atendimos a 159 mil 478 personas: en la Unidad de Atención Ciudadana y Defensa Administrativa, 60 mil 987; en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil, 71 mil 102; Unidad de Defensa Penal, 20 mil 613; en la Coordinación de Calidad, seis mil 351; y en la Coordinación de Comunicación Social del IEDP, 425 personas usuarias.



Tabla 12. Personas atendidas en las diferentes áreas del IEDP

Área	Personas atendidas
Unidad de Atención Ciudadana y Defensa Administrativa	60,987
Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil	71,102
Unidad de Defensa Penal	20,613
Coordinación de Calidad	6,351
Coordinación de Comunicación Social	425
Total	159,478

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Unidad de Atención Ciudadana y Defensa Administrativa

En el IEDP procuramos una justicia humana, sensible y respetuosa en cada problemática que se nos plantea. Nuestra función es reducir la brecha entre el acceso a la justicia y las circunstancias económicas, sociales y culturales como obstáculos en el ejercicio de los derechos de las personas.

Nos comprometemos a cumplir con los principios de igualdad, no discriminación, equidad y transparencia en la atención que brindamos. Nuestra labor no se limita a ofrecer asistencia jurídica; implica la necesidad de vincular esfuerzos entre diversas áreas de este poder, instituciones y sectores. Esta colaboración ha sido clave para implementar buenas prácticas que beneficien a la comunidad.

Como parte de nuestra labor, informamos que en la Unidad de Atención Ciudadana y Defensa Administrativa beneficiamos a 60 mil 987 personas a través de cinco procesos de trabajo: Enlace, Trabajo Social, Atención Inicial, Justicia Itinerante y Taller de Orientación Prematrimonial, en los que proporcionamos 72 mil 368 servicios.

En los procesos que corresponden a Enlace, Trabajo Social y Atención Inicial, atendimos a 41 mil 082 personas, brindamos 10 mil 203 orientaciones jurídicas, 14 mil 992 asesorías jurídicas, efectuamos mil 277 estudios e investigaciones socioeconómicas, remitimos mil 375 invitaciones y realizamos 10 mil 064 solicitudes de documentación para su revisión.

También, interpusimos 276 convenios judiciales y canalizamos a la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil a un total de cuatro mil 932 personas, para el inicio de un procedimiento judicial.

60,987
personas
beneficiadas
y 72,368
servicios
ofrecidos





Asimismo, canalizamos a 864 personas al Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, a fin de dirimir sus controversias a través de los medios alternos. Es importante mencionar que en la IEDP promovimos las vías para alcanzar una solución pacífica, adecuada y satisfactoria de las diferencias de nuestras personas usuarias, al acordar 176 asuntos a través del procedimiento de conciliación.



Tabla 13. Personas atendidas en la Unidad de Atención Inicial y Defensa Administrativa del IEDP

Proceso	Personas atendidas
Enlace, Trabajo Social y Atención Inicial	41,082
Atención al Adulto Mayor	1,845
Taller de Orientación Prematrimonial	17,390
Acompañamiento jurídico a servidores públicos	99
Justicia Itinerante	571
Total	60,987

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Para garantizar y salvaguardar los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad, atendimos a mil 845 adultos mayores y, en alcance a estas mismas atenciones, efectuamos 80 visitas domiciliarias, en las que conseguimos solventar las dificultades en materia de asesoría y orientación de las y los adultos mayores que solicitaron nuestros servicios.

En lo que corresponde al proceso de Taller de Orientación Prematrimonial (TOP), en 2024, impartimos 205 talleres, en las que orientamos a un total de ocho mil 357 parejas, de las cuales agendamos a siete mil 912 parejas que debían cumplir con el requisito legal de asistencia al taller para poder contraer matrimonio, a quienes se les acreditó su participación.

Conscientes de nuestra labor, durante el 2024 orientamos y beneficiamos a 783 parejas con la condonación del pago del TOP, y colaboramos en la celebración de 19 bodas comunitarias, garantizando así su derecho al matrimonio y fundar una familia.

Por otro lado, proporcionamos apoyo jurídico a 99 servidores públicos sujetos a un procedimiento administrativo, desahogamos 78 audiencias y ofrecimos 179 asesorías legales.

Ofrecimos 205 Talleres de Orientación Prematrimonial a 8,357 parejas





Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil

El Modelo de Justicia de Coahuila tiene, como uno de sus pilares fundamentales, el actuar con integridad al garantizar que todas las personas en situación de vulnerabilidad tengan acceso a servicios gratuitos de representación y asesoría jurídica, para contribuir al bienestar y protección integral de sus derechos, garantizando que reciban una representación justa y profesional que derive en una justicia eficiente que permita la integración social, muestre el Estado de Derecho, reafirme la confianza ciudadana y permita mejores oportunidades de vida.



Tabla 14. Actividades realizadas en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil del IEDP

Proceso	Atenciones
Personas atendidas	71,102
Juicios iniciados	8,036
Juicios en trámite	4,710
Juicios concluidos	7,534

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 15. Personas atendidas en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil del IEDP

Personas atendidas	Hombres	Mujeres
71,102	25,501	45,601

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 16. Juicios en Trámite de la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil del IEDP

En trámite	Total
Acuña	201
Monclova	441
Parras	229
Piedras Negras	115
Sabinas	282
Saltillo	1,661
San Pedro	271
Torreón	1,510
Total	4,710

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 17. Actividades realizadas en la Unidad de Defensa Civil, Familiar y Mercantil del IEDP

Medios de impugnación	Total
Apelaciones	17
Amparos	12

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Para ello, establecimos protocolos que aseguran que estos servicios se ofrezcan con los más altos estándares de profesionalismo y calidad. Nuestro equipo de profesionales está capacitado no solo en el ámbito legal, sino también en el entendimiento de las realidades y necesidades específicas de las personas que atendemos para plantear las mejores estrategias legales. Cada interacción se basa en el respeto, la empatía y la búsqueda de soluciones efectivas que realmente respondan a las exigencias de quienes acuden a nosotros.

Este enfoque nos permite no solo cumplir con nuestra responsabilidad institucional, sino también construir un entorno más justo e inclusivo. Al mantener un compromiso inquebrantable con estos principios, trabajamos para que cada ciudadano, especialmente aquellos en condiciones de vulnerabilidad, se sienta respaldado y protegido en el ejercicio de sus derechos.

Durante el periodo que informamos, atendimos un total de 71 mil 102 personas, de las cuales 45 mil 601 corresponden a mujeres y 25 mil 501 a hombres, y asistimos a tres mil 866 audiencias.

Iniciamos ocho mil 036 asuntos, mientras que en trámite tenemos cuatro mil 710 asuntos y concluimos siete mil 534, mismos que terminaron con sentencia.

De estos, mil 876 culminaron con resolución favorable, lo que representa el 25 por ciento de efectividad en la representación jurídica de nuestros defensores y defensoras; mientras que por convenio judicial finalizamos 823 asuntos.

71,102
personas
atendidas en
la Unidad de
Defensa Civil,
Familiar y
Mercantil





Unidad de Defensa Penal

Por medio de la Unidad de Defensa Penal aseguramos que cada persona reciba un tratamiento justo y equitativo dentro del sistema judicial, garantizando que la presunción de inocencia se respete en cada etapa del proceso.

Promovemos el acceso efectivo a la justicia, trabajando para prevenir la criminalización injusta y buscando siempre el respeto a los derechos humanos. Nuestra labor se centra en asegurar que toda persona tenga la oportunidad de presentar sus argumentos y apelar decisiones, así como de recibir explicaciones claras y accesibles sobre las sentencias dictadas.

El debido proceso es nuestro principal objetivo; por ello, nos esforzamos por facilitar que los trámites procesales se realicen de manera adecuada y transparente, garantizando que la ejecución de la pena sea justa y proporcional. A través de un enfoque humano y comprensivo, vigilamos que cada derecho sea protegido, promoviendo así una justicia que no solo sea punitiva, sino también restaurativa, que respete la dignidad y los derechos de todas las personas involucradas en el proceso penal.

20,613
personas
atendidas en
la Unidad de
Defensa Penal



Tabla 18. Personas atendidas en la Unidad de Defensa Penal del IEDP

Proceso	Personas atendidas hombres	Personas atendidas mujeres
Área Penal Tradicional	12	13
Sistema Penal Acusatorio	14,344	6,244
Total	14,356	6,257

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 19. Asuntos iniciados en la Unidad de Defensa Penal del IEDP

Delegación	2024
Acuña	303
Monclova	883
Parras	0
Piedras Negras	1,231
Sabinas	731
Saltillo	3,510
San Pedro	401
Torreón	3,315
Total	10,374

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 20. Asuntos concluidos en la Unidad de Defensa Penal del IEDP

Delegación	2024
Acuña	316
Monclova	1021
Parras	0
Piedras Negras	1,196
Sabinas	803
Saltillo	3,340
San Pedro	373
Torreón	3,693
Total	10,742

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 21. Audiencias desahogadas en la Unidad de Defensa Penal del IEDP

Delegación	2024
Acuña	740
Monclova	3,091
Parras	0
Piedras Negras	2,736
Sabinas	3,189
Saltillo	5,689
San Pedro	809
Torreón	4,899
Total	21,153

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Las personas defensoras públicas no solo tienen la responsabilidad de representar legalmente a quienes requieren asistencia legal, sino también de actuar como garantes del equilibrio entre la seguridad pública y los derechos individuales.

Además, la atención que brindamos en la Unidad de Defensa Penal es bajo los principios de calidad, no discriminación, equidad, inclusiva, transparente, confiable, sin dilaciones y oportuna.

En el año que informamos, encausamos 60 juicios; acudimos a 21 mil 153 audiencias; ofrecimos 16 mil 651 asesorías; efectuamos 43 mil 368 gestiones; beneficiamos a 196 personas detenidas de manera ilegal; y resolvimos 383 asuntos por acuerdo reparatorio.

Trabajamos conjuntamente las autoridades administrativas de los Centros de Justicia Penal, el Instituto Estatal de Defensoría Pública y la Fiscalía General del Estado de Coahuila, para lograr agilizar los procedimientos judiciales.

Mientras que en el Área Penal Tradicional atendimos a 25 personas; y bajo el Sistema Penal Acusatorio y Oral dimos atención a 20 mil 588 personas, de las cuales 14 mil 344 son hombres y seis mil 244 son mujeres.

Por último, durante 2024 iniciamos 10 mil 374 asuntos, concluimos 10 mil 742 y nuestros defensores conservan el 84 por ciento de asuntos judicializados desde el año 2020.





Juzgados Especializados en Violencia Familiar Contra la Mujer

Los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer surgieron como parte de una política de prevención y atención a la violencia de género implementada desde el año 2021. Este modelo, fruto de la coordinación y colaboración entre diversos poderes públicos, refleja nuestro compromiso continuo en la prevención, aplicación de la normativa vigente y sanción de la violencia contra las mujeres. En el ámbito jurisdiccional y administrativo, establecimos medidas normativas, judiciales e institucionales que garantizan una atención focalizada, oportuna y efectiva a los casos de violencia que afectan a las mujeres, así como a sus hijas e hijos.

Con el propósito de mantener el esquema de colaboración y mejora para el funcionamiento de los juzgados especializados, y como parte del seguimiento a la implementación de los mismos, a lo largo del año celebramos diversas reuniones con personal de los Centros de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres, de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de las Mujeres.

Colaboramos con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) en trabajos interinstitucionales para atender la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento a estos juzgados. Entre los trabajos realizados se encuentra el diseño de una herramienta para el registro y monitoreo de medidas de protección en Saltillo, en colaboración con el Programa para la Prevención y Reducción de la Violencia (PREVI) y Acceso a la Justicia para Víctimas y Acusados (JAVA), la Fiscalía de Coahuila, el Centro de Justicia y Empoderamiento de la Mujer y organizaciones de la sociedad civil. La herramienta busca mejorar la atención a víctimas de violencia basada en género, a través de la coordinación entre actores, y reducir el tiempo que toma la compilación de información y estadística.

**Celebramos
diversas
reuniones con
CJEM, FGE y
Secretaría de
las Mujeres**





También, impartimos talleres dirigidos al personal que labora en los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, en colaboración con el Programa para el Fortalecimiento de Instituciones de Justicia Penal Estatal (ConJusticia) de USAID y la Organización Grupo de Acción por los Derechos Humanos y la Justicia Social, con el objetivo de fortalecer y consolidar el funcionamiento de estos mediante la identificación de buenas prácticas, problemáticas y la homologación de criterios.

De igual manera, colaboramos con la Consultoría Fortis y la Fundación Idea



en el programa contra la violencia de género "Rompiendo Ciclos, Construyendo Inicios". A través de esta iniciativa, realizamos un análisis integral del funcionamiento de los juzgados especializados con el propósito de identificar áreas de oportunidad y desarrollar estrategias para su fortalecimiento, contribuyendo así a la mejora continua en la atención de la violencia de género.

Como pioneros a nivel nacional en la implementación de este modelo de competencia mixta, continuamos promoviendo su difusión con el propósito de que sea adoptado por otras entidades, consolidándose así como un referente exitoso en la atención de casos de violencia familiar contra las mujeres. A lo largo de este año recibimos la visita de personal jurisdiccional y administrativo de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Veracruz y Zacatecas, lo que refleja el creciente interés de diversas entidades por replicar

Recibimos a seis estados que buscan replicar nuestro modelo de Juzgados Especializados



y adoptar esta práctica. Este interés se traduce en una estrategia clave para fortalecer la protección de los derechos de las mujeres y garantizar un acceso más efectivo a la justicia.

Después de sus visitas, en julio del año pasado el Poder Judicial del Estado de Baja California dio inicio a la implementación de los juzgados especializados, siguiendo el modelo establecido. Por su parte, el Estado de Chihuahua se encuentra actualmente en proceso de aplicar este mismo modelo, con el objetivo de mejorar la atención y resolución de casos de violencia familiar.

Finalmente, llevamos a cabo un proceso de capacitación dirigido a personal de todos los distritos judiciales, con el fin de garantizar un uso adecuado y eficiente de el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM); además de que establecimos nuevas estrategias orientadas a optimizar su aprovechamiento, asegurando que las juezas y jueces, así como el personal relacionado, utilicen la plataforma de manera efectiva en sus funciones, con el propósito de mejorar los procesos judiciales y fortalecer la administración de justicia.

Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres

El Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia contra las Mujeres (REPSVM) es un referente clave a nivel nacional en la defensa y promoción de los derechos de las mujeres. Esta herramienta, de carácter público, no solo se ha diseñado para facilitar la consulta de la ciudadanía coahuilense, sino que también busca promover la difusión de las sentencias emitidas en materia de violencia de género.

El REPSVM tiene como objetivo primordial contribuir a la reparación del daño sufrido por las víctimas de violencia, al tiempo que proporciona datos abiertos que permitan a la ciudadanía comprender mejor el alcance del problema y participar en su eliminación. De esta manera se establece como un mecanismo efectivo de prevención y protección, que atiende el factor de riesgo de reincidencia y ayuda a erradicar la violencia contra las mujeres.

Este sistema de información, accesible a través del portal del Poder Judicial, incluye datos relevantes como el nombre de la persona sancionada, el delito genérico y específico, el tipo de sentencia y la pena impuesta. Hasta la fecha, el registro abarca un total de 1,238 personas sancionadas.

El REPSVM no solo otorga visibilidad a las agresiones perpetradas por individuos sentenciados, sino que también actúa como un recurso vital para aquellos casos en los que se vulneran derechos fundamentales, tales como el desarrollo de la personalidad, la integridad, las libertades, y la vida y familia libre de violencia.

La consulta de este registro se ha convertido en una herramienta indispensable en los esfuerzos por visibilizar y abordar la violencia de género en nuestro estado. Al proporcionar acceso a esta información, se fomenta un entorno de mayor conciencia social y se apoya a las víctimas y potenciales víctimas, empoderando a la comunidad para que actúe de manera informada y responsable en la lucha contra la violencia hacia las mujeres.

1,238
personas
registradas
en el REPSVM





Reforzamos la infraestructura física y funcional



Espacios dignos y adecuados

En el año 2024, en el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza consolidamos nuestro compromiso con la mejora continua de los espacios destinados a la impartición de justicia, reforzando la infraestructura física y funcional de nuestras instalaciones en todo el estado.

Este proceso es clave para asegurar que nuestros servicios no solo sean eficaces, sino también innovadores. La incorporación de nuevas tecnologías en nuestros espacios permite una gestión más eficiente de los casos, facilita el acceso a la información y, sobre todo, agiliza los procesos judiciales, permitiendo que las personas tengan una respuesta más rápida y adecuada a sus necesidades.

Una infraestructura adecuada, sumada al uso estratégico de la tecnología, es un pilar fundamental para construir un sistema judicial más ágil, accesible y justo, que responda a los retos actuales y a las expectativas de la ciudadanía coahuilense.



Incorporamos nuevas tecnologías en nuestros espacios para una gestión más eficiente





Adecuación a la infraestructura en los Distritos Judiciales

Durante este 2024, continuamos con la construcción de la Ciudad Judicial de Saltillo. Al momento, se lleva aproximadamente un 75 por ciento de avance, contando ya con la construcción de las áreas donde estarán ubicadas las salas de audiencia, la mayoría de los cubículos internos y el archivo judicial ya cuenta con la estantería en donde se ubicará el archivo de trámite de los juzgados, así como instalaciones hidráulicas, eléctricas, cableado de voz y datos, sistema contra incendios y demás instalaciones básicas que se vienen realizando día con día conforme a calendario.

De forma paralela se trabaja en la planeación del modelo de funcionamiento, gestión del cambio, depuración de archivos, sistemas informáticos, socialización de servicios y demás trabajos que permitirán que en 2025 esta obra abra sus puertas a la ciudadanía, proporcionando acceso y atención a la totalidad de personas usuarias del Poder Judicial en un solo inmueble, innovador y moderno.

En el Distrito Judicial de Acuña, llevamos a cabo intervenciones menores de adecuación en oficinas, enfocadas en reforzar la funcionalidad y el confort de las áreas administrativas.

En el Distrito Judicial de Monclova, realizamos adecuaciones para optimizar el uso de espacios en las oficinas administrativas, permitiendo una mejor organización y flujo de trabajo. Asimismo, en respuesta a las necesidades reportadas se entregaron sillas ergonómicas y otros equipos funcionales, con el objetivo de salvaguardar la salud y el bienestar de los trabajadores, mejorando significativamente su productividad.

**75% de
avance en la
construcción
de la Ciudad
Judicial de
Saltillo**





En el Distrito Judicial de la Región Carbonífera, desplegamos una serie de mejoras destinadas a modernizar y fortalecer la seguridad de los inmuebles con la instalación de puertas de cristal en los edificios judiciales.

En el Distrito Judicial de Río Grande, implementamos medidas clave para garantizar la operatividad y seguridad del edificio con la instalación de 21 aisladores en sistemas eléctricos, con el objetivo de minimizar riesgos, evitar interrupciones en los servicios esenciales y promover un funcionamiento continuo de las actividades jurisdiccionales.

Asimismo, llevamos a cabo trabajos exhaustivos en la subestación eléctrica.

Una intervención que mejoró notablemente la estabilidad energética y la funcionalidad de los espacios laborales.

Este esfuerzo forma parte de una estrategia integral orientada a fortalecer la infraestructura eléctrica en toda la región, priorizando la sostenibilidad y la prevención de fallas.

En el Distrito Judicial de Saltillo, llevamos a cabo importantes acciones enfocadas al mejoramiento de las instalaciones, como la reparación y reacomodo de luminarias LED que permitió un aumento significativo en la iluminación de los espacios, mejorando tanto la funcionalidad como la experiencia de los usuarios y colaboradores.

Rehabilitamos diversas áreas administrativas con trabajos de pintura en muros y techos, devolviendo a los espacios un aspecto renovado y funcional, que fomenta un ambiente de trabajo más agradable y productivo.

Estas acciones, además de mejorar las condiciones de trabajo, contribuyen a la eficiencia energética y a un uso más racional de los recursos, reafirmando el compromiso con la sostenibilidad.

En el Distrito Judicial de Torreón, se realizaron ampliaciones y remodelaciones para atender las demandas de equipamiento en beneficio del personal y las operaciones jurisdiccionales. Estas intervenciones incluyeron mejoras en la iluminación, climatización y distribución de los espacios, así como la entrega de sillas ergonómicas y otros equipos funcionales para la actividad diaria.

Además de las intervenciones específicas en los distritos judiciales, se realizaron diversas acciones de mantenimiento en espacios clave, asegurando su adecuada funcionalidad y adaptación a las necesidades operativas: trabajos de impermeabilización para prevenir filtraciones y garantizar la protección de las instalaciones; resane de muros y reparación de mobiliario, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las áreas de trabajo y atención al público; adecuación de áreas comunes, mejorando los espacios compartidos para el uso diario del personal y los usuarios del sistema judicial; y la reparación de sistemas eléctricos, plomería y climatización, asegurando un entorno operativo adecuado para el personal y las y los usuarios del Poder Judicial.



Diversas intervenciones específicas en los Distritos Judiciales





Estas acciones de mantenimiento contribuyen a consolidar un entorno laboral funcional y cómodo, lo que a su vez fomenta un servicio más eficiente y accesible para la ciudadanía.

Las mejoras realizadas durante el 2024 reflejan el compromiso del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza con la excelencia y la modernización de sus espacios.

Estas intervenciones son un paso más hacia la consolidación de un sistema judicial moderno, eficiente y humano, alineado con las expectativas de la sociedad coahuilense y con los más altos estándares de calidad en la prestación de servicios judiciales.

**Las mejoras
reflejan el
compromiso
del PJ con la
excelencia**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



COAHUILA LA JUSTICIA CONTIGO



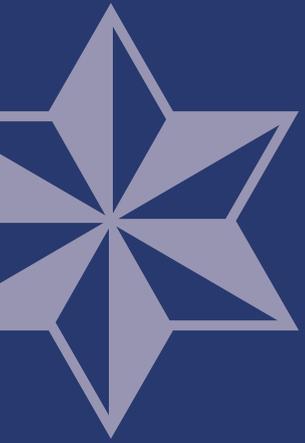
PODER JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 2

JUSTICIA EFICIENTE

INFORMAMOS SOBRE LAS ACCIONES DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL,
QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIFERENTES ÓRGANOS JURISDICCIONALES,
FORTALECEN EL QUEHACER JUDICIAL

Participación en el Sistema Estatal Anticorrupción	50	Vinculación interinstitucional	58
Participación en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz	50	Participación en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos y en la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	59
Pleno del Tribunal Superior de Justicia	51	Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia	60
Labores desarrolladas por la Secretaría General de Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado	52	Comisiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia	64
Consejo de la Judicatura	52	Comisión de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares	64
Rubro de Administración	52	Comisión de Igualdad de Género	66
Rubro de vigilancia, acciones desarrolladas por la Visitaduría Judicial General	55	Unidad Jurídica	67
Rubro de disciplina	57		



JUSTICIA EFICIENTE



**100% de los
trabajadores
del Poder
Judicial firmó
el Código
de Ética y
Conducta**



La transformación del Poder Judicial de Coahuila implica fortalecer la cooperación interinstitucional. En un marco de respeto, es fundamental que trabajemos de la mano con los poderes y órdenes de gobierno, las instituciones públicas, la sociedad civil y foros profesionales y académicos, para diseñar e implementar políticas públicas que promuevan una justicia más humana, cercana, inclusiva y accesible.

Bajo esa tesitura, en este apartado informamos sobre las actividades desarrolladas por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, y las alianzas estratégicas con diversas instituciones para realizar nuestra encomienda constitucional, bajo un estándar de calidad que supere las expectativas de eficiencia, transparencia y confianza de la ciudadanía.

Mantenemos nuestro compromiso de seguir construyendo un sistema judicial acorde a las necesidades de nuestro tiempo, esto no solo implica un enfoque renovado en los órganos jurisdiccionales, sino también un trabajo constante en los procesos administrativos y no jurisdiccionales, fundamentales para garantizar que los servicios que ofrecemos sean rápidos y eficaces.



**47 sesiones
públicas
ordinarias y 2
extraordinarias
del Pleno
del Tribunal
Superior de
Justicia**



**18 juicios
de amparo
resolvió el
Pleno del
Tribunal
Superior de
Justicia**



Por esa razón, a través del Consejo de la Judicatura, buscamos que todas nuestras funciones estén alienadas con un único propósito: construir una justicia que no solo resuelva conflictos, sino que lo haga con calidez, independencia e imparcialidad de las y los funcionarios públicos de este Poder Judicial, garantizando que todas y todos los coahuilenses tengan la certeza de que el sistema judicial está de su lado, actuando con transparencia y profesionalismo.



10 sesiones ordinarias y una extraordinaria en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción



223 Mesas de Coordinación para la Paz y la Seguridad, en las que participó el Poder Judicial



Participación en el Sistema Estatal Anticorrupción

La prevención, detección, sanción y erradicación de los actos de corrupción, son guías de acción fundamentales en el Modelo de Justicia de Coahuila, a fin de brindar un sistema de impartición de justicia de calidad, eficiente, abierto y transparente. Por esta razón formamos parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, y durante este periodo asistimos a 10 sesiones ordinarias y una extraordinaria, mientras que del órgano de gobierno participamos en cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria.

En este marco, el Consejo de la Judicatura aprobó un Código de Ética y Conducta que fue firmado por el 100% de las personas servidoras públicas que trabajan en esta institución, asumiendo el compromiso de actuar con apego a los principios y normas que dicta; esta carta compromiso de cumplimiento es ahora un requisito previo a la incorporación a este poder público.

Aunado a esto, conformamos un Comité de Ética, con representación plural del ámbito jurisdiccional, no jurisdiccional y administrativo.



Participación en la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz

La prioridad del Gobierno del Estado es la seguridad, en ese sentido, a invitación del Poder Ejecutivo participamos en las Mesas de Coordinación para la Paz y la Seguridad, donde se tratan de manera puntual los temas más delicados y de alto impacto, para que desde la visión de las y los juzgadores aportemos lo que nos corresponde para la prevención del delito en nuestro estado.

En ese sentido, este poder público participó en 223 reuniones donde, en coordinación con las diferentes instancias y órdenes de gobierno, diseñamos y trabajamos las estrategias de seguridad y procuración de justicia que nos permitan avanzar hacia resultados encaminados a la paz social, tranquilidad y bienestar de las familias coahuilenses.



Pleno del Tribunal Superior de Justicia

En el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, máxima autoridad jurisdiccional dentro del Poder Judicial del Estado de Coahuila, realizamos, en tiempo y forma, las acciones y actividades que mandatan las diversas disposiciones normativas que regulan nuestra labor.

Durante este año judicial celebramos 47 sesiones públicas ordinarias y dos de carácter extraordinario; derivado de ello, emitimos 191 acuerdos con el propósito de fortalecer el acceso pronto y expedito a la justicia de las personas usuarias, y el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y las áreas administrativas.

Asimismo, en cumplimiento a nuestras atribuciones, este año aprobamos la relación de 30 auxiliares de la administración de justicia en diversas materias, y admitimos a trámite ocho procedimientos judiciales para obtener la patente de notario. Además, integramos y atendimos 192 expedientes auxiliares, en donde fueron emitidos mil 995 acuerdos de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En cuanto a la actividad jurisdiccional de este Pleno, resolvimos un recurso de apelación, seis juicios de nulidad, dos recursos de queja, 18 juicios de amparo y atendimos cuatro procedimientos administrativos disciplinarios.

Respecto a la impartición de justicia a través de mecanismos que permitan vigilar que las leyes y actos de autoridad se apeguen a la Constitución, en el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, en su carácter de Tribunal Constitucional, celebramos dos sesiones ordinarias en las que emitimos cuatro acuerdos.

Asimismo, atendimos dos acciones de inconstitucionalidad, una cuestión de inconstitucionalidad, y durante el periodo que se informa, emitimos un total de 15 acuerdos.

**191 acuerdos
en el Pleno
del Tribunal
Superior de
Justicia**





Labores desarrolladas por la Secretaría General de Acuerdos del Pleno del Tribunal Superior de Justicia

La Secretaría General de Acuerdos del Pleno es el órgano interno de apoyo y ejecución de la Presidencia y el Pleno de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, por lo cual su vinculación es permanente con el desarrollo de las actividades y acciones que permiten realizar con eficacia y prontitud trámites y servicios relacionados con la actividad jurisdiccional.



Durante el año que se informa, en el marco de nuestras atribuciones, dimos trámite a mil 232 exhortos, 10 cartas rogatorias, 65 incompetencias y 24 legalizaciones de firmas. Adicionalmente, atendimos dos procesos administrativos disciplinarios, y realizamos ocho notificaciones internas y 36 notificaciones externas.

De igual manera, en el presente ejercicio elaboramos 540 constancias a las y los solicitantes, correspondientes al registro del título de

profesionales del derecho, para su acreditación ante los juzgados y salas del Tribunal, para que puedan ejercer como litigantes en esta institución, y emitimos 19 constancias adicionales de título.

540
constancias
elaboradas a
profesionales
del derecho,
para su
acreditación



Consejo de la Judicatura

En el Consejo de la Judicatura, en cumplimiento de nuestra responsabilidad de velar por la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial, consolidamos durante 2024 avances significativos en el respeto a los derechos humanos y el acceso a una justicia pronta, expedita, humana y accesible a la ciudadanía coahuilense.

En concordancia con nuestro deber, el Pleno del Consejo de la Judicatura ha tomado acuerdos que permiten alcanzar beneficios en los procesos judiciales, y con ello una mayor cercanía entre el Poder Judicial y la ciudadanía, fortaleciendo la independencia, transparencia y eficiencia del sistema judicial.

1. Rubro de Administración

A lo largo de este año, por medio del Consejo impulsamos diversas medidas para la mejora en la impartición de justicia, mismas que, mediante los acuerdos generales emitidos, permiten mejorar el funcionamiento de los órganos que integran este poder público.

Durante 2024, emitimos 170 acuerdos en diversos rubros, de los cuales destacan los siguientes:

Tabla 22. Acuerdos en diversos rubros en los ejes de trabajo del Poder Judicial

Acuerdo	Fecha	Objetivo
Acuerdo del Consejero Presidente ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en acuerdo C-006/2024, en sesión celebrada el 31 de enero de 2024	15 de enero de 2024	Aprobamos la reforma al Reglamento de la Visitaduría Judicial General para incluir a la figura de Inspector Administrativo como elemento clave en la labor de la Visitaduría, para la revisión de aspectos administrativos y de órganos no jurisdiccionales.
Acuerdo C-002/2024	24 de enero de 2024	Mantenemos la tarifa de copias simples como lo preveía la Ley de Hacienda del Estado de Coahuila de Zaragoza de 2019, se decide seguir absorbiendo el 22.5 por ciento del costo de las copias simples y certificadas que se expiden en los órganos jurisdiccionales.
Acuerdo C-003/2024	24 de enero de 2024	Determinamos la gratuidad de la consulta de expedientes en el Archivo General Judicial, archivos regionales y únicos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Acuerdo C-021/2024	31 de enero de 2024	Autorizamos la transferencia al Archivo Histórico del Archivo General de dos documentos jurisdiccionales que contienen valores secundarios históricos. Asimismo, autorizamos la publicación de dos documentos jurisdiccionales en la edición Joyas Documentales de los Poderes Judiciales de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos.
Acuerdo del Consejero Presidente ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en acuerdo C-027/2024, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2024	06 de febrero de 2024	Autorizamos la especialización en materia de ejecución penal, para las personas juzgadoras de primera instancia en materia penal del Sistema Acusatorio y Oral en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
Acuerdo del Consejero Presidente ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en acuerdo C-027-D/2024, en sesión celebrada el 28 de febrero de 2024	13 de febrero de 2024	Aprobamos eximir el pago de derechos sobre preparación en materia de mediación y certificación de mediación al personal del Poder Judicial.
Acuerdo del Consejero Presidente ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en acuerdo C-042-B/2024, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2024	29 de febrero de 2024	Modificamos la competencia por cuantía de los juzgados de primera instancia en materia civil con especialización hipotecaria del Poder Judicial.
Acuerdo C-076/2024	29 de mayo de 2024	Aprobamos el Código de Ética y Conducta para las Personas Servidoras Públicas del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Acuerdo C-077/2024	29 de mayo de 2024	Aprobamos el Proyecto de Valoración Documental para la creación del Catálogo de Disposición Documental.
Acuerdo del Consejero Presidente ratificado por el Pleno del Consejo de la Judicatura en acuerdo C-111-A/2024, en sesión celebrada el 4 de julio de 2024	04 de julio de 2024	Implementamos el Buzón de Anexos del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en juzgados letrados y mercantiles del Distrito Judicial de Saltillo.
Acuerdo C-109/2024	17 de julio de 2024	Aprobamos la reforma al Reglamento Interior del Observatorio Judicial del Poder Judicial, con el objeto de ampliar las funciones de sus integrantes para recopilar información que haga posible evaluar el desempeño de los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales de este poder público.



Acuerdo	Fecha	Objetivo
Acuerdo C-137/2024	11 de septiembre de 2024	Autorizamos la transferencia al Archivo Histórico de 10 documentos jurisdiccionales, y se aprobó la exposición documental de seis de ellos en la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024.
Acuerdo C-167/2024	30 de octubre de 2024	Aprobamos la incorporación del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza al Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias, y autorizamos la migración de la información concentrada en el Registro Estatal de Deudores Alimentarios Morosos.
Acuerdo C-169/2024	30 de octubre de 2024	Aprobamos el procedimiento de Baja Documental de documentos de comprobación administrativa inmediata de los órganos del Poder Judicial, con la finalidad de liberar espacios y optimizar el funcionamiento de los archivos del Poder Judicial.
Acuerdo C-183/2024	28 de noviembre de 2024	Aprobamos los criterios de actuación entre los Juzgados de Primera Instancia en Materia Familiar y las personas Juzgadoras de Primera Instancia Especializadas en Violencia Familiar contra la Mujer de Competencia Mixta del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, y los Centros de Atención e Integración Familiar del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza (CAIF).
Acuerdo C-184/2024	28 de noviembre de 2024	Aprobamos que el Tribunal Distrital de Saltillo celebre sus audiencias en el edificio del Centro de Justicia Penal de Saltillo.
Acuerdo C-219/2024	17 de diciembre de 2024	Se formaliza el mecanismo de audiencias concentradas y audiencias programadas en bloque, que sirve para agilizar el trabajo en los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Fuente: Secretaría General de Acuerdos del Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

170 acuerdos emitidos por el Consejo de la Judicatura en diversos rubros





2. Rubro de vigilancia, acciones desarrolladas por la Visitaduría Judicial General

La función de vigilancia dentro del Poder Judicial de Coahuila es elemental para garantizar la efectividad de la institución, pues permite que las y los servidores públicos cumplan, en tiempo y forma, con las acciones y actividades que tienen encomendadas, y apegadas al Modelo de Justicia de Coahuila.

Es por ello que la Visitaduría Judicial General inspecciona y supervisa el trabajo de las y los servidores públicos que laboran en los órganos jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional en la entidad, para prevenir actos de corrupción, retraso en el desahogo de los procesos y la comisión de faltas administrativas, lo cual en conjunto, contribuye a generar confianza de la ciudadanía en la institución.

En ese sentido, con la finalidad de reforzar las labores de la Visitaduría Judicial General, así como acrecentar el recurso humano que integra dicho órgano, el Consejo de la Judicatura aprobó incorporar la figura de Inspector Administrativo, el cual se enfoca en las tareas de vigilancia y propuestas de mejora en aspectos administrativos de los órganos no jurisdiccionales.

La Visitaduría Judicial General realizó 154 visitas Judiciales y 54 de inspección administrativa





94 quejas y observaciones recibidas durante jornadas de inspección



Durante el 2024 realizamos dos jornadas de visitas e inspecciones ordinarias, durante los meses de marzo a mayo y septiembre a noviembre, con el propósito de realizar vigilancia judicial, actos de entrega-recepción, y ser un apoyo para la determinación de reelección de juzgadores. Asimismo, realizamos visitas judiciales extraordinarias y ejercicios de revisión interjornadas durante los meses de junio a agosto. Esto se traduce en 140 visitas judiciales ordinarias; cuatro visitas judiciales extraordinarias; cinco visitas especiales por reelección de persona juzgadora y cinco visitas para elaboración de acta de entrega-recepción, así como 54 visitas de inspección administrativa.

Este año, además de los órganos jurisdiccionales que visitamos, realizamos inspecciones en el Centro de Medios Alternos y de Solución de Controversias, el Centro de Evaluación Psicosocial, el Instituto Estatal de Defensoría Pública, el Archivo Judicial General, las Centrales de Actuarios y las Oficialías de Partes.

Durante estas jornadas de inspección, las y los visitadores entrevistaron al personal respecto del trabajo que realizan, de acuerdo a la asignación del titular del órgano jurisdiccional o de apoyo a la función jurisdiccional visitado. En estas se recibieron 94 quejas y observaciones por parte de personas usuarias y litigantes.



Se analizaron más de 2,600 expedientes y causas enviados al Archivo Judicial



Igualmente, realizamos más de mil 600 revisiones a libros físicos y electrónicos, analizamos más de dos mil 600 expedientes y causas, así como cerca de 400 documentos, entre dictámenes e informes de psicología y trabajo social, expedientes de mediación, boletas de notificación y remesas de expedientes enviados al Archivo Judicial, todo ello para verificar posibles anomalías y dar cuenta oportunamente tanto al titular de cada área como al Consejo de la Judicatura para su debido seguimiento.

3. Rubro de disciplina

El Consejo de la Judicatura, como órgano encargado de velar por la ética, integridad y disciplina del personal que integra los diversos órganos del Poder Judicial, ha mantenido una constante vigilancia del desempeño de servidores judiciales durante el ejercicio 2024.

Las acciones, medidas y resultados alcanzados en el ámbito disciplinario a lo largo de este año, han reforzado la confianza pública y la transparencia en la impartición de justicia.

En este rubro, durante el periodo que se informa, recibimos 221 denuncias o quejas planteadas por las personas justiciables.

Asimismo, resolvimos un total de 266 expedientes administrativos y emitimos 281 resoluciones, mismas que se instruyeron a diversas personas servidoras públicas.

La labor de disciplina por parte del Consejo de la Judicatura, garantiza a las y los justiciables que las personas servidoras públicas desempeñen sus funciones con honradez y profesionalismo, ya que, al atender las faltas cometidas por los mismos y sancionar conforme lo dispuesto en la ley, es posible combatir la negligencia de personas al servicio de la justicia que pueden afectar la función jurisdiccional, velando siempre por garantizar el buen desempeño del personal que labora en esta institución.

3.1 Expedientes auxiliares disciplinarios

En este año 2024 radicamos 11 expedientes auxiliares, de los cuales solo uno se encuentra actualmente en trámite.

3.2 Atención a juicios de amparo en asuntos disciplinarios

En lo que respecta a la atención y tramitación de los juicios de amparo en los que el Consejo de la Judicatura fue señalado como autoridad responsable, en la actualidad se tienen 42 asuntos: 18 corresponden a juicios iniciados en el 2024; 13, al 2023; ocho, al 2022; dos, al año 2021, y uno, al año 2019.



Tabla 23. Expedientes administrativos y auxiliares resueltos

Actividad	2024
Inicio de procedimientos en contra de dos o más personas servidoras públicas	49
No inicio de procedimiento	25
Improcedentes	140
Sin materia	34
Falta de competencia	4
Prescripción	2
Se desecha el escrito de queja	2
Total	256

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 24. Sanciones impuestas por el Consejo de la Judicatura

Actividad	2024
Sentencias	24
Apercibimientos	2
Amonestaciones	2
Suspensiones	1
Destituciones	3
Absolutorias	16
Total	48

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 25. Expedientes administrativos atendidos

Actividad	2024
Expedientes en trámite	106
Expedientes en estado de investigación	96
Expedientes pendientes de emitir acuerdo de inicio, no inicio, o en su caso improcedencia	2
Expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva	8
Total	212

Fuente: Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



**Reafirmamos
nuestra
disposición
para trabajar
conjuntamente
con los poderes
Ejecutivo y
Legislativo**



**Con alianzas
y convenios,
fomentamos
una cultura de
respeto hacia
los derechos
humanos**



Vinculación interinstitucional

Generar sinergias para la coordinación, colaboración y cooperación con instituciones públicas y privadas en el ámbito federal, estatal y municipal, además de instituciones y organizaciones de la sociedad civil, es fundamental para consolidar un sistema de justicia que responda efectivamente a las necesidades y expectativas de las y los justiciables, así como para contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho y la paz social.

Asimismo, reafirmamos nuestra disposición para trabajar de manera conjunta con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, impulsando reformas que respondan a la realidad que vive nuestra sociedad y sus necesidades. Nuestro enfoque es siempre garantizar que estas reformas no solo sean normativas, sino que se traduzcan en acciones tangibles que mejoren el acceso a la justicia de la sociedad coahuilense, especialmente de aquellos en situaciones de vulnerabilidad.

Gracias a la suscripción de alianzas estratégicas y convenios de colaboración, fomentamos una cultura de respeto hacia los derechos humanos; cimentamos las bases de un estado donde cada persona tenga acceso a la justicia sin distinción alguna; promovemos una cultura de paz y la resolución pacífica de sus conflictos; impulsamos un modelo de justicia abierta con perspectiva de género; fomentamos y consolidamos la justicia alternativa al interior del Estado; intercambiamos buenas prácticas para el fortalecimiento de otros tribunales de justicia; y nos permite capacitar, actualizar y especializar a nuestros servidores públicos para brindar una administración de justicia más profesional y eficiente.

En este 2024, suscribimos con la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado, el Convenio de Colaboración para el uso del padrón de proveedores y contratistas de la administración pública del Gobierno del Estado de Coahuila, para que, al realizar los procesos de contratación, se celebren exclusivamente con los proveedores y contratistas que cuenten con el certificado de aptitud, emitido por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, el cual al estar homologado, permite encontrar y elegir proveedores confiables y legalmente establecidos, con servicios o productos de calidad.





Participación en la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos, y en la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), conformada por los 32 Tribunales Superiores de Justicia, es un espacio para fomentar y fortalecer los vínculos de colaboración entre cada estado de la República, promoviendo las mejores prácticas de administración de justicia.

Trabajamos coordinadamente en la modernización, innovación y cooperación de la administración de la justicia, por ello, además de nuestra asistencia a las cuatro Asambleas Plenarias de la CONATrib, participamos en el Segundo Encuentro de la Red Nacional de Archivos y fuimos sede de la Reunión Nacional de Unidades de Gestión Tecnológica de Tribunales.

Durante el mes de junio fuimos anfitriones de la Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria, realizada en Parras de la Fuente, en la que se abordaron temas relacionados al Fondo Nacional de Fortalecimiento de la Justicia Local, la implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

En ese tenor, a través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género de la CONATrib, que preside el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup, trabajamos con el Instituto Nacional de las Mujeres en la elaboración de una Guía Técnica para la emisión y seguimiento de Órdenes de Protección, para fortalecer los mecanismos de protección judicial para las mujeres que sufren violencia, y establecer lineamientos para la emisión y seguimiento de las órdenes de protección de naturaleza jurisdiccional.

**Fuimos
anfitriones
de la Segunda
Asamblea
Plenaria
Ordinaria de la
CONATrib**





Trabajamos en la elaboración de una Guía Técnica para emisión y seguimiento de Órdenes de Protección



Contribuimos en la transversalización de la perspectiva de género a las personas mediadoras



También, participamos en el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (PIPASEVM), que está dirigido a abordar las causas que originan la violencia por razones de género, con el objetivo de disminuirlas y contribuir al aumento de los niveles de bienestar de las mujeres y niñas en todo México.

Con el fin de expandir los conocimientos y las buenas prácticas desde las Unidades de Derechos Humanos e Igualdad de Género de todos los poderes judiciales locales, tuvimos el Ciclo de Conferencias Género y Justicia, en las cuales contamos con las ponencias de Sol Purita, coordinadora de Proyecto Género en el Sistema de Justicia Penal (CICAD) de la OEA; Wendy Figueroa, directora de la Red Nacional de Refugios; Diana Murrieta, presidenta y fundadora de Nosotras para ellas, y Evelyn Trasviña, de BANAVIM, en la que logramos contar con la participación de todas las unidades de los tribunales locales y de las áreas jurisdiccionales.

En colaboración con la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias (MASC) de la CONATrib, implementamos una capacitación a nivel nacional con el propósito de contribuir en la transversalización de la perspectiva de género a las personas mediadoras de toda la República. En el mes de noviembre capacitamos al primer grupo compuesto por personal de Ciudad de México, Nayarit, Oaxaca, Sonora, Veracruz y Yucatán, y continuaremos en el 2025 con el resto de las entidades federativas.

Finalmente, realizamos el Tercer Intercambio de Experiencias de las Unidades de Género: Políticas Judiciales de Inclusión y Enfoque Diferenciado para todas las Personas. El objetivo del encuentro fue desarrollar metodologías y herramientas para la aplicación de buenas prácticas identificadas para la transversalización del enfoque de igualdad de género, interseccionalidad e inclusión social a nivel institucional en los poderes judiciales, impulsadas por las Unidades, Comisiones y Direcciones de Género de las 32 entidades federativas de la República Mexicana.

Actividades de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia

La Ley Orgánica de este poder público establece las facultades del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en ese sentido el Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup desarrolló las siguientes actividades:

Tabla 26. Actividades sostenidas por el titular de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado

Reuniones, eventos y recorridos

Asistencia a la Sesión solemne de Instalación de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado.
Entrega de Patrullas y Reconocimientos a Elementos de Policías del Municipio de Torreón.
Reunión de trabajo con integrantes del Poder Judicial de Baja California, sobre el Modelo de Juzgado Especializado en Violencia Familiar contra la Mujer, Poder en Línea, Justicia Abierta y la Gestión del Sistema Penal en Coahuila.
Reunión de trabajo con Mayra Valdés González, Secretaria de las Mujeres y personal del Poder Judicial.
Reunión de trabajo con Cecilia de la Garza Martínez, Directora General de la Oficina Inspira Coahuila.
Asistencia a la Mesa de Coordinación de Acciones que garanticen la tranquilidad y la paz de las y los coahuilenses.
Firma de convenio de colaboración “8 de 8 contra la violencia de género” con el Instituto Electoral de Coahuila.
Reunión de trabajo con Esther Quintana, Secretaria de Cultura en el Estado.
Reunión de seguimiento con personal jurisdiccional, no jurisdiccional y administrativo del Distrito Judicial de Torreón.
Reunión de trabajo virtual con integrantes de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATrib).
Reunión de trabajo con Eliud Felipe Aguirre Vázquez, Secretario de Salud en el Estado.
Reunión de trabajo con Óscar Pimentel González, Secretario de Gobierno del Estado.
Entrega de Certificaciones en Mediación y Conciliación a elementos de la Unidad de Justicia Cívica Municipal.
Instalación del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones.
Reunión de trabajo con Roberto Piña Amaya, Alcalde del municipio de Frontera.
Recibe el informe de Actividades 2023 del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI).
Reunión de trabajo con la Comisión encargada de la Implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
Asistencia a la toma de protesta de Octavio Pimentel como Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).
Reunión de trabajo con la Presidenta Honoraria del DIF Coahuila, Liliana Salinas Valdés, y la Procuradora de Niños, Niñas y la Familia, María Teresa Araiza.
Reunión de trabajo con la Mesa Directiva de la Asociación de Licenciadas en Derecho.
Se recibe, en la Sesión Ordinaria del Pleno, a los alumnos de Segundo Semestre de la Licenciatura en Derecho de la Universidad La Salle.
Reunión de trabajo con el Colegio de Notarios sobre el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
Acompaña al Gobernador del Estado , Manolo Jiménez Salinas, al arranque de Construcción de Arcos de Seguridad Carreteros en el municipio de Ramos Arizpe.
Asistencia a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Coahuila.
Acompaña al Gobernador del Estado , Manolo Jiménez Salinas, a la Instalación del Consejo para el Combate Ciudadano de Incendios Forestales.
Acompaña al Gobernador del Estado , Manolo Jiménez Salinas, a la firma del Pacto Laboral Coahuila 2024 “Nuevos Retos Laborales para un Coahuila Global”.
Asistencia a la Sesión Solemne del Congreso del Estado de Coahuila, con motivo de la celebración del 111 Aniversario del Día del Ejército.
Asistencia a la Presentación del Modelo de Fortalecimiento de Seguridad Coahuila.
Acompaña al Gobernador del Estado , Manolo Jiménez Salinas, al arranque de la Construcción del Cuartel de la Policía Estatal en el municipio de Progreso.
Asistencia a la ceremonia de izamiento de Bandera en el marco de la celebración del Día de la Bandera.
Asistencia a la Instalación de la Comisión de Blindaje Electoral 2024.
Acompaña al Gobernador del Estado , Manolo Jiménez Salinas, al arranque de la Construcción del Cuartel de la Policía Estatal en el municipio de Hidalgo.
Participación en la Primera Asamblea Plenaria Ordinaria 2024, de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib), en el estado de Yucatán.
Rinde protesta como miembro de la mesa directiva , en su calidad de vicepresidente de la región noreste de la CONATrib.
Participación como panelista en la presentación de “Las audiencias virtuales en México después de la pandemia”.
Acompaña al Gobernador del Estado , Manolo Jiménez Salinas, al arranque del Operativo de Combate a Incendios Forestales.
Reunión de trabajo con el Magistrado Eliseo Juan Hernández, Secretario Técnico de la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar, sobre el Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
Arranque del Taller de Manejo de Audiencias con Lenguaje Ciudadano, impartido por USAID a jueces y juezas en materia penal en el Estado.
Acompaña al Gobernador del Estado , Manolo Jiménez Salinas, a la presentación de la Estrategia Integral para las Mujeres Coahuilenses.



Reuniones, eventos y recorridos

- Asistencia a la Mesa de Coordinación Estatal** para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado.
- Encabeza la Quinta Sesión** del Consejo Académico del Instituto de Especialización Judicial, sobre la profesionalización de las y los que laboran en el Poder Judicial.
- Inauguración del Segundo Encuentro** de la Red de Archivos Judiciales de la CONATRI.
- Acompaña al Gobernador del Estado**, Manolo Jiménez Salinas, al arranque de la Construcción del Cuartel de la Policía Estatal en el Municipio de Arteaga.
- Inauguración del Diplomado** sobre el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, dirigido al personal que integra al Poder Judicial.
- Acompaña al Gobernador del Estado**, Manolo Jiménez Salinas, al evento Vive el Eclipse desde el Planetarium de Torreón.
- Reunión de trabajo** sobre el funcionamiento de los Juzgados Especializados en Violencia Familiar Contra la Mujer, con la asistencia de la titular de la Secretaría de la Mujeres y personal de los Centros de Empoderamiento de la Fiscalía General del Estado.
- Inauguración del Diplomado** Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes dirigido a jueces, secretarios, defensores y mediadores del Poder Judicial.
- Asistencia al Encuentro de Cooperación** para el Fortalecimiento de la Estrategia de Búsqueda Forense de Personas Desaparecidas con Fines de Identificación Humana.
- Presentación de la convocatoria** “Magistrada y Magistrado por un día”.
- Firma de convenio** de colaboración entre la Secretaría de las Mujeres y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para promover e implementar la perspectiva de género en los procesos de cada institución.
- Sesión del Pleno Infantil** del Tribunal Superior de Justicia, el cual fue inaugurado por el Magistrado Presidente.
- Asistencia a la conmemoración** del Día Internacional del Trabajo.
- Recibe la visita del Magistrado** Raúl Mendoza Unzón, Presidente del Poder Judicial de Baja California Sur, para conocer los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer.
- Acompaña al Gobernador del Estado**, Manolo Jiménez Salinas, en la Conmemoración del Bicentenario de la creación del Estado de Coahuila-Texas, y la apertura de la cápsula del tiempo “200 años, 200 historias”.
- Reunión de trabajo** con el Colegio de Notarios de Coahuila, Delegación Saltillo.
- Acompaña al Gobernador del Estado**, Manolo Jiménez Salinas, en la entrega de preseas al Mérito Magisterial por 30, 40 y 50 años de servicio.
- Participación en la Mesa de Coordinación** Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado.
- Intercambio de buenas prácticas** entre personal jurisdiccional y administrativo en materia penal con magistrados y personal del Poder Judicial del Estado de Zacatecas.
- Inauguración de la Reunión** Nacional de Unidades de Gestión Tecnológica.
- Participación en la Mesa de Coordinación** Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado.
- Celebración de la Segunda Asamblea** Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI).
- Asistencia a la Instalación** del Comité de Regulación, Supervisión y Seguimiento a los Centros Residenciales Especializados en Adicciones.
- Asistencia a la Reunión Regional** Noreste de Seguridad Pública, con la participación de los Gobernadores de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.
- Acompaña al Gobernador del Estado**, Manolo Jiménez Salinas, a la presentación de la campaña “¡Sorpréndete con Coahuila!”.
- Asistencia al desayuno** conmemorativo del Día de la Abogada y del Abogado.
- Asistencia a la inauguración** del Encuentro con Unidades de Género del Gobierno del Estado.
- Participación en el Diálogo** Nacional sobre la Reforma Judicial.
- Inauguración del Foro** sobre el Delito de Acecho.
- Asistencia a la Develación de la Placa** de la denominación “Barrio Mágico” al Ojo de Agua, y la actualización de nombramientos de Pueblos Mágicos de Coahuila.
- Acompaña al Gobernador del Estado**, Manolo Jiménez Salinas, en la presentación de la estrategia “Impulso Educativo”.
- Asistencia a la Sesión Solemne del Congreso** del Estado en donde se inscribieron en letras doradas: “Coahuila, 200 años de Grandeza”.
- Recibe la visita de juezas**, jueces y personal administrativo del Poder Judicial de Baja California, con la finalidad de intercambiar buenas prácticas en el Modelo de Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer.
- Asistencia a la inauguración** de las actividades de la Cátedra de Derechos Humanos Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- Participación en la Mesa de Coordinación** Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado.
- Acompaña al Gobernador del Estado**, Manolo Jiménez Salinas, en el arranque de la campaña: “Septiembre, mes del testamento”.

Reuniones, eventos y recorridos

Participación en la reunión del Consejo de Seguridad y Desarrollo Regional Laguna.

Recibe la visita de juezas y jueces del Poder Judicial de Chihuahua, con la finalidad de intercambiar buenas prácticas en el Modelo de Juzgados Especializados en Violencia Familiar.

Asistencia a la Tercera Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI).

Con la finalidad de intercambiar buenas prácticas en el Modelo de Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, se recibió la visita de juezas y jueces del Poder Judicial de Veracruz.

Acompaña al Gobernador del Estado, Manolo Jiménez Salinas, en la inauguración de la Feria Internacional del Libro Coahuila 2024 (FIL Coahuila).

Asistencia a la Ceremonia del Grito de Independencia.

Acompaña al Gobernador del Estado, Manolo Jiménez Salinas, al desfile conmemorativo del 214 Aniversario del inicio de la Independencia de México.

Participación en la presentación de la Edición Conmemorativa de la Constitución Política del Estado de Coahuila y Texas de 1827.

Participación en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado.

Reunión de trabajo con los y las integrantes del Observatorio Ciudadano.

Participación en la reunión del Consejo de Seguridad y Desarrollo Regional Laguna.

Inauguración del Curso de Capacitación en Materia de Adicciones y Salud Mental, a personal operativo del Poder Judicial del Estado.

Inauguración del Diálogo de Justicia Penal con la asociación México Evalúa.

Acompaña al Gobernador del Estado, Manolo Jiménez Salinas, en el depósito de la Cápsula del Tiempo “200 años, 200 historias”.

Participación en la reunión del Consejo de Seguridad y Desarrollo Regional Laguna.

Reunión de trabajo con Magistradas y Magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Magistrados en retiro.

Recibe la visita de estudiantes de la carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia.

Asistencia a la inauguración del evento “Tejiendo redes: networking y política”, en el marco de la conmemoración del 71 aniversario del voto de la mujer en México.

Testigo de honor de la firma del Convenio para el Establecimiento de Puntos Violetas en Saltillo.

Entrevista en Telediario sobre la Reforma Judicial.

Inauguración del taller dirigido al personal que labora en los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer, en colaboración con ConJusticia, USAID México y Grupo de Acción DH.

Reunión de trabajo con personal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ConJusticia, USAID México y Acción DH.

Entrega de constancias a quienes cursaron el Diplomado de Justicia para Adolescentes.

Inauguración de la Segunda Jornada de Actualización a Juezas y Jueces en materia Penal en el Estado.

Asistencia a la Cuarta Asamblea Plenaria Ordinaria de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRI).

Acompaña al Gobernador Manolo Jiménez Salinas a la inauguración del Arco de Seguridad Carretero.

Asistencia a la inauguración de los Juzgados Cívicos Municipales de Saltillo.

Acompaña al Gobernador Manolo Jiménez Salinas al izamiento de bandera y desfile cívico militar en la ciudad de Piedras Negras.

Firma del convenio de colaboración para el uso del Padrón de proveedores y contratistas de la administración pública.

Acompaña al Gobernador Manolo Jiménez Salinas a la inauguración del Cuartel de la Policía Estatal en el municipio de Progreso.

Asistencia a la Sesión Solemne del Congreso del Estado, en donde se rinde el Primer Informe de Labores del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Manolo Jiménez Salinas.

Asistencia al Primer Informe Ciudadano del Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza, Manolo Jiménez Salinas.

Participación en la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en el Estado.

Capacitación a personal del Instituto Estatal de la Defensoría Pública en etapa intermedia y ejecución penal.

Participación en el Conversatorio Estatal sobre la Reforma Judicial en Coahuila, con el Secretario de Gobierno, Óscar Pimentel González.

Asistencia a la Sesión Solemne del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila, en la que se entregan los títulos de “Doctor Honoris Causa” al doctor José Ramón Narro Robles y al licenciado José Fuentes García.

Participación en la XXXII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, encabezada por el Gobernador Constitucional del Estado, Manolo Jiménez Salinas.

Participación en el Seminario Judicial con la participación de Magistradas, Magistrados, Magistrados Distritales, juezas y jueces de todo el estado, y personal directivo del PJECZ.

Fuente: Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



**Desarrollamos
el programa
académico del
Diplomado
del Código
Nacional de
Procedimientos
Civiles y
Familiares**



Comisiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia

A fin de atender y dar seguimiento a asuntos relacionados con la mejora continua en la impartición de justicia, así como para llevar a cabo estudios especiales, organizar seminarios, conversatorios y actualización del personal que integra el Poder Judicial de Coahuila, continuamos con el trabajo desarrollado en las diferentes comisiones formadas al interior del Pleno.

De estas actividades se informa en los apartados siguientes:

**324 servidores
públicos del
Poder Judicial
iniciaron
en abril el
Diplomado**



1. Comisión de Implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares

La adopción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares representa un importante avance hacia la modernización de la justicia en estas materias. Este nuevo marco normativo busca estandarizar los procedimientos en todo el país, asegurando que los litigios se tramiten bajo principios de celeridad y eficiencia procesal, contribuyendo a un sistema de justicia más accesible y acorde con las necesidades contemporáneas.

En este contexto, a través de esta Comisión y del Instituto de Especialización Judicial, iniciamos con las acciones necesarias para la implementación y la óptima aplicación del Código y desarrollamos el programa académico del Diplomado del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para capacitar a las personas servidoras públicas de esta institución, con la finalidad de contribuir con el desarrollo de aptitudes necesarias y dotar de mayores herramientas en relación a la nueva legislación nacional.

La plantilla docente de este programa estuvo integrado por Magistradas y Magistrados de la Sala Colegiada Civil y Familiar y de la Sala Colegiada Penal, así como personal del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, y de la Dirección de Innovación del Poder Judicial del Estado de Coahuila. Asimismo, se contó con la participación del Magistrado Marco Antonio Velasco Arredondo, Magistrado de la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Así, en el mes de abril del año que se informa iniciamos con el Diplomado del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en los distintos Distritos Judiciales del Estado, donde participaron 324 personas servidoras públicas del Poder Judicial.

Durante el mes de octubre impartimos el Diplomado a abogadas y abogados litigantes registrados ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado, personas servidoras públicas y profesionistas con Licenciatura en Derecho, contando con una participación de 401 personas.

Con este Diplomado fortalecimos las competencias profesionales indispensables para el idóneo desempeño de las personas operadoras del sistema civil y familiar, adaptándonos a las demandas sociales y comprometiéndonos a la implementación efectiva de estas reformas, ya que estos cambios legislativos son un paso importante para garantizar una impartición de justicia que responda a las necesidades actuales de todas las personas.

Finalmente, Magistradas y Magistrados integrantes de la Sala Colegiada Civil y Familiar, así como de la Sala Regional, participaron en el Congreso Nacional de Derecho Procesal "Justicia cotidiana en el CNPCyF, 2024", donde se llevaron a cabo diversas actividades para la discusión de las modificaciones reglamentarias desde una perspectiva interdisciplinaria.

Participamos en el Congreso Nacional de Derecho Procesal "Justicia cotidiana en el CNPCyF"





Trabajamos en garantizar una efectiva igualdad en el acceso a la justicia



2. Comisión de Igualdad de Género

En el transcurso del 2024, en la Comisión de Igualdad de Género, trabajamos con el objetivo de consolidar las estrategias y las líneas de acción que garanticen a las mujeres, sus hijas e hijos, una efectiva igualdad en el acceso a la justicia.

En correspondencia con el Poder Ejecutivo participamos también en diálogos celebrados con distintos colectivos, a fin de trazar rutas de trabajo y dar seguimiento a sus peticiones.

En el mes de agosto, la Magistrada María Luisa Valencia García participó en el Primer Encuentro de Profesionales de la Justicia protegiendo la libertad de expresión y la defensa de los Derechos Humanos (REDI-LEDH), que se realizó en la Ciudad de México.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Magistrada María Eugenia Galindo Hernández participó en el evento “No más violencia 2024”, organizado por el Consulado Mexicano en Eagle Pass, Texas, Estados Unidos.

Aunado a lo anterior, la Magistrada María Luisa Valencia García participó en el XXVI Ciclo de Conferencias en Derecho Procesal Mexicano, donde expuso información relacionado a la violencia que se origina por acecho, a un año de que se tipificara el acecho como delito autónomo y diferenciado del acoso, en una iniciativa que en su momento fue impulsada por este poder.

Finalmente, el Magistrado Presidente Miguel Felipe Mery Ayup asistió a la Cátedra de Derechos Humanos Ministra Ana Margarita Ríos Farjat, que organizó la Defensoría de los Derechos Humanos Universitarios de la Universidad Autónoma de Coahuila.





Unidad Jurídica

A través de una gestión estratégica y profesional, en la Unidad Jurídica contribuimos al fortalecimiento del marco jurídico y operativo de esta casa de justicia, proporcionando asesoría legal integral, la adecuada formalización de relaciones contractuales, y el cumplimiento de la normativa en cuanto a los procesos de licitaciones públicas.

La defensa jurídica del Poder Judicial es una de las principales funciones de esta unidad, y en este ámbito, durante 2024, dimos atención a 102 expedientes de amparo. Estas gestiones incluyeron la participación en diversas etapas del procedimiento, como en la presentación de informes justificados, el seguimiento en audiencias y resoluciones, y la ejecución de resoluciones.

La atención a los expedientes de amparo permitió al Poder Judicial salvaguardar sus derechos e intereses, en un marco de respeto al Estado de Derecho y a las disposiciones legales aplicables.

En el ámbito contractual, en la Unidad Jurídica elaboramos, revisamos y formalizamos 77 contratos en diversas modalidades, garantizando la transparencia y claridad en las relaciones jurídicas del Poder Judicial. Entre los principales contratos gestionados se encuentran los contratos de arrendamiento, de servicios asimilados a salarios, y los convenios específicos de colaboración con otras instituciones.

En el ámbito laboral, atendimos 47 casos durante 2024, asegurando que las decisiones tomadas estuvieran en estricto apego a la normativa vigente, y que protegieran los derechos tanto del Poder Judicial como del personal involucrado. Las principales acciones realizadas incluyeron la representación en audiencias laborales y las negociaciones conciliatorias.

**Durante
2024, dimos
atención a 102
expedientes
de amparo**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



COAHUILA LA JUSTICIA CONTIGO



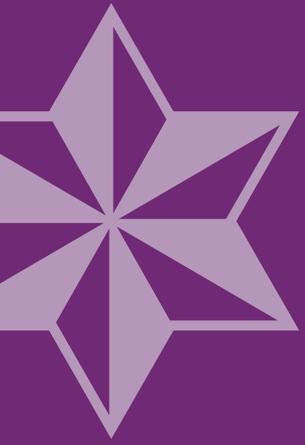
PODER JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 3

JUSTICIA DE CALIDAD

ENFOCAMOS NUESTROS ESFUERZOS EN ACCIONES DE MEJORA CONTINUA
PARA INCREMENTAR LA CONFIANZA CIUDADANA

Calidad en los servicios proporcionados	72	Juzgado Civil con Especialización en Materia Ambiental	84
Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental	73	Juzgados Especializados en Materia Hipotecaria	84
Oficialías de Partes	75	Tribunales Laborales	84
Central de Actuarios	76	Labores de los Juzgados de Primera Instancia	85
Archivo Judicial General	78	Resultados de la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en Coahuila	88
Estadística Jurisdiccional	81	Recursos Financieros	91
Justicia en los Tribunales de Alzada	82	Presupuesto Autorizado y Ejercido	91
Justicia en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje	82	Fondo de Mejoramiento para la Administración de la Justicia	92
Justicia en los Tribunales Distritales	83	Eficiencia y Transparencia en la Gestión	92
Justicia Especializada	83	Resultados y Beneficios	93
Juzgados Especializados en Salud Mental y Adicciones	83	Compromiso con la sociedad coahuilense	93



JUSTICIA DE CALIDAD



**Este 2024,
incrementamos
la confianza
ciudadana en
los diferentes
órganos de
justicia**



Desde el inicio de la implementación de nuestro Modelo de Justicia nos enfocamos en ofrecer una Justicia de Calidad, concentramos nuestros esfuerzos en mantenernos constantemente actualizados, en revisar y optimizar nuestros procesos, y en ampliar la cobertura de la administración de justicia.

En este apartado detallamos las acciones destinadas a la mejora continua en el tema de calidad, con el objetivo de incrementar la confianza ciudadana. Damos cuenta además, de las acciones realizadas por los órganos de apoyo a la función jurisdiccional como la Central de Actuarios, la Oficialía de Partes y el Archivo Judicial General, órganos que se encuentran en proceso de certificación para eficientar su desempeño.

Señalamos también, los principales datos estadísticos que reflejan el trabajo de los órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia del Poder Judicial, los cuales representan el principal vínculo con la sociedad y respaldan el quehacer fundamental de este poder público: la administración de justicia.



Segunda entidad mejor calificada en el Sistema de Justicia Penal en México, (México Evalúa)



Consolidamos la implementación del Sistema de Justicia Penal en la entidad



Mencionamos las acciones para fortalecer la operación del Sistema de Justicia Penal en nuestra entidad y los resultados obtenidos tras su consolidación. Derivado de estas acciones, la organización de la sociedad civil, México Evalúa, nos reconoció, por segundo año consecutivo, como la segunda entidad mejor calificada en el Sistema de Justicia Penal en México.

Además, explicamos la situación de los recursos financieros recibidos y su adecuada aplicación.



Nuestro enfoque se centra en escuchar, entender y atender las necesidades de quienes confían en nosotros



Alcanzamos un 98 por ciento de satisfacción de los usuarios, de acuerdo a la aplicación de 4,243 encuestas



Calidad en los servicios proporcionados

En el transcurso del ejercicio 2024, a través de la Coordinación de Calidad del Instituto Estatal de Defensoría Pública, implementamos estrategias para optimizar la atención y el apoyo que brindamos, y así asegurar que cada persona reciba una asesoría, acompañamiento y defensa digna, efectiva y eficiente. Nuestro enfoque se centra en escuchar, entender y atender las necesidades, problemáticas o conflictos de quienes confían en nosotros, priorizando siempre la calidad en cada acción que emprendemos.

El trabajo coordinado entre las Unidades y áreas del Instituto, nos ha permitido fortalecer la confianza de las y los coahuilenses en los servicios públicos de asesoramiento y defensa legal, promoviendo el acceso a la justicia de manera integral y con altos estándares de calidad.

Este año, computamos dos mil 108 cuestionarios que nos permitieron medir la satisfacción de quienes recibieron del Taller de Orientación Prematrimonial, a través de su análisis nos fue posible obtener datos que representan oportunidades de mejora, nos retroalimentan e impulsan a continuar trabajando en fortalecer el tejido social.

Informamos que, a efecto de medir el índice de satisfacción de las personas usuarias, efectuamos cuatro mil 243 encuestas, alcanzando un 98.99 por ciento de apreciación general.

Estos resultados nos motivan a continuar con el enfoque de proporcionar una atención cercana y apegada a la garantía de acceso a la justicia.





Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental

Avances en la Certificación ISO 9001 y 30301

Durante el año 2024, el proceso de certificación de los sistemas de gestión de calidad ISO 9001 y 30301 ha sido una prioridad para este poder público, manteniendo el objetivo de garantizar la mejora continua y la eficiencia operativa en los diversos servicios proporcionados.

1. CAPACITACIÓN AL PERSONAL

En el marco de la preparación para la certificación ISO 9001 y 30301, llevamos a cabo diversas capacitaciones dirigidas al personal de las áreas del Poder Judicial involucradas en este proceso. Estas capacitaciones fueron fundamentales para garantizar la adecuada conducción de la información y el manejo documental, facilitando así el avance en el proceso de certificación.

Dichas capacitaciones se centraron en los procesos necesarios para cumplir con los requisitos establecidos por las normas ISO, especialmente en lo relacionado con la gestión de la información documental y la mejora de los servicios que prestamos. Este esfuerzo ha contribuido significativamente al fortalecimiento de las competencias del personal en las áreas clave para el éxito del proceso de certificación.

Los equipos capacitados incluyeron personal de las siguientes áreas: Archivo Judicial General, Oficialías de Partes, Centrales de Actuarios, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Infraestructura, Dirección de Informática y la Visitaduría Judicial General.

Estamos en constante capacitación para la certificación ISO 9001 y 30301 en los servicios que brindamos





Se realizaron auditorías internas por personal certificado del Poder Judicial



Optimizamos el SICGD (Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental)



2. AUDITORÍAS INTERNAS

Con el objetivo de evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y asegurar el avance hacia la certificación, durante los meses de abril, septiembre y noviembre de 2024 se realizaron auditorías internas por parte de las y los funcionarios del Poder Judicial que previamente fueron certificados para tal efecto en 2023. Las auditorías fueron acompañadas por el equipo de la Visitaduría Judicial General, quien colaboró en la identificación de áreas de mejora tanto en fortalezas como en debilidades dentro de los procesos operativos.

Estas auditorías permitieron obtener una visión clara del estado actual de los procedimientos internos, lo que facilitó la implementación de acciones correctivas y la optimización de los procesos clave para cumplir con los estándares de calidad exigidos por las normas ISO 9001 y 30301.

3. MODIFICACIONES AL SISTEMA SICGD

Una de las principales áreas de mejora durante el proceso de certificación fue la optimización del sistema SICGD (Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental). Durante el 2024, se realizaron modificaciones importantes al sistema con el fin de mejorar la experiencia de los usuarios involucrados en los procesos de gestión documental, esto con el apoyo de la Dirección de Informática.

Las modificaciones mencionadas incluyeron adecuaciones en la operatividad del sistema, la actualización de los protocolos de seguridad, y la optimización de los flujos de trabajo.

Estas acciones tienen como objetivo garantizar que el sistema sea más eficiente, accesible y seguro, facilitando la gestión documental tanto para los usuarios internos como para los externos. La mejora continua de este sistema es fundamental para asegurar que la institución cumpla con los estándares de calidad requeridos en el proceso de certificación.

Oficialías de Partes

Los tiempos de respuesta a las personas justiciables es una prioridad fundamental para el Poder Judicial, ya que garantiza un acceso más ágil y efectivo a la justicia. Por ello, a través de la Oficialías de Partes trabajamos para optimizar cada fase del proceso, desde la recepción de los documentos hasta su gestión y entrega a los distintos órganos jurisdiccionales.

Para seguir impulsando una mejora continua en las oficialías de partes, durante el año que se informa promovimos el aprovechamiento de más tecnologías de la información para generar mayor celeridad procedimental en la recepción, digitalización, gestión y entrega de oficios, promociones y documentación que van dirigidos a cada uno de los órganos jurisdiccionales en el estado.

Al convertir los documentos en formatos digitales, aseguramos una tramitación más rápida y transparente, permitiendo que los justiciables estén informados sobre el estado de sus asuntos, dando certidumbre a las partes respecto de cada una de las demandas, promociones y documentos que dirigen a los órganos jurisdiccionales, como son los escritos de demanda o aquellos que inician un procedimiento judicial en materia civil, mercantil y familiar; escritos de término presentados fuera del horario de los juzgados o tribunales en las materias en cita, así como en materia penal; escritos que se acompañen a las demandas de amparo directo; agravios y solicitudes de medidas cautelares.

Además, fomentamos la capacitación continua de nuestro personal, con el fin de elevar la calidad del servicio y asegurar que cada documento sea tratado con la atención y el cuidado que merece. De esta manera, contribuimos a construir un Poder Judicial más accesible, donde la eficiencia y la eficacia sean la norma, garantizando que cada persona que busca justicia reciba la atención que requiere sin dilaciones innecesarias.

También, capacitamos a nuestro personal en los distritos judiciales de Saltillo y Torreón sobre los procedimientos de la norma ISO 9001, así como en el uso de la plataforma web dentro de Poder en Línea 2.0. Aunado a lo anterior, realizamos en ambos distritos judiciales una auditoría interna en calidad, sin encontrar hallazgos de consideración.

En ese sentido, durante el año de 2024, en las Oficialías de Partes de los distritos judiciales de Monclova, Río Grande, Saltillo y Torreón recibimos 61 mil 800 demandas iniciales, 392 mil 864 promociones y cinco mil 368 exhortos.

Para conocer las necesidades y opiniones del servicio que brindamos a través de las oficialías de partes ubicadas en el Distrito Judicial de Saltillo, llevamos a cabo de manera electrónica una encuesta de satisfacción a las personas usuarias, en el que se valora y califica el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas, con lo cual logramos identificar las áreas de oportunidad, para fortalecer y mejorar la calidad y eficiencia en las oficialías de partes.



Tabla 27. Actividades de Oficialías de Partes del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Distrito Judicial	Demandas iniciales	Promociones	Exhortos
Monclova	8,702	57,763	643
Río Grande	3,155	16,978	360
Saltillo	28,049	179,949	2,250
Torreón	21,894	138,174	2,115
Total	61,800	392,864	5,368

Fuente: Oficialías de Partes. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Capacitamos al personal que integra la Central de Actuarios, para eliminar obstáculos comunes que dificultan el desempeño de nuestras funciones



Central de Actuarios

Las y los actuarios salvaguardan los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, seguridad jurídica y debido proceso, además de garantizar una eficiente administración de justicia, al llevar a cabo las diligencias y notificaciones que han sido emitidas por parte de una autoridad judicial, las cuales tienen un impacto directo en las y los justiciables.

Conscientes de la relevancia de nuestro trabajo, para mantener un servicio de calidad y brindar una atención más profesional, cercana y efectiva, hemos puesto en marcha diversas medidas para seguir perfeccionando el ejercicio de la función de auxilio jurisdiccional que desempeñamos.

Realizamos diversas capacitaciones al personal que integra la Central de Actuarios para identificar y eliminar obstáculos comunes que dificultan el desempeño de nuestras funciones y que pueden generar un perjuicio a las y los justiciables. Además, al personal de los distritos judiciales de Saltillo y Torreón, se les capacitó sobre los procedimientos de la norma ISO 9001, así como en el uso de la plataforma

web del Poder Judicial.

Aunado a lo anterior, incorporamos tecnologías de la información para mejorar la coordinación y agilidad de los procesos, asegurando que cada diligencia se realice de manera efectiva y oportuna. Así, consolidamos un entorno más eficiente y accesible para quienes buscan justicia.



Tabla 28. Boletas diligenciadas por las Centrales de Actuarios del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza

Central de Actuarios	Boletas diligenciadas
Central de Actuarios de Saltillo	29,286
Central de Actuarios de Torreón	10,317
Central Hipotecaria	15,535
Total	55,138

Fuente: Central de Actuarios. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Esta sistematización nos permitió establecer turnos de las y los actuarios de la adscripción en que habrán de practicarse las diligencias en los días y horas hábiles, así como las guardias para la práctica de diligencias; el recibimiento de la cédula de notificación personal con folio y código de barras, o la boleta de gestión actuarial con folio de la parte interesada; la distribución aleatoria y equitativa de citaciones, emplazamientos, notificaciones y demás diligencias entre la plantilla de actuarios para su ejecución; llevar las agendas computarizadas de los actuarios, para programar y distribuir las diligencias de acuerdo a las cargas de trabajo y al aprovechamiento de tiempos disponibles por cancelación de citas, entre otras.

En sintonía con lo anterior, incrementamos y fortalecimos las medidas de control y vigilancia para garantizar la realización oportuna y correcta de las diligencias ordenadas por las autoridades judiciales, y mejoramos la comunicación y coordinación para evitar errores u omisiones por parte de las y los actuarios en el desarrollo de sus funciones.

Asimismo, con el objetivo de conocer las necesidades y opiniones sobre el servicio que ofrecemos a través de la Central de Actuarios en el Distrito Judicial de Saltillo, realizamos una encuesta de satisfacción, de manera electrónica, en la cual las y los usuarios valoran el desempeño de nuestro personal. De esta manera, podemos identificar áreas de oportunidad para mejorar y fortalecer la calidad y eficiencia.

Con lo anterior, hemos logrado brindar una mejor atención a la ciudadanía, disminuyendo considerablemente la invalidez de notificaciones y diligencias, así como evitar el retraso innecesario en el desarrollo de los procesos judiciales, salvaguardando en todo momento los derechos procesales de las partes.

En ese sentido, en 2024, en las Centrales de Actuarios de los distritos judiciales de Saltillo y Torreón, además de la Central Hipotecaria, acumularon un total de 55 mil 138 boletas diligenciadas.

55,138 boletas se emitieron desde las Centrales de Actuarios de Saltillo y Torreón





Implementamos un proyecto de valoración documental en el Distrito Judicial de Saltillo



Archivo Judicial General

Todo acervo documental es una fuente invaluable de información, ya que representa el fiel testimonio del quehacer cotidiano de cualquier entidad. Por ello, su resguardo, protección, organización y manejo adecuado son de vital importancia, así como la preservación y difusión de su patrimonio, para salvaguardar la memoria histórica de la institución.

En este sentido, a través del Archivo Judicial General, seguimos sumando esfuerzos para establecer nuevas y mejores directrices que nos permitan contar con un proceso cada vez más ordenado, articulado y eficiente, incorporando las últimas tecnologías de la información.

Nuestra meta es garantizar la integridad, accesibilidad y seguridad de la documentación, así como asegurar el control de la información generada por el Poder Judicial. Con ello, no solo optimizamos la gestión documental de manera profesional y efectiva, sino que también contribuimos a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de la función jurisdiccional. Este compromiso con la modernización y el ordenamiento de los archivos judiciales fortalece la confianza pública en las instituciones y favorece una administración de justicia más clara, accesible y responsable.

En el transcurso de 2024, con el propósito de conocer a mayor detalle la documentación que se genera en cada una de las áreas jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativas de este poder público, implementamos un proyecto de valoración documental en el Distrito Judicial de Saltillo, el cual consiste en una clasificación de documentación y actualización de las herramientas de control archivístico – el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental–.

Con dicho proyecto logramos conocer los tiempos de retención en cada uno de los archivos de trámite y concentración, lo que derivó en contar con mayor disponibilidad de espacio en nuestras instalaciones.





El Archivo Judicial General recibió 116,301 expedientes de los órganos jurisdiccionales de primera instancia para su debido resguardo



Continuando con nuestro compromiso de brindar una justicia profesional y eficiente, durante este año llevamos a cabo capacitaciones de mejora continua dirigidas al personal del Archivo Judicial General, con el fin de que estos adquieran habilidades sobre los conocimientos ya existentes y para la mejora en el desempeño en los procedimientos operativos que actualmente llevamos como: la consulta por persona usuaria externa; préstamo a usuarios internos; recepción de remesa de usuarios internos; y captura de inventario y valoración documental.

Además, a fin de valorar la situación actual de nuestro archivo, conforme los requisitos establecidos por la norma ISO 30301, llevamos a cabo la auditoría interna correspondiente, buscando ser la primera institución jurisdiccional en el país en certificar los Sistemas de Gestión para los documentos, de modo que se refleje en un mejor acceso a la información en los órganos jurisdiccionales.

Durante el 2024, continuamos con la aplicación del Sistema Integral de Búsqueda de Expedientes y Digitalización (SIBED). A través del Archivo Judicial General fueron remitidos 40 mil 227 expedientes a órganos jurisdiccionales de primera instancia, además resguardamos 116 mil 301 expedientes. Igualmente, expedimos 146 mil 318 copias simples y 66 mil 763 copias certificadas, además de atender oportunamente 22 mil 940 consultas.

Tabla 29. Actividad del Archivo Judicial General del Poder Judicial, por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Expedientes remitidos por juzgados	Expedientes remitidos a juzgados	Consultas	Expedición de copias simples	Expedición de copias certificadas
Acuña	15,684	12,283	7,868	1,926	3,981
Monclova	9,642	2,280	1,989	30,255	10,592
Región Carbonífera	28,320	12,639	8,392	65,206	21,547
Río Grande	6,032	969	643	7,105	4,438
Saltillo	28,587	6,543	3,976	39,477	24,512
Torreón	28,036	5,513	72	2,349	1,693
Total	116,301	40,227	22,940	146,318	66,763

Fuente: Archivo Judicial General. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Para resaltar la importancia de los Archivos Judiciales en la agenda de los tribunales de justicia, y para que esta actividad reciba el reconocimiento que merece como símbolo del progreso en el acceso a la justicia a lo largo del tiempo, además de su contribución al desarrollo de una sociedad más transparente y al fortalecimiento del Estado de Derecho, organizamos el Segundo Encuentro Nacional de Archivos Judiciales de la CONATrib.

Dentro de este encuentro se impartió una capacitación a integrantes de 15 Tribunales Superiores de Justicia de nuestro país por parte de diversos ponentes expertos en archivística a nivel internacional como Carlos Alberto Zapata Cárdenas, de Colombia; Ramón Alberch Fugueras y José Luis Bonal Zazo, de España;

Yorlis Delgado López y Mayra Mena Múgica, de Cuba; también participaron ponentes a nivel nacional como Marco Antonio Enríquez, secretario ejecutivo de la Asociación Latinoamericana de Archivos; José Antonio Ramírez De León, director de JARAD Corporativo S.C; Mercedes de Vega Armijo, ex directora del Archivo General de la Nación; y Cecilia Elizabeth Nila García, directora del Archivo General del Estado de Guanajuato, entre otros, quienes abordaron temas relacionados al sistema institucional de archivos, la dinamización cultural de archivos, archivos electrónicos y normas internacionales para la estandarización de los sistemas de gestión documental.



A propósito de la riqueza de los archivos históricos, presentamos una exhibición conmemorativa en la Feria Internacional del Libro 2024, que destaca los momentos más significativos de la historia compartida entre Coahuila y Texas, en el marco de la conmemoración de los 200 años del Bicentenario de su fundación.

Estos documentos no solo narran la evolución legal y constitucional de nuestra región, sino que también son testigos del proceso de formación y consolidación del estado de derecho, y precisamente estos, son los que nos han permitido, a través de las actas del constituyente, conocer, reflexionar y comprender los factores que influyeron en la creación de la Constitución de 1827.

A través de la exhibición de seis expedientes del período comprendido entre 1824 y 1836, se narró la evolución legal y constitucional de nuestra región, el proceso de formación y consolidación del estado de derecho, y los principios y valores consagrados en la primera Constitución del Estado, los cuales han sido aplicados y adaptados a lo largo de los años, reflejando el dinamismo y la resiliencia del sistema judicial.

Por otro lado, como parte de la Comisión Interdisciplinaria de Archivos, participamos en seis sesiones, en las cuales revisamos temas como valoración documental, destino final de documentos y lineamientos de gestión documental, entre otros, además, para que las personas usuarias sepan en donde se encuentran sus documentos jurisdiccionales y facilitarles su ubicación, inventariamos 284 mil 532 archivos en la plataforma web del Poder Judicial.

Inventariamos 284,532 archivos en la plataforma web del Poder Judicial



Estadística Jurisdiccional

Mantenernos como un Poder Judicial cercano a la población nos exige cubrir todas las regiones de la entidad y acercar los servicios de administración de justicia en todas las materias con la calidad que la sociedad requiere.

Día con día trabajamos en alcanzar un equilibrio en las cargas de trabajo en los órganos jurisdiccionales disponibles en el estado para brindar a la población la certeza de que el asunto de su interés será resuelto con los principios de prontitud, eficiencia y profesionalismo.

En este sentido, la estadística jurisdiccional como instrumento de apoyo, nos permite planificar, desarrollar y dirigir las políticas públicas necesarias para mejorar la razón de ser del Poder Judicial, asimismo, mejorar el desempeño de juzgadoras y juzgadores.

A partir de información cuantitativa es posible evaluar, analizar y facilitar la toma de decisiones en lo relativo a la administración de justicia, de esta manera, trabajamos en la integración de los datos proporcionados por cada órgano jurisdiccional, lo que se traduce en medidas que coadyuvan a ofrecer mejores servicios de impartición de justicia.

A continuación, presentamos la información estadística que detalla la labor de las Salas Colegiadas, Tribunales Especializados y Distritales, así como de los Juzgados de Primera Instancia en nuestra entidad.

**Trabajamos
para brindar
a la población
la certeza de
que el asunto
de su interés
será resuelto
con prontitud,
eficiencia y
profesionalismo**





671 sentencias pronunciadas por las salas colegiadas



Justicia en los Tribunales de Alzada

Las Salas Colegiadas Civil y Familiar, Penal y Sala Regional son los órganos encargados de atender y resolver los recursos de apelación en contra de las resoluciones formuladas por los juzgados de primera instancia, según la materia de su competencia; emiten jurisprudencias y dictaminan sobre excusas y recusaciones.

Las labores desarrolladas durante el año que nos ocupa por la Sala Colegiada Civil y Familiar, la Sala Colegiada Penal y la Sala Regional del Tribunal Superior de Justicia se muestran a continuación:

Tabla 30. Labores de la Sala Colegiada Civil y Familiar, Sala Colegiada Penal y Sala Regional

Rubro	Sala Colegiada Civil y Familiar	Sala Colegiada Penal	Sala Regional
Asuntos recibidos en 2024	315	98	296
Asuntos resueltos/concluidos	320	116	242
Asuntos en trámite a la fecha	92	29	30
Sentencias pronunciadas	265	115	291

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Justicia en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Para dar respuesta a los conflictos laborales en su modalidad individual o colectiva que se presentan ante dependencias estatales, municipales u órganos autónomos, el Poder Judicial cuenta con el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, cuya labor se describe en la siguiente tabla:



Tabla 31. Labores del Tribunal de Conciliación y Arbitraje

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	3,039
Asuntos en trámite al inicio de 2024	2,563
Asuntos recibidos	476
Asuntos desahogados	312
Trámite a la fecha	2,727
Sentencias pronunciadas	311
Diligencias actuariales	2,500

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Justicia en los Tribunales Distritales

En la entidad contamos con cuatro Tribunales Distritales en los principales centros poblacionales. El Primer Tribunal Distrital tiene sede en Saltillo, el Segundo Tribunal Distrital se localiza en Torreón, el Tercer Tribunal Distrital tiene residencia en Monclova y el Cuarto Tribunal Distrital tiene sede en Piedras Negras. Estos órganos jurisdiccionales son los encargados de conocer sobre los recursos de apelación y queja que se suscitan en contra de autos y sentencias interlocutorias dictadas por las y los juzgadores de primera instancia.

A continuación, se rinde la información estadística relativa al año que se informa, concerniente a las labores de estos tribunales.

Tabla 32. Actividades en los Tribunales Distritales

Rubro	Primer Tribunal Distrital	Segundo Tribunal Distrital	Tercer Tribunal Distrital	Cuarto Tribunal Distrital
Asuntos atendidos	631	674	302	192
Asuntos en trámite al inicio de 2024	45	80	55	7
Asuntos recibidos	595	542	250	179
Asuntos concluidos / resueltos	149	160	30	70
Trámite a la fecha	57	113	59	12
Sentencias pronunciadas	425	401	213	110
Diligencias actuariales	4,567	2,252	1,964	264

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024

Justicia Especializada

JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Durante 2024, continuamos con la capacitación y planeación de los Juzgados Especializados en Salud Mental y Adicciones, desde un enfoque de justicia restaurativa y justicia terapéutica se busca la reinserción social y familiar de las personas y se prioriza restablecer el tejido social y reparar los daños ocasionados por el delito.

Con la finalidad de establecer las acciones necesarias para brindar calidad y eficiencia en el servicio de administración de justicia, se llevó a cabo el curso de Capacitación en Materia de Salud Mental y Adicciones para proporcionar los conocimientos y las herramientas necesarias a las y los operadores del sistema. Se contó con la participación de personas juzgadoras y defensoras públicas de los distintos distritos judiciales de nuestra entidad, así como del personal de la Fiscalía General del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública estatal.

Dicha capacitación fue impartida por personal experto de los Centros de Integración Juvenil A.C y se abordaron temas en torno a las características, presentaciones, formas de administración y efectos de las sustancias psicoactivas; factores de riesgo asociados al consumo, procedimientos de apoyo en materia de tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas. Todo ello, con el propósito de que este nuevo modelo permita reintegrar a quienes han infringido la ley, promover un balance entre los esfuerzos de prevención y crear políticas efectivas de inserción y reinserción social como estrategias prioritarias.

Con un enfoque de justicia restaurativa y justicia terapéutica, se busca la reinserción social y familiar de las personas





**En 2024,
recibimos
9,533 asuntos
y dictamos
4,017
sentencias,
en los tres
 juzgados con
especialización
hipotecaria**



Con estas acciones, impulsamos el trabajo en equipo entre las instituciones del estado, organismos de la sociedad civil y abogamos por una conciencia pública que permita dimensionar la responsabilidad que cada persona tiene con respecto a la justicia y la seguridad.

JUZGADO CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL

Además, mantenemos el Juzgado Civil con Especialización en Materia Ambiental, el cual protege el derecho a vivir en un ambiente ecológicamente equilibrado que garantice a todas las personas la sostenibilidad ambiental.

En Coahuila contamos con un juzgado especializado en la materia con competencia estatal, ubicado en el Distrito Judicial de Saltillo, y en apego al marco normativo vigente que corresponde al respeto de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de Coahuila, así como a la responsabilidad ambiental, el equilibrio ecológico y la protección al ambiente, así como a la legislatura federal aplicable atendemos los procedimientos de responsabilidad civil que atenten contra el medio ambiente, salvaguardando el bien común.

JUZGADOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA HIPOTECARIA

En otro orden de ideas, como parte de la estrategia de desahogo a los juzgados civiles, implementamos en la entidad el modelo de Juzgados Especializados en Materia Hipotecaria, con la intención de impartir justicia ágil y especializada que dé certeza a la protección del patrimonio familiar.

Mediante estos juzgados ofrecemos atención orientada a la constitución, ampliación, división, registro, extinción, nulidad y cancelación de una hipoteca, así como el pago o prelación del crédito que garantice.

Este año que se informa, en los tres juzgados con especialización hipotecaria ubicados, dos en Torreón y uno en Saltillo, recibimos nueve mil 533 asuntos y dictamos cuatro mil 17 sentencias.



TRIBUNALES LABORALES

Alineados al cumplimiento en la implementación de la reforma en materia laboral, en 2022 iniciamos la implementación de los Tribunales Laborales en el estado, con los cuales privilegiamos los derechos laborales, el bien común, la igualdad, inclusión y equidad entre las partes involucradas en los conflictos en dicha materia.

Al tiempo que enfrentamos los retos que la inclusión de esta materia en nuestro quehacer judicial hemos avanzado en una impartición de justicia efectiva que sobrepone el interés por valorar el trabajo humano, la

estabilidad económica de la entidad y la paz social, promovemos la solución pacífica de conflictos para lograr acuerdos justos y equitativos y buscamos cada día mejorar en la administración de justicia.

Durante 2024, en los Tribunales Laborales en la entidad recibimos cuatro mil 969 asuntos y dictamos mil 17 sentencias.

Labores de los Juzgados de Primera Instancia

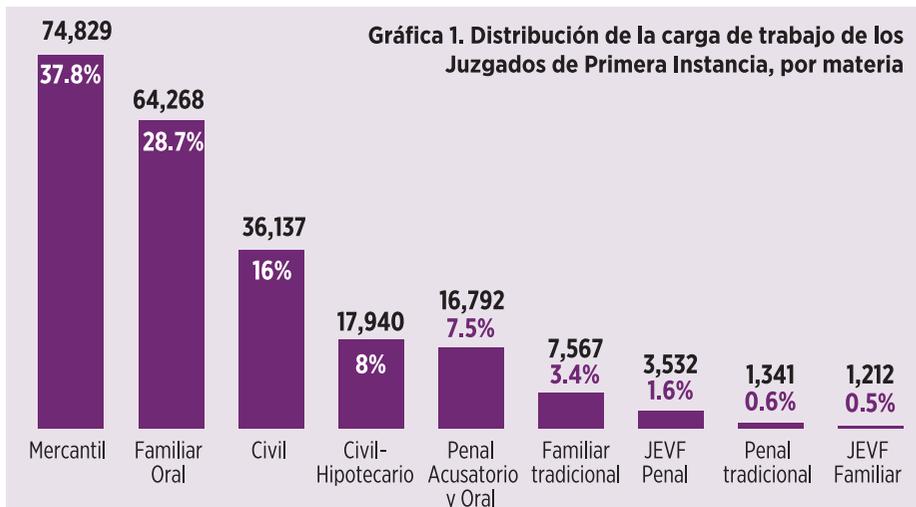
A través de ocho distritos judiciales en los que se localizan los 64 juzgados de primera instancia que conocen asuntos en materia civil, familiar, mercantil, así como en materia penal tradicional y del sistema acusatorio y oral; además de los especializados en justicia laboral, ambiental y civil-hipotecaria, damos atención a la resolución de conflictos que se presentan en la entidad.

En materia Civil contamos con 25 juzgados, de los cuales ocho atienden asuntos civiles, tres cuentan con especialización en materia Hipotecaria, uno de ellos en materia Ambiental y nueve más tienen injerencia en asuntos civiles y mercantiles, además de que cuatro son especializados Letrados, por lo que conocen asuntos civiles y mercantiles de cuantía menor.

Contamos además con 19 juzgados familiares y seis mercantiles; seis tribunales laborales; un juzgado que conoce asuntos de materia

penal bajo el sistema tradicional y siete juzgados en materia penal del sistema acusatorio y oral, de los cuales seis están especializados además en violencia familiar contra las mujeres.

En el año que se informa, a través de estos órganos jurisdiccionales de primera instancia, atendimos 223 mil 618 asuntos. Como segundo año consecutivo llevamos a cabo el inventario anual de expedientes en trámite en los órganos jurisdiccionales, el cual permitió conocer el número de asuntos con los que cuenta cada juzgado, armar remesas de expedientes para envío al Archivo Judicial General y dar desahogo a los asuntos que se encuentran en estado de caducidad o inactividad procesal.



Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

En 2024, atendimos 223,618 asuntos, a través de los órganos jurisdiccionales de primera instancia





A continuación, presentamos las principales actividades realizadas por los Juzgados de Primera Instancia, ordenados por materia de atención:



Tabla 33. Actividades en Materia Civil

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	36,137
Asuntos en trámite al inicio de 2024	23,214
Asuntos recibidos	8,858
Regresaron a trámite	4,065
Trámite a la fecha	26,215
Asuntos desahogados	10,459
Sentencias emitidas	2,154
Acuerdos pronunciados	128,054
Diligencias actuariales	47,785
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	1,225
Convenios	125
Audiencias celebradas	6,816

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 34. Actividades en Materia Civil-Hipotecaria

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	17,940
Asuntos en trámite al inicio de 2024	8,294
Asuntos recibidos	9,533
Regresaron a trámite	113
Trámite a la fecha	17,749
Asuntos desahogados	191
Sentencias emitidas	4,017
Acuerdos pronunciados	24,827
Diligencias actuariales	1,319
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	90
Convenios	29
Audiencias celebradas	856

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 35. Actividades en Materia Familiar bajo el Sistema Tradicional

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	7,567
Asuntos en trámite al inicio de 2024	5,159
Asuntos recibidos	71
Regresaron a trámite	2,337
Trámite a la fecha	5,461
Asuntos desahogados	2,106
Sentencias emitidas	75
Acuerdos pronunciados	19,062
Diligencias actuariales	4,946
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	1
Convenios	67
Audiencias celebradas	632

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 36. Actividades en Materia Familiar Oral

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	64,268
Asuntos en trámite al inicio de 2024	36,593
Asuntos recibidos	23,740
Regresaron a trámite	5,334
Trámite a la fecha	44,848
Asuntos desahogados	21,710
Sentencias emitidas	11,153
Acuerdos pronunciados	220,061
Diligencias actuariales	92,890
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	3,098
Convenios	1,982
Audiencias celebradas	9,234

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 37. Actividades en los Tribunales Laborales

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	8,531
Asuntos en trámite al inicio de 2024	3,380
Asuntos recibidos	4,969
Regresaron a trámite	182
Trámite a la fecha	6,122
Asuntos desahogados	2,409
Sentencias pronunciadas	1,017
Convenios celebrados	942
Diligencias actuariales	12,518
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	1,252
Audiencias celebradas	2,904

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 38. Actividades en Materia Mercantil

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	74,829
Asuntos en trámite al inicio de 2024	44,806
Asuntos recibidos	27,783
Regresaron a trámite	2,240
Trámite a la fecha	61,865
Asuntos desahogados	21,459
Sentencias emitidas	7,132
Acuerdos pronunciados	212,650
Diligencias actuariales	31,541
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	2,357
Convenios	576
Audiencias celebradas	11,797

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 39. Actividades en Materia Penal bajo el Sistema Tradicional

Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	1,341
Asuntos en trámite al inicio de 2024	146
Asuntos recibidos	0
Regresaron a trámite	1,195
Trámite a la fecha	908
Asuntos desahogados	372
Sentencias emitidas	25
Acuerdos pronunciados	3,729
Diligencias actuariales	2,767
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	377
Audiencias celebradas	212

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 40. Actividades en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral

Rubro	Cantidad
Causas atendidas	16,792
Causas en trámite al inicio de 2024	5,009
Causas ingresadas	9,842
Regresaron a trámite	2,000
Trámite a la fecha	8,933
Causas concluidas	6,158
Audiencias desahogadas	25,839
Acuerdos pronunciados	41,836
Diligencias actuariales	74,804
Medios de auxilio judicial recibidos (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	3,251

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Tabla 41. Actividad en los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. Materia Penal

Rubro	Cantidad
Causas atendidas	3,532
Causas en trámite al inicio de 2024	1,270
Causas ingresadas	1,954
Regresaron a trámite	282
Trámite a la fecha	1,897
Causas concluidas	1,059
Audiencias desahogadas	4,912
Acuerdos pronunciados	7,016
Diligencias actuariales	15,417
Medios de auxilio judicial recibidos (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	77

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 42. Actividad en los Juzgados Especializados en Violencia Familiar contra la Mujer. Materia Familiar

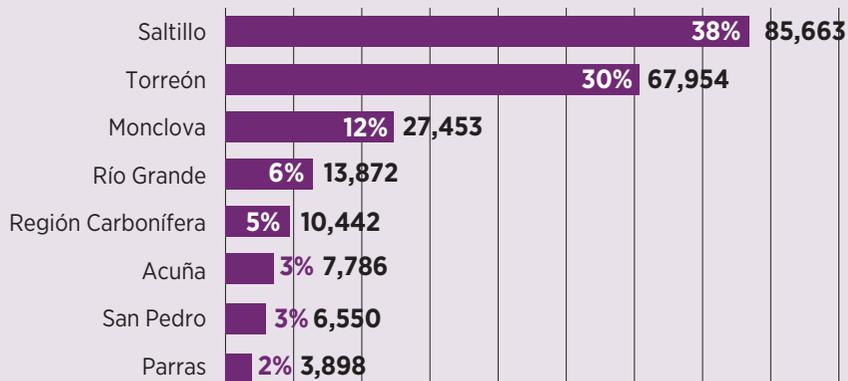
Rubro	Cantidad
Asuntos atendidos	1,212
Asuntos en trámite al inicio de 2024	671
Asuntos recibidos	90
Regresaron a trámite	2
Trámite a la fecha	626
Asuntos desahogados	107
Sentencias emitidas	73
Acuerdos pronunciados	2,733
Diligencias actuariales	4,614
Medios de auxilio judicial (exhortos, despachos, requisitorias, encomiendas)	3
Convenios	71
Audiencias celebradas	157

Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

38 % de los asuntos atendidos en Primera Instancia se ubican en Saltillo



Gráfica 2. Distribución de la carga de trabajo de los Juzgados de Primera Instancia, por Distrito Judicial



Fuente: Secretaría Técnica y de Transparencia de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Resultados de la Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral en Coahuila

Implementamos iniciativas dirigidas a robustecer el funcionamiento del sistema penal en Coahuila, garantizando la continuidad y firmeza en la impartición y procuración de justicia.

México Evalúa es una organización que analiza y propone mejoras en políticas públicas para fomentar transparencia, eficiencia y rendición de cuentas, con el objetivo de fortalecer las instituciones y la democracia en México. Esta organización presentó el documento "Hallazgos 2023: seguimiento y evaluación de la justicia penal en México", cuyo propósito es evaluar el desempeño del sistema de justicia penal en el país, identificar sus avances y desafíos, y ofrecer recomendaciones basadas en evidencia para mejorar su eficacia, equidad y protección de derechos.

Entre los resultados publicados, se destaca que Coahuila obtuvo por segundo año consecutivo el segundo lugar en el ranking nacional de índice de capacidad, lo que indica una respuesta efectiva en términos de políticas públicas, personal, infraestructura y organización en la impartición de justicia.

El Índice de Estado de Derecho en México 2023-2024 (IEDMX), elaborado por el World Justice Project (WJP), evalúa la adherencia al Estado de Derecho en las 32 entidades federativas del país. Este índice se actualiza regularmente y es ampliamente reconocido por su enfoque objetivo y riguroso. Estos resultados destacan el avance de Coahuila en la consolidación de un sistema de justicia más eficiente y confiable para la sociedad, colocándonos dentro de las primeras 10 posiciones en las seis ediciones del índice.

El documento también evalúa a las entidades federativas en ocho factores del Estado de Derecho. Actualmente, ocupamos el tercer lugar nacional en orden y seguridad, y nos encontramos dentro de los primeros diez lugares en justicia penal, derechos fundamentales, y ausencia de corrupción. El índice nos posiciona por encima de la media nacional en seis de las ocho evaluaciones de factores, demostrando nuestro esfuerzo por consolidar un Estado de Derecho más sólido y efectivo.

Coahuila obtuvo el segundo lugar en el ranking nacional de Índice de Capacidad





Nuestro Modelo de Audiencias de Acceso Rápido nos ha permitido superar retrasos y cancelaciones en el agendamiento de audiencias



524 audiencias de acceso rápido se llevaron a cabo bajo este modelo



Colaboramos con el programa ConJusticia de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para el desarrollo de diversos talleres para el personal jurisdiccional y administrativo. Buscando asegurar una comunicación efectiva del proceso legal de manera clara y con un enfoque centrado en la persona, llevamos a cabo el taller “Audiencias Orales usando Lenguaje Ciudadano”. Asimismo, personal administrativo de seis distritos judiciales participó en un taller para mejorar el uso de las Audiencias de Acceso Rápido. Finalmente se capacitó a personas juzgadoras para fortalecer las capacidades de gestión jurisdiccional en el desahogo y conducción de audiencias.

Con el objetivo de innovar y optimizar los sistemas de información en el ámbito judicial, desarrollamos un mapeo de procesos y procedimientos que establece las bases para un sistema integral de Tecnologías de la Información (TI). Este sistema busca centralizar información, automatizar procesos y estructurar bases de datos de manera eficiente.

Trabajamos por nuestro compromiso con una justicia pronta, expedita, e innovadora. Nuestro modelo de Audiencias de Acceso Rápido nos ha permitido superar retrasos y cancelaciones en el agendamiento de audiencias. Hasta hoy, hemos llevado a cabo 524 audiencias de acceso rápido. Como resultado de estos esfuerzos, en Coahuila contamos con un tiempo promedio de agendamiento debajo del establecido por la ley.

Ante los resultados positivos que este modelo ha presentado para las personas coahuilenses, durante el año recibimos la visita de personal jurisdiccional del estado de Veracruz, quienes asistieron a audiencias y exploraron de manera integral el modelo, incluyendo su administración y aplicación, con el propósito de adaptarlo e implementarlo en su propio sistema de justicia.

Finalmente, participamos en el cierre del proyecto FOR-GESI de ConJusticia, desarrollado en colaboración con el Instituto de Justicia Procesal Penal (IJPP). Este proyecto se centra en promover la igualdad de género y la inclusión social como parte integral de la cultura institucional y como un marco estratégico para alcanzar de manera más efectiva los objetivos de fortalecer el acceso a la justicia y mejorar la percepción ciudadana sobre el sistema judicial. Nuestra participación reafirma nuestro compromiso con iniciativas que buscan transformar las instituciones a través de enfoques inclusivos y equitativos, impactando de forma positiva en la confianza y acceso de la población al sistema de justicia.





Recursos Financieros

En el marco del ejercicio presupuestal 2024, el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza reafirmó su compromiso con una administración eficiente, responsable y transparente de los recursos financieros. Este enfoque ha permitido no solo garantizar la sostenibilidad de las operaciones, sino también fortalecer la capacidad institucional para responder a las demandas de la sociedad coahuilense en materia de justicia.

Presupuesto Autorizado y Ejercido

Para 2024, el Congreso del Estado aprobó un presupuesto de mil 300 millones de pesos, destinado a cubrir las necesidades operativas, administrativas y de infraestructura del Poder Judicial, el cual al cierre del año fue ejercido en su totalidad. Esta asignación de fondos significó un incremento de 28% con respecto al año anterior, y representa, además, el mayor incremento presupuestario desde 2012.

Este incremento permitió la financiación de proyectos estratégicos y la atención de necesidades emergentes, asegurando la continuidad de las operaciones sin comprometer la estabilidad financiera. La administración responsable de estos recursos se realizó con estrictos criterios de eficiencia, maximizando su impacto y destinándolos a áreas prioritarias, como infraestructura, tecnología, capacitación y mejora de los servicios judiciales.

En 2024, el presupuesto del Poder Judicial fue de 1,300 millones de pesos, 28 % más respecto al año anterior





El manejo de los recursos financieros durante 2024 se ejerció con énfasis en la transparencia y rendición de cuentas



Fondo de Mejoramiento para la Administración de Justicia

Un elemento clave en la gestión financiera de 2024 fue el Fondo de Mejoramiento para la Administración de Justicia, cuyo patrimonio experimentó un crecimiento sostenido gracias a una administración rigurosa y una estrategia orientada al fortalecimiento institucional. Este fondo constituye una herramienta esencial para financiar proyectos prioritarios que contribuyen directamente a la mejora de la calidad y la eficiencia en la impartición de justicia; este año, ascendió a 463 millones de pesos, monto que se encuentra en constante fluctuación por las entradas y salidas que cotidianamente se llevan a cabo por su propia naturaleza.

Eficiencia y Transparencia en la Gestión

El manejo de los recursos financieros durante 2024 se caracterizó por un énfasis en la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que cada peso del presupuesto asignado fuera utilizado de manera eficiente y con un impacto tangible en el fortalecimiento del sistema judicial. La ejecución presupuestal se realizó bajo estrictos mecanismos de control y evaluación, permitiendo una distribución equitativa y estratégica de los recursos.

En este sentido, se llevaron a cabo auditorías internas y externas, cuyos resultados validaron la correcta aplicación de los fondos y la observancia de las disposiciones legales y administrativas vigentes. Este ejercicio no solo fortalece la confianza de la ciudadanía en el manejo de los recursos públicos, sino que también promueve una cultura de integridad y responsabilidad institucional.

Resultados y Beneficios

Las acciones emprendidas en el área de recursos financieros han generado beneficios significativos, entre los que destacan:

- Mejora en la calidad del servicio: Al destinar recursos a la modernización tecnológica e infraestructura, se han reducido tiempos de espera y optimizado los procesos judiciales.
- Fortalecimiento institucional: La inversión en capacitación y desarrollo del personal ha incrementado la capacidad del Poder Judicial para responder con eficacia y profesionalismo a las necesidades de la sociedad.
- Sostenibilidad financiera: La administración prudente de los recursos y el fortalecimiento del Fondo de Mejoramiento aseguran la capacidad del Poder Judicial para enfrentar retos futuros con solidez económica.

Compromiso con la sociedad coahuilense

El ejercicio presupuestal de 2024, representa un paso firme hacia la consolidación de un sistema judicial moderno, eficiente y transparente. Cada acción emprendida en el ámbito de los recursos financieros responde a la misión del Poder Judicial de servir con excelencia a la sociedad coahuilense, asegurando que los recursos públicos sean utilizados de manera óptima para el beneficio colectivo.

A través de una gestión responsable, el Poder Judicial no solo garantiza la operatividad presente, sino que también sienta las bases para un futuro más sólido y sostenible, reafirmando su compromiso con el acceso a la justicia y la construcción de un Estado más equitativo y justo.

**El ejercicio
presupuestal
representa
un paso
firme hacia la
consolidación
del Sistema
Judicial**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



COAHUILA LA JUSTICIA CONTIGO



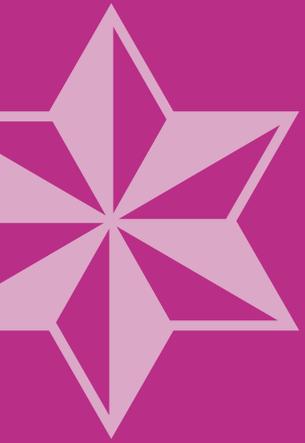
PODER JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 4

JUSTICIA PROFESIONAL

ESTE 2024 NOS FORTALECIMOS ACADÉMICAMENTE PARA QUE NUESTRO PERSONAL CUENTE CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA BRINDAR UNA JUSTICIA HUMANA

Instituto de Especialización Judicial	98	Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	105
Oferta académica especializada y continua	98	Recursos Humanos	107
Seminario Judicial	102	Movimientos de personal	107
Capacitación del Instituto Estatal de Defensoría Pública	102	Reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos	108
Capacitación en Medios Alternos de Solución de Controversias	103	Creación de órganos	108
Certificación en Mediación y Conciliación	104	Beneficios al personal	109



JUSTICIA PROFESIONAL



**Llevamos
a cabo 31
actividades
académicas
entre cursos,
talleres,
diplomados y
conferencias**



Estamos convencidos de que la justicia no solo debe ser imparcial y eficiente, sino también humana y cercana a las necesidades de quienes la requieren. Con cada esfuerzo buscamos construir un Poder Judicial de Coahuila que no solo responda a los retos legales, sino que también sea un agente de cambio social que fomente la inclusión, el respeto a los derechos humanos y el acceso equitativo a la justicia.

Por esa razón, para asegurar que la justicia de calidad llegue a todas las personas, es imprescindible contar con una estructura judicial sólida, profesional, íntegra y con un profundo sentido humano. Entendemos que esta estructura debe estar compuesta por personas con la capacidad y especialización necesaria para enfrentar los retos de un sistema de justicia que responde a las necesidades de la sociedad. Por ello, a través del Instituto de Especialización Judicial, hemos implementado un programa anual de capacitación y mejora continua, que proporciona a nuestro personal las herramientas necesarias para optimizar su desempeño, fortalecer sus conocimientos en las distintas



**1,783 personas
fueron
capacitadas
a través de
nuestras
instancias
especializadas**



materias y asegurar que puedan ofrecer una justicia acorde a los más altos estándares de calidad.

Nuestro compromiso con una justicia accesible y eficiente también se refleja en la promoción de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos. Con el objetivo de acercar a la ciudadanía a soluciones pacíficas y satisfactorias, a través del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias (CEMASC), impulsamos la capacitación y certificación en mediación. Este programa tiene como fin proporcionar a las y los coahuilenses herramientas efectivas para conciliar y resolver disputas en diferentes ámbitos de la sociedad, evitando que estos conflictos escalen a niveles judiciales.

En paralelo, nuestro trabajo en materia de derechos humanos e igualdad de género es un pilar fundamental. A través de la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Poder Judicial de Coahuila, buscamos incidir en las nuevas generaciones fomentando la cultura de la legalidad y salvaguardando los derechos de las infancias, por esa razón, este año lo instituímos como el año de la justicia al servicio de las niñas y los niños.

Implementamos estrategias para acercarnos a este sector poblacional con diversas actividades como la convocatoria para integrar el primer pleno infantil y la creación de un personaje o avatar que acerque el concepto de justicia a las niñas y los niños.

Actualizamos y fortalecimos nuestros protocolos de actuación, los cuales son de observancia obligatoria para todas las personas juzgadoras. Estos protocolos garantizan que el acceso a la justicia se otorgue en condiciones de igualdad, particularmente para los grupos y colectivos históricamente vulnerados. Además, hemos promovido diversas acciones y políticas públicas en materia de género, sentando las bases para la prevención, atención y sanción de actos de violencia, asegurando que el sistema judicial sea un espacio seguro y equitativo para todos, sin importar su género o condición.



Asistimos al Primer Encuentro Nacional de Escuelas Judiciales



Instituto de Especialización Judicial

La calidad en la impartición de justicia pasa necesariamente por la permanente profesionalización y especialización de quienes tienen en sus manos la delicada y compleja labor de resolver los conflictos de las personas.

En este sentido, para nosotros es importante garantizar que el Tribunal cuente con las suficientes habilidades y competencias profesionales y humanas para llevar a cabo su trabajo de manera efectiva y eficiente, por lo que realizamos diversas acciones para mejorar el proceso formativo de quienes operan el sistema de justicia, incluso extendiéndolo a la sociedad jurídica en general. Asimismo, nos hemos adaptado a las necesidades sociales, a los cambios jurídicos y a los avances tecnológicos.

Por ello, durante 2024 llevamos a cabo 31 actividades académicas –cursos, talleres, diplomados y conferencias– a través de nuestras instancias especializadas, en las que participaron mil 783 personas. Del total de personas capacitadas, 791 pertenecen al Poder Judicial, 638 a otras dependencias gubernamentales, y 354 a abogadas y abogados postulantes.

1. Oferta académica especializada y continua

Durante el año 2024, realizamos un esfuerzo constante para ofrecer programas de formación y profesionalización de alta calidad al funcionariado judicial y demás personas que intervienen en el sistema de justicia.

En este sentido, establecimos relaciones sólidas con instituciones gubernamentales, organizaciones judiciales y académicas, así como la sociedad civil, para la creación de alianzas estratégicas que fortalezcan nuestra capacidad de cumplir nuestra misión, y resulten en la diversificación en la oferta y las modalidades de oportunidades educacionales que brindamos al personal.



La constante evolución del entorno social y jurídico exige una formación continua de las personas operadoras de justicia. En este sentido, estamos convencidos de que es indispensable que todos los profesionales del derecho asimilen nuevos conocimientos, destrezas y habilidades.

Por esta razón, asistimos al Primer Encuentro Nacional de Escuelas Judiciales, actividad convocada por la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ); donde se fortalecieron las redes de colaboración entre quienes dirigen las escuelas judiciales e institutos de formación judicial del país, y se analizaron las actualizaciones, progresos, buenas prácticas y retos en la educación judicial.

Asimismo, con el objetivo de contribuir en la implementación del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental, se llevó a cabo capacitación en las áreas administrativas y jurisdiccionales, sobre el sistema informático con el que se lleva el control de documentos, con la finalidad de brindar las herramientas que permitan a nuestro personal fortalecer las buenas prácticas en el desempeño de sus funciones, facilitar la tramitación de los servicios y crear puentes directos de comunicación con las y los justiciables.

De igual forma, autoridades jurisdiccionales en materia civil y familiar sostuvieron una reunión con el Ma-

gistrado Eliseo Juan Hernández, Secretario Técnico de la Coordinación del Sistema de Justicia Civil y Familiar (COCIFAM), donde se abordaron diversos temas concernientes al conocimiento, habilidades, destrezas, valores y aptitudes en la implementación de la reforma al Sistema de Justicia Civil y Familiar.

También, llevamos a cabo el Diplomado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en alianza estratégica con la Universidad La Salle campus Saltillo, donde participó un grupo de 46 operadores del Sistema Acusatorio y Oral, conformado por personas juzgadoras y defensoras públicas, para que de esta forma proporcionen una atención integral, diferenciada y especializada a las y los adolescentes en conflicto con la ley sujetos al sistema.

Asimismo, en coordinación con la Sala Colegiada Penal, y con la finalidad de enriquecer y mejorar nuestro sistema jurídico, impartimos capacitación a juezas y jueces de la materia, en la que se analizaron diversos temas como la valoración de la prueba, prueba ilícita, principio de congruencia, exclusión probatoria e incorporación de documentos.

De igual manera, realizamos una capacitación en competencias de juicio, con la finalidad de reforzar las acciones que las personas operadoras del sistema acusatorio y oral deben demostrar en audiencia de juicio para el desahogo de una testimonial convincente, profesional y deontológica, que les permita realizar una participación efectiva y presentar el caso de forma más coherente y persuasiva al Tribunal de Enjuiciamiento.

Además, en coordinación con el Instituto de Defensoría Pública de Nuevo León, impartimos el curso de capacitación enfocado en etapa intermedia, etapa de ejecución y sanciones penales, con el objetivo de fortalecer la formación y actualización del personal del Instituto Estatal de Defensoría Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Llevamos a cabo el Diplomado en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes





Juezas y jueces en materia penal impartieron capacitación a personal de la Fiscalía



En esa misma línea, en colaboración con el Programa de Capacitación Internacional para la Investigación Criminal (ICITAP, por sus siglas en inglés) perteneciente al Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ, por sus siglas en inglés), juezas y jueces en materia penal impartieron capacitación a peritos, agentes del Ministerio Público y personal de la Fiscalía General del Estado de Coahuila.

Por otra parte, en coordinación con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, en colaboración con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), realizamos el taller de fortalecimiento "Aplicación de la perspectiva de género y el enfoque GESI en la administración de justicia", con el objetivo de fortalecer las capacidades de las personas juzgadoras, donde se abordaron temas como la identificación de problemas de género e inclusión social, argumentación en la conducción de audiencias y perspectiva de género en la emisión de resoluciones judiciales.

Finalmente, llevamos a cabo el taller de manejo de audiencias "Lenguaje Ciudadano México", con la finalidad de potenciar las competencias que permiten dirigir audiencias judiciales y emitir resoluciones con lenguaje claro y accesible, la cual fue impartida por el doctor Carlos Núñez Núñez, juez penal y especialista de la Escuela de Formación Judicial de Costa Rica.

El enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género han sido y serán pilares para continuar fortaleciendo su respeto y protección en todos los servicios brindados en el Poder Judicial, para garantizar el acceso a la justicia de todas las personas.

En materia de justicia alternativa, junto a USAID, impartimos el Curso de Fortalecimiento de Habilidades y Técnicas de Mediación, dirigido a personas defensoras públicas, con el propósito de hacer efectivo el involucramiento de la sociedad y generar su confianza hacia los mecanismos alternativos, abonar a la consolidación de procedimientos basados en el diálogo, los acuerdos, la reparación del daño y el compromiso de no repetición.

Con el objetivo de establecer procedimientos de justicia restaurativa y mecanismos alternativos de solución de controversias, con un enfoque sistémico y colaborativo que involucre a múltiples actores, impartimos el curso de Mediación autogestivo, el cual estuvo dirigido a personas servidoras públicas del Poder Judicial, a organizaciones de la sociedad civil y comunidades locales.

La difusión del conocimiento legal es una parte esencial de nuestra misión, por lo que en el marco de nuestro convenio de colaboración con la Universidad La Salle campus Saltillo, llevamos a cabo estadías en órganos jurisdiccionales en materia familiar y mercantil, en las que participaron 23 estudiantes de la licenciatura en Derecho, contribuyendo con ello en su formación educativa y profesional.

Durante el 2024, continuamos con la impartición de la licenciatura en Derecho en la modalidad en línea, acción que beneficia a 483 personas que al día de hoy forman parte de la primera, segunda y tercera generación que cursa su educación profesional en la ciencia jurídica. Esta actividad se deriva de la alianza estratégica entre el Poder Judicial, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Congreso del Estado, la Auditoría Superior del Estado, así como la Facultad de Contaduría y Administración en la Unidad Torreón de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Finalmente, como parte de las acciones de planeación e implementación de un nuevo modelo de gestión judicial, se llevó a cabo la conferencia “El rol del juzgador en la sociedad contemporánea”, impartida por el doctor Alberto Binder, Presidente del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (INECIP), con el objetivo de sensibilizar sobre la independencia judicial, la confianza ciudadana y los retos de la administración de justicia de calidad en la sociedad democrática, en el contexto de la Reforma Judicial en México. En dicha conferencia participaron 76 personas adscritas al Poder Judicial, y seis personas externas a la institución.

A medida que avanzamos hacia el futuro reafirmamos nuestro compromiso de seguir siendo un referente en la formación y desarrollo de operadores del sistema de justicia, y de mantenernos a la vanguardia en la promoción de la justicia y el Estado de Derecho.

483 personas cursan la licenciatura en Derecho en la modalidad en línea



Tabla 43. Personas capacitadas por el Instituto de Especialización Judicial

Materia	Actividades	Personas 2024											Total mujeres	Total hombres	Total
		PJECZ	M	H	Otras dependencias	M	H	Litigantes	M	H					
Capacitación Básica	10	221	116	105	69	29	40	0	0	0	145	145	290		
CEMASC	6	158	107	51	12	7	5	0	0	0	114	56	170		
Civil y Familiar	7	406	259	147	4	4		354	172	182	435	329	764		
DDHH y Género	1	21	5	6	33	30	3	0	0	0	45	9	54		
Especializada y Carrera Judicial	5	44	30	14	446	248	198	0	0	0	278	212	490		
Penal	9	203	110	93	80	37	43	0	0	0	147	136	283		
Total	38	1,053	637	416	644	355	289	354	172	182	1,164	887	2,051		

Fuente: Instituto de Especialización Judicial. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



En el marco de la Reforma Judicial, realizamos el Seminario Judicial 2024



Seminario Judicial

En el marco de la Reforma Judicial, el 18 de diciembre realizamos el Seminario Judicial 2024, en el que a través de la reflexión conjunta, el diálogo abierto y constructivo, se presentaron y analizaron las adecuaciones en la Constitución local y en la normativa secundaria para garantizar la correcta aplicación de dicha reforma en el Estado, con el objetivo de asumir con responsabilidad las acciones que habrán que llevarse a cabo para materializar esta reforma, y responder de manera efectiva a las demandas de justicia de la ciudadanía coahuilense.

El seminario contó con la participación de 127 personas adscritas al Poder Judicial, entre juezas, jueces y personal directivo.



Tabla 44. Capacitación del IEDP

Tema	Participantes
Asistencia a Diplomado de Justicia para Adolescentes	37
Asistencia a Diplomado Nuevo Código Civil y Familiar	56
Asistencia a curso Mediación y Suspensión Condicional a Proceso, impartido por USAID	55
Impartición sobre temas de técnicas de litigación y etapa intermedia	6
Asistencia a capacitación en materia de ejecución de sanciones penales	10
Impartición de Capacitación sobre Juzgados Especializados en Violencia contra la Mujer en Mexicali, Baja California	50
Asistencia a Capacitación por la Defensoría Pública de Nuevo León en etapa intermedia y Ejecución Penal	35
Total	249

Fuente: Instituto Estatal de Defensoría Pública. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Capacitación del Instituto Estatal de Defensoría Pública

En el IEDP sabemos que el desarrollo profesional y la especialización continua están dirigidas a asegurar que los conocimientos y destrezas adquiridas, se traduzcan en un trabajo efectivo ante los órganos jurisdiccionales, estas actividades son herramientas que nos permiten garantizar el ejercicio de los derechos de nuestros usuarios, a través de alcanzar eficiencia institucional y mejorando la perspectiva sobre la impartición de justicia y el desempeño profesional.

Priorizamos la programación de actividades y la oferta de capacitación en función de lineamientos estratégicos, para la mejor utilización de los recursos, gestionamos el intercambio de programas académicos con diversas instancias, como el Instituto de Especialización Judicial, nuestros homólogos de otras entidades y JAVA como filial de USAID.

Durante 2024, estas acciones de formación comprendieron capacitaciones sobre temas sensibles como violencia contra la mujer, de mediación y en materia penal, civil y familiar; asistimos a dos diplomados y cuatro

cursos, capacitando a 249 personas de nuestra institución, además, 115 defensores obtuvieron la Certificación en Mediación y Conciliación.

Capacitación en Medios Alternos de Solución de Controversias

Los Medios Alternativos de Solución de Controversias permiten que las personas puedan enfrentar sus conflictos cotidianos de manera pacífica y efectiva. Además, estos mecanismos ayudan a reducir la sobrecarga de los tribunales, evitando al máximo posible la judicialización de los conflictos y ofreciendo soluciones más ágiles, accesibles y adecuadas a las necesidades de las personas involucradas.

Por esta razón, en el Poder Judicial de Coahuila uno de nuestros objetivos principales consiste en la capacitación del capital humano que integra el Centro, de ahí que, programamos diversos cursos y diplomados con la finalidad de desarrollar las competencias y actualizar la formación que se requiere para el desempeño de sus funciones.

Estamos conscientes que la educación en mediación es una herramienta poderosa que puede transformar la manera en que las personas resuelven sus diferencias, promoviendo una cultura de paz y diálogo en todos los niveles de la sociedad; por ello, como parte de nuestro compromiso institucional, también implementamos diversos cursos de formación en mediación escolar, dirigidos a personal docente de educación básica y media, alumnas y alumnos, y padres de familia, y en mediación comunitaria, para que la ciudadanía tenga la oportunidad de formarse en la resolución de conflictos.

Estos programas están diseñados para proporcionar a los participantes las herramientas necesarias para mediar en conflictos y contribuir al fortalecimiento del tejido social. En el último periodo estos cursos han contado con la participación de 276 personas.

De esta manera, el Poder Judicial de Coahuila continúa trabajando para ampliar la oferta educativa y seguir promoviendo la justicia alternativa como una herramienta fundamental para una sociedad más justa, equitativa y con paz social.

**276 personas
participaron
en cursos de
formación en
mediación
escolar**





**152 personas
fueron
certificadas
a través del
CEMASC**



Certificación en Mediación y Conciliación

La trascendencia de certificar a mediadores y conciliadores que puedan desempeñarse en el ámbito público y privado, radica en incrementar los servicios de justicia alternativa, con la finalidad de que conflictos que puedan resolverse mediante el diálogo no lleguen a los tribunales, evitando además que controversias entre familiares o vecinos, por situaciones cotidianas, adeudos o prestación de servicios, escalen en niveles de violencia con consecuencias de compleja reparación.

Por esa razón, el Poder Judicial de Coahuila, a través del Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias (CEMASC), ofrece una certificación a todas las personas servidoras públicas a nivel municipal o estatal, así como a personas físicas que tienen el interés de desempeñarse en los servicios de mediación y conciliación.

A través de mecanismos como la mediación, la conciliación, negociación y justicia alternativa, así como en perspectiva de género, ofrecemos a las personas participantes una forma distinta de abordar y resolver los problemas y conflictos, adaptándose a las necesidades de las partes involucradas.

Durante 2024 implementamos tres procesos ordinarios que delinear el protocolo estándar de certificación en mediación, junto con tres procesos extraordinarios, destinados a certificar tanto a servidores públicos a nivel estatal o municipal, como a profesionales del ámbito privado.

Como resultado de estos esfuerzos, 152 personas lograron obtener con éxito la certificación, validando su competencia a lo largo de cada una de las tres etapas correspondientes del proceso de certificación.

Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género

La Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, adscrita a la Secretaría Técnica y de Transparencia, es la instancia administrativa responsable de fomentar el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, así como de integrar de manera transversal la perspectiva de género en las actividades jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial del Estado de Coahuila.

Durante este año 2024, al ser designado como el de la justicia al servicio de las niñas y los niños, llevamos a cabo diversas actividades para promover conocimiento sobre la justicia y sus derechos. Emitimos la convocatoria “Magistrada y Magistrado por un día”, en la que se seleccionaron a 13 niñas y niños para formar parte del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, y participaron en la sesión de Pleno en las instalaciones del Palacio de Justicia en Saltillo.

De igual manera, anunciamos la apertura de la convocatoria “Justicia para ti, Diseña nuestro personaje”, en la que se eligió un diseño de un personaje o avatar que representará las actividades de la institución dirigidas a las niñas y niños, además de estar en el microsítio del Poder Judicial.

Como parte del trabajo de colaboración en pro del interés superior de la niñez, llevamos a cabo diversas reuniones de trabajo con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia de Coahuila y los Centros de Atención e Integración Familiar (CAIF). Asimismo, realizamos conversatorios entre personal del Poder Judicial en materia familiar, y los juzgados especializados en violencia familiar y el personal de los CAIF de cada distrito judicial del Estado. El objetivo de estas reuniones fue la capacitación, coordinación y organización, así como la unificación en los procesos que involucran a ambas instituciones.

Celebramos la firma del convenio de colaboración entre este poder público, el Tribunal Electoral de Coahuila y el Instituto Electoral de Coahuila, con el objetivo de establecer el compromiso para verificar que las personas aspirantes a cargos de elección popular no hayan incurrido en actos u omisiones que atenten contra la integridad y los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes. A través de esta alianza, reafirmamos el compromiso institucional con la justicia, la transparencia y la construcción de una sociedad más segura y equitativa para todas las personas.



2024 fue designado como el año de la justicia al servicio de las niñas y los niños



13 niñas y niños fueron seleccionados para formar parte del Pleno del Tribunal Superior de Justicia





Llevamos a cabo el conversatorio “El acecho como detonante de delitos de alto impacto”



Asistimos al encuentro con Unidades de Género del Gobierno del Estado, donde participamos en la Firma del Compromiso por una Igualdad Sustantiva. Este evento representó una valiosa oportunidad para fortalecer la colaboración interinstitucional en la promoción de la igualdad de género y la inclusión.

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, asistimos a la ceremonia de presentación de la Estrategia Integral para las Mujeres Coahuilenses del Gobierno del Estado. También, llevamos a cabo la conferencia “Transversalización del Enfoque de Género: Experiencia en los Poderes Judiciales locales”, impartida por Sandra Vázquez, líder del Componente de Administración de Tribunales de ConJusticia de USAID.

En un esfuerzo por fortalecer el diálogo y la cooperación, trabajamos estrechamente con diferentes colectivos sociales, como lo es el Colectivo Madres Poderosas de Torreón, impulsando soluciones integrales a sus problemáticas. Como parte de la atención integral brindada en las reuniones, contamos con la presencia de diversas instituciones como el Instituto Estatal de Defensoría Pública del Poder Judicial del Estado, Fiscalía General del Estado, Fiscalía de las Mujeres y Niñez, Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, así como diversas dependencias del Gobierno del Estado. Además, colaboramos activamente con los colectivos Alas de Esperanza, Colectivo Vasta y Frente Nacional contra la Violencia Vicaria.

Ante la reciente tipificación del delito de acecho, en colaboración con el Congreso del

Estado y la Fiscalía, llevamos a cabo el conversatorio “El acecho como detonante de delitos de alto impacto”. En este espacio se abordaron las particularidades de este delito, desde los elementos considerados al momento de su legislación, hasta los criterios aplicados en su juzgamiento. Se profundizó en el proceso de investigación llevado a cabo por la Fiscalía, en la distinción entre conductas que constituyen acecho y aquellas que no lo son, así como en otros temas relevantes relacionados con este delito.

Asimismo, organizamos el Foro sobre el Delito de Acecho, con el objetivo de sensibilizar tanto a personas

servidoras públicas como a la sociedad civil sobre este delito, su investigación y sanción. En este evento contamos con la valiosa participación de magistrados del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, y de la presidenta de la organización “Nosotros para Ellas”, quienes compartieron sus perspectivas y experiencias para enriquecer el análisis y promover una comprensión más profunda de este fenómeno.

Finalmente, desarrollamos diversas campañas en redes sociales para sensibilizar y concientizar sobre la violencia contra la mujer. Entre las publicaciones que compartimos, se encuentra la campaña por los 16 días de activismo contra la violencia de género. La campaña tuvo como objetivo crear conciencia sobre cómo las palabras y las microagresiones pueden constituir formas de violencia, destacando su impacto en las personas y la importancia de erradicarlas para construir una convivencia basada en el respeto y la dignidad.



Recursos Humanos

Durante el año 2024, la Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Judicial del Estado de Coahuila, ha llevado a cabo diversas acciones orientadas a la administración eficiente del capital humano, garantizando el adecuado funcionamiento de las áreas y la atención de las necesidades del personal.

Las y los servidores públicos que integran el Poder Judicial de Coahuila, son la pieza fundamental para dar cumplimiento a las funciones encomendadas. Este año, la plantilla laboral está conformada por mil 943 personas, de las cuales mil 255 son mujeres y 688 hombres. De la totalidad de las plazas, las mujeres representan el 65 por ciento del total de la institución, mientras que los hombres el 35 por ciento.

Estos datos reflejan un compromiso del Poder Judicial con la inclusión y la promoción de la participación de las mujeres en los diversos niveles y áreas de la institución.

Movimientos de personal

Durante el periodo que se informa llevamos a cabo un total de 374 movimientos de personal, clasificados de la siguiente manera: un magistrado distrital, 13 jueces de primera instancia, nueve juezas de primera instancia, 16 secretarios, 44 secretarias, 14 actuarios, 38 actuatorias, 10 defensores o asesores jurídicos, 17 defensoras o asesoras jurídicas, y 212 de personal administrativo sustantivo y de apoyo (73 hombres y 139 mujeres).

Con estas acciones aseguramos el cumplimiento cabal de nuestra función, al contar con el personal necesario en los distintos órganos jurisdiccionales y áreas administrativas.

**La plantilla
laboral está
conformada
por 1,943
personas (1,255
mujeres y 688
hombres)**



Tabla 45. Movimientos de personal

Tipo de movimiento	Tipo de designación	Tipo de cargo	Número
Suplencias externas	Definitiva	Judicial y Administrativo	183
Suplencias externas	Interina sujeta a una temporalidad	Judicial y Administrativo	13
Suplencias externas	Interinas hasta en tanto se realice el debido procedimiento de selección	Judicial	21
Promoción	Interina sujeta a una temporalidad	Judicial y Administrativo	28
Promoción	Interinas hasta en tanto se realice el debido procedimiento de selección	Judicial	22
Promoción	Definitiva	Judicial	32
Promoción	Definitiva	Administrativa	13
Cambio de adscripción	Personal con cargo jurisdiccional	Judicial	38
Cambio de adscripción	Personal con cargo administrativo	Administrativo	24

Fuente: Dirección de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

**Llevamos
a cabo un
total de 374
movimientos
de personal**





**89% de la
plantilla
laboral se
desempeña
en el área
jurisdiccional**



**Realizamos
la asignación
de 20 plazas
adicionales a
los Tribunales
Laborales**



Reestructuración de órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos

Con el objetivo de responder a las necesidades operativas de la institución y fortalecer áreas clave para garantizar una impartición de justicia eficiente y de calidad, en el Poder Judicial de Coahuila realizamos diversos movimientos en áreas jurisdiccionales y administrativas de la institución.

Al cierre del 2024, nuestra plantilla está distribuida de la siguiente manera: de las mil 943 personas que integran este poder, 89 por ciento se desempeña en el área jurisdiccional, y el 11 por ciento restante en áreas administrativas.



Creación de órganos

Para mejorar los servicios que la institución presta a la ciudadanía, asegurando una administración eficiente y equitativa, durante el 2024 fortalecimos los siguientes órganos jurisdiccionales, no jurisdiccionales y administrativos, con el reacomodo y asignación de personal.

Realizamos la asignación de 20 plazas adicionales a los Tribunales Laborales, con el objetivo de fortalecer la operatividad y capacidad de respuesta de esta área.

Incrementamos el personal del Centro de Evaluación Psicosocial, con 23 plazas adicionales para atender la creciente demanda de evaluaciones y garantizar la atención adecuada en esta área de apoyo a la jurisdiccional.

Para salvaguardar los derechos laborales del personal adscrito a este Poder, realizaron ajustes y asignaciones estratégicas de trabajadores en la Dirección de Nóminas, para garantizar una gestión eficiente y oportuna de los recursos financieros destinados al pago del personal.

Finalmente, robustecimos los Juzgados Penales Acusatorios y Orales con personal administrativo, para mejorar los procesos internos y asegurar el correcto desarrollo de los procedimientos judiciales en esta materia.



Beneficios al personal

Continuamos con las estrategias para mejorar las condiciones laborales de las y los funcionarios adscritos al Poder Judicial de Coahuila, con el otorgamiento de préstamos personales con un interés bajo y facilidades de descuento por nómina, por lo que este año se autorizaron 388 préstamos por un monto superior a los 14.1 millones de pesos.

Además, a efecto de que tanto nuestro personal como su familia cuente con protección médica, continuamos con las facilidades para la contratación de un seguro de gastos médicos o seguro de vida a un precio preferencial.



**Se autorizaron
388
préstamos
por un monto
superior a los
14.1 millones
de pesos**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



COAHUILA LA JUSTICIA CONTIGO



PODER JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 5

JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE

EN ESTE APARTADO DAMOS CUENTA DEL COMPROMISO
DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL CON LA TRANSPARENCIA,
EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Transmisión de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia	114	Atención a solicitudes de acceso a la información	119
Transmisión de sesiones de las Salas Colegiadas	114	Información Pública de Oficio del Poder Judicial	120
Desahogo de audiencias a distancia	114	Transparencia proactiva	121
Vinculación con la sociedad civil	115	Comunicación y difusión	122
Diálogo con barras, colegios y foros de abogados	116	Promoción y difusión de los medios alternos de solución de controversias	123
Línea de atención a usuarios por WhatsApp	116	Promoción y difusión del Instituto Estatal de Defensoría Pública	123
Observatorio Judicial	117		



JUSTICIA ABIERTA Y TRANSPARENTE



**Facilitamos a
la ciudadanía
el acceso a la
información y
la protección
de datos**



Como pilares fundamentales para una buena administración, la apertura, transparencia y rendición de cuentas, deben permear en cada una de las actividades que desempeñamos en el Poder Judicial.

En este eje rector, trabajamos para afianzar la confianza de la ciudadanía en el quehacer jurisdiccional, y a su vez combatir las malas prácticas, priorizando un gobierno abierto, que mejore la impartición de justicia, permitiendo el escrutinio de la sociedad pero también su participación y colaboración.

A lo largo del presente año nos hemos caracterizado por implementar mejoras en el servicio realizado en todas las actividades, gestiones y colaboraciones encaminadas siempre a facilitar a la ciudadanía el acceso a la información y protección de datos, utilizando los procesos y herramientas implementadas por el Tribunal Superior de Justicia.



No solo tenemos la voluntad de informar, sino de escuchar y recibir retroalimentación



Continuamos con la línea de WhatsApp como canal directo para consultas



La confianza de la sociedad en nuestra institución solo se puede fortalecer si las personas tienen claro quiénes somos, qué hacemos y cómo nuestras decisiones y políticas públicas impactan directamente en su vida cotidiana, por eso vamos más allá del cumplimiento de nuestras obligaciones legales sobre transparencia y protección de datos personales; implica también una voluntad constante no solo de informar, sino también de escuchar y recibir retroalimentación, recomendaciones e iniciativas.

Para cumplir ese objetivo nos aseguramos de publicar información clara, objetiva y comprensible a través de los diversos medios de comunicación y nuestras plataformas institucionales, especialmente en las redes sociales. Además, aprovechando las plataformas tecnológicas disponibles, transmitimos en vivo las Sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y las Salas Colegiadas, lo que permite a la ciudadanía seguir en tiempo real las decisiones judiciales que afectan su entorno. Asimismo, continuamos con la línea de WhatsApp, ofreciendo un canal directo para responder consultas y mejorar continuamente los servicios que brindamos.

Este enfoque no solo fortalece nuestra rendición de cuentas, sino que también promueve una justicia más inclusiva y participativa, en la que cada coahuilense se sienta partícipe del sistema judicial.



Transmitimos 49 sesiones del Pleno y dos del Tribunal Constitucional



Transmisión de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia

La amplia difusión de las acciones del Poder Judicial de Coahuila por medio de la transmisión de las sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia contribuye a que la ciudadanía pueda conocer de primera mano las decisiones que se toman y acceda sin restricciones a la información.

Además, promovemos, protegemos y garantizamos el derecho a la información de la ciudadanía y de involucrarse de forma participativa en el diseño, toma de decisiones e implementación de las políticas públicas, en el ejercicio del derecho de acceso a la justicia.

En 2024, transmitimos, por medio de las redes sociales institucionales y del sitio web, 49 sesiones del Pleno y dos del Tribunal Constitucional.



Transmisión de sesiones de las Salas Colegiadas

Continuando con nuestra política de gobierno abierto, y a fin de transparentar y proveer la información de los asuntos que se listan, en 2024 transmitimos las Sesiones de las Colegiadas Civil y Familiar, Penal y Regional.

En este periodo que informa, difundimos 141 sesiones en vivo por medio de las redes sociales del Poder Judicial y del sitio web, en las cuales se debaten y deciden asuntos jurisdiccionales de segunda instancia.

Desahogo de audiencias a distancia

En el Poder Judicial de Coahuila hemos hecho uso de las herramientas tecnológicas disponibles, implementando soluciones que faciliten la cercanía de nuestra labor con todas y todos los coahuilenses.

Una de las medidas que tomamos para mejorar la impartición de justicia ha sido la realización de audiencias penales por videoconferencia, en la que todas las partes pueden participar de manera simultánea y en tiempo real. Esta modalidad, que ha sido clave en la agilización de los procesos judiciales, no solo mejora la eficiencia, sino que también facilita el acceso de las partes a la justicia, especialmente en un contexto social que demanda rapidez y adaptabilidad a las necesidades de la sociedad.

Durante 2024, celebramos seis mil 475 audiencias mediante videoconferencia, además de 352 por llamada telefónica.



Vinculación con la sociedad civil

La participación de la ciudadanía es esencial para la construcción de un sistema judicial más cercano, humano y eficiente. Cuando la sociedad se involucra en la evaluación y retroalimentación de nuestra labor, no solo ofrece una mirada crítica e independiente, sino que también contribuye de manera significativa a transformar y mejorar el funcionamiento del sistema. Esta colaboración permite fortalecer la credibilidad del Poder Judicial y asegura que la administración de justicia esté más alineada con las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Por ello, mantenemos un compromiso firme con la coparticipación de la sociedad en la construcción de un sistema de justicia más justo y accesible. Fomentamos la colaboración entre el Poder Judicial, la ciudadanía y las organizaciones de la sociedad civil para identificar y poner en marcha acciones concretas que den respuesta a las demandas sociales y aseguren un acceso efectivo y equitativo a la justicia.

A lo largo de este año, hemos colaborado activamente con diversos sectores, como el académico y el social, con el propósito de crear un espacio de diálogo abierto y constructivo. Junto a universidades como la Universidad Iberoamericana de Torreón, la Universidad Americana del Noreste y la Universidad Autónoma de Coahuila, hemos trabajado en el desarrollo de proyectos que promuevan la investigación, la educación y la formación de profesionales comprometidos con un sistema judicial más justo.

Por cuarto año consecutivo, participamos en el Diálogo por la Justicia Penal en Coahuila, con México Evalúa y la Red Justicia Coahuila, en este espacio dimos seguimiento a compromisos para el avance permanente en la gestión procesal en nuestro estado.

Siguiendo este camino, continuamos comprometidos en escuchar y trabajar de la mano con todos los sectores de la sociedad para garantizar una justicia más accesible, equitativa y eficiente para la ciudadanía coahuilense.

**Mantenemos
un compromiso
firme con la
coparticipación
de la sociedad**





Los profesionales del derecho son nuestros aliados



Diálogo con barras, colegios y foros de abogados

La interacción constante con abogadas y abogados es fundamental, ya que ellos no solo son actores clave dentro del sistema judicial, sino que también desempeñan un papel esencial en afinar los mecanismos que permiten una administración de justicia más humana y ajustada a las necesidades sociales. Por ello, las reuniones con los profesionales del derecho se consolidan como una herramienta estratégica para la mejora continua, con miras al fortalecimiento de nuestro modelo de justicia.

Con el objetivo de fortalecer los lazos de colaboración y compartir conocimientos y experiencias que enriquezcan nuestra función jurisdiccional, este año llevamos a cabo diversas reuniones con las barras, foros y colegios de abogados y notarios de las principales ciudades del estado. Estos encuentros no solo nos permitieron intercambiar ideas sobre las mejores prácticas en el ejercicio del derecho, sino también identificar áreas de oportunidad para mejorar de manera conjunta los procesos judiciales y administrativos, garantizando así una justicia más pronta, eficiente y transparente.

La línea de WhatsApp 8445060075 otorga orientación permanente sobre nuestros trámites y servicios



Línea de atención a usuarios por WhatsApp

Aprovechando los recursos tecnológicos, seguimos acercando nuestros servicios a cada rincón del estado, y por medio de WhatsApp en la línea 844 506 0075, la ciudadanía puede solicitar orientación en los diversos trámites que puede realizar en el Poder Judicial de Coahuila.

En este periodo que se informa, dimos respuesta a tres mil personas usuarias, lo que se ve reflejado en la confianza y cercanía de la ciudadanía con este poder público.



Observatorio Judicial

El Observatorio Judicial del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza es un órgano ciudadano de consulta y apoyo, adscrito a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia. Fue creado en 2017 con el objetivo de supervisar y vigilar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y no jurisdiccionales, identificando problemáticas y proponiendo mejoras que contribuyan al fortalecimiento del sistema judicial.

Este organismo se integra por tres componentes principales: el Consejo Técnico Estatal, encargado de formular estrategias y recomendaciones; los Capítulos Regionales, que aseguran la supervisión en los distintos distritos judiciales; y los Observadores Ciudadanos, quienes representan a la sociedad civil y participan activamente en la evaluación y propuestas para la mejora continua de la administración de justicia.

El pasado 25 de septiembre se renovó el Consejo Técnico Estatal del Observatorio Judicial, instalándose ante la presencia de Magistraturas, académicos, representantes y organizaciones de la sociedad civil. Este Consejo está conformado por representantes de la academia, sociedad civil y especialistas jurídicos, cuya experiencia y conocimiento reflejan una visión ciudadana.

**Se renovó
el Consejo
Técnico
Estatal del
Observatorio
Judicial**





**Observadores
ciudadanos
presenciaron
263
audiencias**



Participación y Vinculación Ciudadana

Con la ayuda del Observatorio hemos fomentado espacios para la participación ciudadana al desarrollar consultas para evaluar el desempeño del sistema judicial e integrar recomendaciones, y realizamos una Encuesta de Satisfacción, dirigida a las personas usuarias de los servicios que ofrece este Poder Judicial a la ciudadanía.

Asimismo, sistematizamos la labor del Observador Ciudadano, con el fin de incrementar la cobertura para observar los procesos jurisdiccionales, y establecimos órganos locales del observatorio judicial, para ampliar el alcance y la cobertura en los Distritos Judiciales.

Participamos en la revisión de la actualización del Código de Ética y Conducta, que establece principios de imparcialidad, transparencia y honestidad, y presentamos el modelo del Observatorio Judicial de Coahuila como instancia generadora de políticas públicas en conjunto con la sociedad civil, en el Primer Intercambio de Experiencias sobre la Participación Empresarial en temas de Justicia y Seguridad Ciudadana.

Supervisión y evaluación del Sistema Judicial

Durante el 2024, en el Observatorio Judicial desarrollamos un sistema de monitoreo, el cual consiste en la implementación de indicadores para medir la percepción ciudadana sobre el sistema de justicia, así como del desempeño del sistema penal y la resolución de conflictos.

Colaboramos en procesos de evaluación y capacitación del personal judicial, particularmente en competencias técnicas y éticas, a la par de que recibimos asistencia técnica por parte de ConJusticia – Inteligencia Pública, para la instalación del Observatorio Judicial Estatal.

Finalmente, a través de la figura de observadores ciudadanos, buscamos el fortalecimiento institucional, la transparencia y el acercamiento del Poder Judicial a la sociedad, bajo los principios de la justicia abierta, y durante el segundo semestre de 2024 se presenciaron 263 audiencias.





Atención a solicitudes de acceso a la información

Desde la implementación del Modelo de Justicia de Coahuila hemos fijado los términos y condiciones para impulsar el desarrollo de la justicia a partir de la consolidación de una institución transparente, que garantice procesos legales capaces de resolver conflictos con imparcialidad, debido proceso y equidad.

Hemos fortalecido la transparencia y la rendición de cuentas en cada una de nuestras acciones, permitiendo a la sociedad percibir con claridad que el Poder Judicial de Coahuila es una institución firme, comprometida con la defensa del Estado de Derecho y la paz social.

Ante los desafíos que se enfrentan en materia de transparencia, y la inminente reforma que plantea una reestructuración en la forma de ejercer el derecho de acceso a la información, el proceso constante de fortalecimiento en este rubro, ha permitido al Poder Judicial reforzar la divulgación de información pública y estadística de manera proactiva, que permita a toda persona conocer más sobre el quehacer jurisdiccional.

Durante este 2024, en el Poder Judicial seguimos avanzando en la digitalización y utilización de las tecnologías para garantizar que el acceso a la información no solo cumpla con las normas legales, sino también se ajuste a las expectativas y necesidades de la sociedad.

Fortalecer los mecanismos de acceso a la información, a través de las diversas publicaciones en nuestro portal web, contribuye, sin duda, a que las personas tengan acceso a la información de su interés y ejerzan efectivamente sus derechos, garantizando que el Poder Judicial siga siendo una institución abierta y confiable.

**Fortalecimos
el acceso a la
información
en nuestro
portal web**





**Se atendieron
324 solicitudes
de acceso a la
información**



A través de las unidades de atención del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, se ha facilitado a la ciudadanía el acceso a la información en temas relacionados con los procesos judiciales, la estructura de la organización, presupuesto, servidores públicos, estadística, entre otros, mejorando la calidad de las respuestas otorgadas y velando por la entrega de información clara, accesible y útil para las y los solicitantes, asegurando en todo momento la entrega de respuesta en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto por la ley y garantizando la protección de sus datos personales.

Durante el período que se informa se atendieron 324 solicitudes de acceso a la información, dando contestación con ello a más de mil 943 cuestionamientos planteados en ejercicio de este derecho.

Información Pública de Oficio del Poder Judicial

En el Poder Judicial estamos comprometidos con garantizar el derecho de acceso a la información pública, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y los principios de gobierno abierto. Para ello, adoptamos procesos innovadores,

herramientas tecnológicas y metodologías que aseguran la publicación de nuestras obligaciones de transparencia en formatos accesibles y acordes con la legislación aplicable.

Uno de los pilares fundamentales de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza es la información pública de oficio. Este concepto abarca todos aquellos datos y documentos que las instituciones gubernamentales deben divulgar de manera periódica, sin que sea necesario que los ciudadanos los soliciten.

Durante el año 2024, nuestra institución fue evaluada trimestralmente por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI). Tanto el Poder Judicial como el Tribunal de Conciliación y Arbitraje lograron una calificación del 99.81% en el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la legislación local



en materia de transparencia.

Este resultado refleja nuestro firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Hemos cumplido de manera integral con los requerimientos legales, proporcionando a la ciudadanía información accesible, clara y completa. Esto fortalece la confianza pública y consolida una relación transparente y responsable con la sociedad a la que servimos.



Transparencia proactiva

Para consolidar el modelo de justicia abierta que favorezca el conocimiento público de las actividades realizadas, la confianza de la ciudadanía, el fortalecimiento de la institución y la participación y colaboración de la sociedad coahuilense en la toma de decisiones, durante el 2024 dirigimos importantes esfuerzos para generar información que trasciende las obligaciones de transparencia, pero responde a las principales consultas ciudadanas en el desarrollo de la función jurisdiccional, para que esté disponible para su consulta.

Nuestro sitio web es una importante herramienta para transparentar el trabajo desarrollado en el Poder Judicial, por lo cual realizamos actualizaciones periódicas a distintos apartados como los relacionados con información relativa a presupuesto, estadística sobre divorcios, principales asuntos familiares, feminicidios, declaraciones de ausencia, versión pública de sentencias, y el uso de herramientas digitales.

**Obtuvimos
un 99.81% en
transparencia**





**Transmitimos
dos episodios
por semana
del programa
Poder Judicial
Al Aire, que
llega a los 38
municipios**



Comunicación y difusión

Mantener la información constante e inmediata es uno de los objetivos primordiales para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, es así que fortaleciendo los vínculos con la sociedad y los medios de comunicación es como se da certeza a nuestras decisiones y acciones, por lo que la ciudadanía puede dar cuenta de la garantía de la impartición de la justicia en el estado.

Con el fin de mantener una sociedad informada, difundimos boletines y comunicados de prensa y continuamos con la campaña de contenidos con lenguaje sencillo, incluyente y cercano. Todo ello respetando y priorizando los derechos humanos, y manteniendo el objetivo de dar a conocer la importancia de la labor de este Poder Judicial.

Las redes sociales siguen siendo el medio de comunicación más accesible para la ciudadanía, por ello, generamos contenido de interés para las diversas audiencias a las que nos dirigimos por las cuentas oficiales de Facebook, Instagram y "X" (antes Twitter).

Durante los 16 días de activismo del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer", por medio de nuestras redes sociales, implementamos la campaña "Aunque sean solo palabras, también es violencia" en la que dimos ejemplos de frases que normalizan la violencia en razón de género, generamos conciencia sobre ésta y sus diferentes tipos, incentivando el respeto al derecho de una vida libre de violencia.

Con la finalidad de lograr una cobertura total del estado, teniendo en la mira llegar a cada rincón, continuamos trabajando de la mano con Coahuila Radio, y por séptimo año consecutivo, llegamos a los 38 municipios con el programa Poder Judicial Al Aire, con la transmisión de dos episodios por semana con una duración de 30 minutos cada uno. Este recurso nos permite dar a conocer temas de interés común en materia jurídica desde la voz de diferentes expertos de la impartición de justicia, informar sobre nuestra labor diaria, los trámites y servicios que ofrecemos, y lograr un vínculo cercano con las personas justiciables.



Promoción y difusión de los medios alternos de solución de controversias

Durante este año, como parte de la difusión y promoción de la cultura de la paz, mediante el Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias, participamos en diferentes programas de medios de comunicación estatales como RCG y Radio Universidad de la Universidad Autónoma de Coahuila.

A través de nuestra participación buscamos informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre los mecanismos alternativos de resolución de conflictos que ofrecemos, fomentar una justicia más cercana, accesible y pacífica para todas las personas, contribuyendo así al bienestar y la armonía social.

En 2024 tuvimos 87 apariciones en radio, en el programa MASC Justicia con 38 emisiones, 43 en La Noticia en Rojo, y colaboramos en seis programas de Poder Judicial al Aire.

Promoción y difusión del Instituto Estatal de Defensoría Pública

A fin de visibilizar las actividades desempeñadas por el Instituto Estatal de Defensoría Pública, intensificamos la difusión de información de interés para la sociedad a través de distintos medios de comunicación, realizamos campañas de orientación en materia de protección y defensa de derechos, y dimos respuesta a mensajes y llamadas en donde se nos plantearon problemáticas y situaciones por parte las personas usuarias.

A lo largo de este periodo realizamos 209 divulgaciones en redes sociales, en las que proporcionamos información sobre nuestras actividades y servicios, además dimos contestación a ocho mil 598 mensajes de las y los usuarios, lo que refleja el compromiso y la confianza que la sociedad coahuilense deposita en nuestra función.

Asimismo, en el año que informamos, Radio Universidad y RCG nos brindaron un espacio para conversar con su audiencia sobre diversos temas legales, destacamos nuestra participación en La Noticia en Rojo; En Confianza, con Pablo Garduño; en Poder Judicial al Aire; y Acceso Tv, por lo que hemos participado en 104 programas de radio y televisión.



**Contestamos
8,598
mensajes de
los usuarios de
redes sociales**



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



COAHUILA LA JUSTICIA CONTIGO



PODER JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA

CAPÍTULO 6

JUSTICIA INNOVADORA

RENOVAMOS LA JUSTICIA DIGITAL PARA BRINDAR NUEVAS FORMAS DE SERVICIO
A LA CIUDADANÍA, CON TRÁMITES SENCILLOS, ÁGILES Y SEGUROS

Implementación del Sistema de Administración de Justicia Inteligente (SAJI)	128	Expediente Virtual	133
Sistemas de Gestión Judicial	129	Buzón Electrónico	133
Diseño del Sistema de Gestión de Documentos	129	Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA)	133
Sitio web	130	Sistema de Administración de Gestión Actuarial (SAGA)	134
Plataforma web	130	Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial (SICAP)	134
Creación del Sistema de Nómina	131	Servicios de soporte técnico	135
Encuentro Nacional de Unidades de Gestión Tecnológica de los Poderes Judiciales Locales	131	Equipo de transmisión para las salas orales	136
Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD)	132	Equipo de transmisión para las salas colegiadas	137
Poder en Línea	132	Adquisición de equipos de cómputo	137



JUSTICIA INNOVADORA



**Renovamos
Poder en Línea
y pusimos a
disposición de
los usuarios
una aplicación**



La incorporación de la innovación tecnológica en el sistema judicial ha sido un punto crucial en la impartición de justicia en Coahuila, lo que nos ha permitido optimizar procesos y acercar nuestro servicio a las y los ciudadanos.

Este 2024 experimentamos una significativa evolución en la consolidación exitosa de la justicia digital, lo que ha beneficiado a quienes buscan resolver conflictos de manera rápida y transparente, y hace de este Poder Judicial un sistema de impartición de justicia moderno, alineado con las necesidades de la sociedad actual y capaz de adaptarse a los desafíos tecnológicos del futuro.

Renovamos Poder en Línea y pusimos a disposición de todas las personas usuarias una aplicación para dispositivos celulares. Esta aplicación concentra todas las herramientas de justicia digital para las y los litigantes en la palma de su mano, como lo son el Sistema de Citas, el Buzón Electrónico, el Expediente Virtual 2.0 y las Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial, brindando una justicia más pronta y expedita a la ciudadanía.



NUEVA
 APLICACIÓN
Poder en línea@

1. SISTEMA DE CITAS
2. BUZÓN ELECTRÓNICO
3. EXPEDIENTE VIRTUAL
4. BOLETAS ELECTRÓNICAS

Disponible en:

Google Play

COAHUILA
 LA JUSTICIA CONTIGO

El SAJI es una realidad en la materia civil con especialización hipotecaria



Se puso en funcionamiento el Sistema de Administración de Gestión Actuarial



El Sistema de Administración de Justicia Inteligente (SAJI) es una realidad en la materia civil con especialización hipotecaria, y pronto se implementará en todas las materias. Durante el año que se informa, además se puso en funcionamiento el Sistema de Administración de Gestión Actuarial (SAGA) que permite la asignación y seguimiento eficiente de las notificaciones realizadas por las centrales de actuarios.

También, a través de nuestro sitio web la ciudadanía puede seguir sin intermediarios todos los casos que nos llegan, usando un buscador de ubicación de expedientes versátil, dando a conocer a las y los usuarios la publicación de las listas de acuerdos de los juzgados, y las versiones públicas de las sentencias ejecutoriadas, edictos, estadística, entre otros.

Las iniciativas que llevamos a cabo reflejan nuestro compromiso con la modernización tecnológica, la eficiencia procesal y la accesibilidad de los servicios judiciales para todas y todos los coahuilenses.



Continuamos con la implementación de la Firma Electrónica



Tabla 46. Documentos con firmado electrónico según plataforma que los publica

Plataforma que utiliza el firmado electrónico	Documentos firmados
Actas de visita o inspección ordinaria	615
Boletas de notificación de Buzón Electrónico	14,278
Plataformas de Justicia Penal	22,855
Plataforma Integral de Justicia PAIJ-PENAL	17,300
Plataforma Poder en Línea	11,905
Sistema de Administración de Justicia SAJI	47,344
Documentos de Consejo de la Judicatura	18
Plataforma Web	267
Total	114,582

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Implementación del Sistema de Administración de Justicia Inteligente (SAJI)

En 2024, nos encargamos de trabajar en el fortalecimiento y modernización de nuestros procesos judiciales para incluir el uso de las tecnologías de la información para eficientar las labores jurisdiccionales, así como proporcionar mayor celeridad y seguridad jurídica en los juzgados de primera instancia. Por esa razón, implementamos la nueva plataforma Sistema de Administración de Justicia (SAJI) en los Distritos Judiciales de Saltillo y Torreón, brindando herramientas especializadas para la gestión de asuntos civiles en materia hipotecaria, optimizando la administración de acuerdos, promociones y resoluciones, mejorando así el flujo y la eficiencia de los procesos.

El SAJI ha sido fundamental en la gestión eficiente de procesos administrativos, para garantizar una justicia pronta, expedita, innovadora, transparente y abierta.

Durante el periodo que se informa continuamos con la implementación de la Firma Electrónica, la cual nos ha permitido agilizar y garantizar la autenticidad de documentos legales, proporcionando una capa adicional de seguridad en el intercambio de información judicial.

Tabla 47. Documentos y trámites recibidos y acuerdos realizados a través de los Sistemas de Gestión del PJECZ

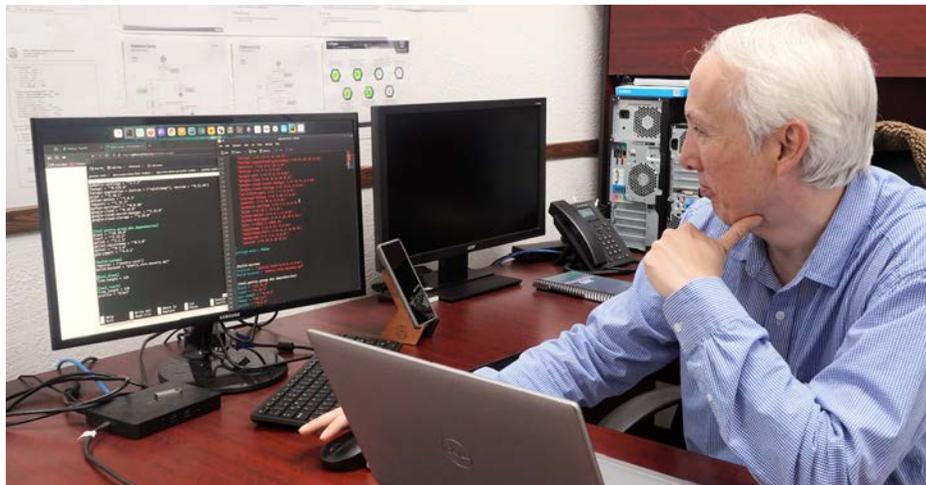
Distrito Judicial	SIGE		PAIJ FAMILIAR Y PENAL		TOTAL	
	Documentos trámites recibidos	Acuerdos realizados	Documentos trámites recibidos	Acuerdos realizados	Documentos trámites recibidos	Acuerdos realizados
Acuña	8,280	7,506	11,056	14,182	19,336	21,688
Monclova	46,730	44,375	30,519	36,447	77,249	80,822
Parras de la Fuente	8,672	6,340	3,462	3,522	12,134	9,862
Región Carbonífera	11,373	11,519	8,583	8,813	19,956	20,332
Río Grande	13,955	13,680	13,002	17,638	26,957	31,318
Saltillo	156,732	166,330	88,402	102,456	245,134	268,786
San Pedro	10,565	10,835	7,539	9,692	18,104	20,527
Torreón	155,926	183,193	59,902	65,273	215,828	248,466
Total	412,233	443,778	222,465	258,023	634,698	701,801

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Sistemas de Gestión Judicial

Llevamos a cabo seguimientos enfocados en satisfacer las necesidades de las personas usuarias, promoviendo una modernización constante de nuestros procesos.

En el transcurso de este año, a través de los Sistemas de Gestión Judicial PAIJ y SIGE, implementados en los órganos jurisdiccionales de primera instancia, recibimos 634 mil 698 trámites o documentos y realizamos 701 mil 801 acuerdos, lo que nos ha permitido efficientar y optimizar los procesos judiciales en pro de los justiciables.



634,698
trámites o
documentos
recibidos en
los Sistemas
de Gestión
Judicial



Diseño del Sistema de Gestión de Documentos

En cumplimiento del convenio de colaboración para exhortos electrónicos con las entidades federativas, desarrollamos un sistema que permite gestionar documentos legales en línea, facilitando el acceso y reduciendo desplazamientos innecesarios para los usuarios.



1,243,638
visitas al sitio
web realizadas
por 279,000
personas
usuarias



Sitio web

La mejora de los servicios de justicia mediante el uso de nuevas tecnologías es un pilar fundamental dentro de nuestro Modelo de Justicia. En este contexto, nos encontramos comprometidos en ofrecer una experiencia más accesible, eficiente y transparente para todos los coahuilenses, ya que nos permite reducir las barreras físicas y temporales, acercando la justicia a cada rincón del estado y garantizando un sistema judicial más cercano, justo e innovador.

De esta forma, buscamos no solo agilizar los trámites y procedimientos judiciales, sino también fomentar la participación ciudadana y la transparencia en los procesos judiciales. En el periodo que abarca el presente informe, registramos un millón 243 mil 638 de visitas realizadas por 279 mil personas usuarias.

Plataforma web

Durante 2024 trabajamos en la actualización de la Plataforma Web 2.0, la cual, basada en tecnologías de vanguardia y arquitecturas escalables, nos ha permitido optimizar los procesos internos y reducir los costos operativos. La digitalización contribuye además a la conservación del medio ambiente, alineándose con prácticas sostenibles.

Durante el periodo que se informa, publicamos 15 mil 995 listas de acuerdos, 22 mil 086 sentencias en sus versiones públicas y siete mil 277 edictos. Además, en esta plataforma los justiciables también pueden encontrar glosas, listas de peritos registrados ante el Tribunal Superior de Justicia, tesis y jurisprudencias, búsqueda y localización de expedientes.

Tabla 48. Listas de acuerdos, edictos, sentencias y audiencias publicadas por Distrito Judicial

Área	Listas de acuerdos	Edictos	Sentencias	Audiencias
Distrito Judicial de Acuña	448	481	129	1,146
Distrito Judicial de la Región Carbonífera	448	152	846	1,527
Distrito Judicial de Monclova	1,597	667	2,675	7,310
Distrito Judicial de Parras de la Fuente	224	221	352	645
Distrito Judicial de Río Grande	890	319	971	1,352
Distrito Judicial de Saltillo	3,743	2,602	6,380	11,394
Distrito Judicial de San Pedro	448	340	875	1,804
Distrito Judicial de Torreón	3,575	2,784	6,875	11,383
Órganos especializados	1,099	0	830	10,687
Pleno del Tribunal Constitucional	15	0	0	0
Pleno del Tribunal Superior de Justicia	220	0	4	0
Salas Colegiadas	845	0	665	57
Tribunales Distritales	1,118	0	992	356
Tribunales Laborales	1,325	1	492	1,264
Total	15,995	7,277	22,086	48,925

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Creación del Sistema de Nómina

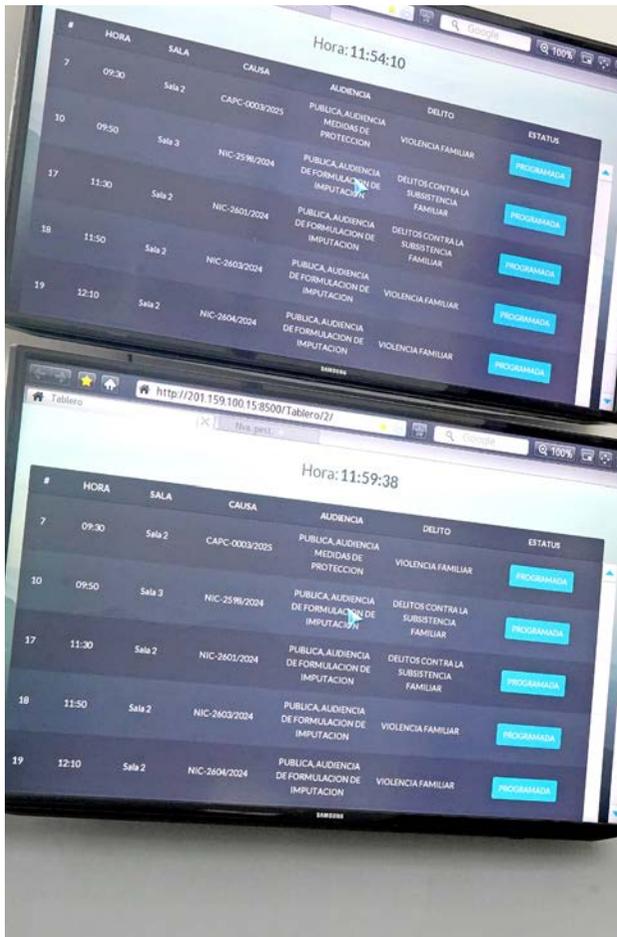
En coordinación con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y las Direcciones de Innovación, Recursos Humanos y Recursos Financieros de la Oficialía Mayor del Poder Judicial, desarrollamos un sistema de nómina robusto que permite la generación y descarga de recibos de pago de manera segura a través de una plataforma web. Este avance no solo optimiza la gestión de recursos humanos, sino que también refuerza la transparencia y la seguridad en el manejo de información sensible de nuestro personal.

Encuentro Nacional de Unidades de Gestión Tecnológica de los Poderes Judiciales Locales

En el marco de la Segunda Asamblea Plenaria 2024 de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia (CONATRIB), fuimos anfitriones de un encuentro trascendental entre los responsables tecnológicos de los tribunales locales del país. Este evento permitió avanzar en la interconexión para el envío y recepción de exhortos electrónicos, además de promover la implementación del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Desarrollamos un sistema de nómina más seguro





Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD)

Hemos desarrollado un sistema integral para apoyar en la creación, gestión y control de documentos dentro del Sistema Integral de Calidad y Gestión Documental (SICGD). Esta plataforma facilita la revisión, aprobación y disposición de los procedimientos y formatos necesarios para garantizar la calidad y eficiencia de los procesos judiciales y administrativos.

En 2024, se procesaron 54 versiones de procedimientos detallados, los cuales describen minuciosamente las etapas de los servicios que cada una de las áreas participantes en el SICGD debe seguir. Estos procedimientos han sido clave para estandarizar y optimizar las operaciones en el ámbito judicial.

Simultáneamente, para asegurar la correcta implementación de estos procedimientos, hemos procesado 249 versiones de formatos, los cuales ya están siendo utilizados por las dependencias del sistema. Estos formatos sirven como evidencia objetiva del cumplimiento de los procedimientos, tal como lo requieren las normativas internacionales en materia de calidad y gestión.

Poder en Línea

Con el propósito de fortalecer los servicios que brindamos y hacerlo de manera más ágil y sencilla, este año pusimos en marcha una nueva aplicación para dispositivos celulares de Poder en Línea.

Esta aplicación cuenta con una interfaz amigable para personas profesionales del derecho y ciudadanía, permitiendo presentar demandas, escritos, promociones y anexos de forma electrónica, consultar el expediente virtual, agendar citas en los órganos jurisdiccionales y gestionar servicios actuariales. Además, le permite a las personas usuarias estar al tanto del estatus de su trámite, al contar con un apartado de notificaciones sobre sus asuntos.

Asimismo, al incorporarse la biometría y el token único para la autenticación de los trámites realizados a través de la aplicación, no solo agilizamos los procesos judiciales, sino que también consolidamos una justicia más segura y eficiente.

Con estos resultados, en el Poder Judicial constatamos el compromiso de posicionarnos como un referente en la modernización judicial, logrando una justicia más accesible e inclusiva.



Tabla 49. Citas agendadas en Poder en Línea, por trámite

Trámite	Cantidad
Revisión de expedientes	984
Tramitación de oficios/ edictos/exhortos	2,304
Citas con actuarios	1,471
Expedición de copias certificadas	66
Devolución de documentos	497
Entrega de cheques y certificados de depósitos	217
Cita con juezas y jueces	194
Ratificaciones	490
Entrega de demandas iniciales y anexos	122
Otras necesidades judiciales no clasificadas	25
Total	6,370

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Expediente Virtual

Nuestro enfoque central es garantizar a toda persona usuaria la tramitación de sus controversias, mediante un efectivo e inmediato acceso a la impartición de justicia para que las y los litigantes no tengan necesidad de trasladarse a las sedes judiciales.

Además, proporcionamos la actualización en tiempo real e inmediata, evitamos el extravío de expedientes, disminuimos el acervo documental físico y brindamos seguridad y confidencialidad a las y los justiciables.

En este año, 31 mil 540 expedientes fueron autorizados para su consulta remota.

Buzón Electrónico

El Buzón Electrónico es una herramienta clave en la modernización de la administración de justicia, permitiendo la presentación digital de demandas iniciales, escritos y promociones ante los órganos jurisdiccionales de primera instancia del Poder Judicial. Gracias a esta plataforma, los abogados litigantes y la ciudadanía pueden realizar estos trámites de manera virtual desde cualquier lugar del estado y a cualquier hora, eliminando la necesidad de desplazarse físicamente a las sedes judiciales.

Este año seguimos avanzando en su mantenimiento y perfeccionamiento técnico, consolidándolo como una herramienta indispensable para optimizar los tiempos y procesos judiciales.

Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA)

El Sistema de Boletas Electrónicas de Gestión Actuarial (BEGA) es una innovadora herramienta tecnológica diseñada para optimizar el trabajo de las y los notificadores. Gracias a este sistema, las personas usuarias pueden llenar electrónicamente las boletas de notificación, lo que facilita la programación de diligencias, notificaciones y emplazamientos de manera más ágil y eficiente.

Este avance ha sido crucial para mejorar la gestión de los procesos judiciales, reduciendo los tiempos de ejecución y asegurando una mayor precisión en las notificaciones. Este año, el sistema ha recibido 12 mil 505 registros.

A medida que continuamos con su uso y mejora, seguimos avanzando hacia un sistema judicial más transparente y accesible para todos.



Tabla 50. Expedientes autorizados mediante la plataforma Expediente Virtual 2.0, por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Cantidad
Acuña	1,066
Monclova	2,807
Parras de la Fuente	963
Región Carbonífera	1,393
Río Grande	3,058
Saltillo	14,835
San Pedro	519
Torreón	6,899
Total	31,540

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 51. Demandas iniciales o promociones recibidas en el buzón electrónico, por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Cantidad
Acuña	13,117
Monclova	62,360
Parras de la Fuente	3,678
Río Grande	22,730
Región Carbonífera	19,701
Saltillo	181,214
San Pedro	13,977
Torreón	171,654
Total	488,431

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 52. Notificaciones mediante boletas electrónicas

Central	Cantidad
Saltillo	9,988
Torreón	2,517
Total	12,505

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



44 cursos impartidos a través del SICAP con 6,673 participantes



Sistema de Administración de Gestión Actuarial (SAGA)

Desarrollamos y capacitamos al personal en el uso del Sistema de Administración de Gestión Actuarial (SAGA), diseñado específicamente para la central de actuarios. Esta herramienta incluye una aplicación móvil que facilita las tareas en campo, mejorando la eficiencia operativa en los Distritos Judiciales de Saltillo y Torreón.

Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial (SICAP)

Como parte de nuestro compromiso con la innovación, este año seguimos impulsando el Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (SICAP), una plataforma digital diseñada para ofrecer programas de capacitación y facilitar la aplicación de exámenes en línea a través del Instituto de Especialización Judicial.

A través del SICAP, se han impartido 44 cursos, beneficiando a un total de seis mil 673 participantes. Además, se han aplicado de manera virtual cuatro mil 457 exámenes, lo que ha permitido evaluar y certificar a los profesionales del Poder Judicial de manera ágil y eficiente. En total, hemos emitido tres mil 506 constancias de capacitación y certificados, consolidando al SICAP como una herramienta esencial en la formación continua de nuestro personal.

No solo hemos mejorado la accesibilidad y flexibilidad en los procesos de capacitación, a la par hemos fortalecido la profesionalización y el compromiso con la excelencia en el servicio judicial.



Tabla 53. Áreas que han ofertado cursos en el Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial

Área	Cursos
Centro de Medios Alternos de Solución de Controversias	24
Instituto de Especialización Judicial	17
Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género	1
Dirección de Innovación e Informática	2
Total	44

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 54. Cursos que se han impartido mediante el Sistema de Capacitaciones y Profesionalización del Poder Judicial

Cursos	Cantidad
Aplicación de examen de conocimientos prácticos, recepción de documentación y evaluación de examen oral	4
Aplicación de examen de conocimiento teóricos	31
Aplicación de examen de conocimientos teóricos y evaluación de proyecto final	1
Aplicación de examen de conocimientos teóricos y recepción de documentación	2
Curso de capacitación	1
Curso de capacitación asíncrono	2
Otorgamiento de constancias de participación	1
Procedimiento de certificación en mediación	2

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Tabla 55. Solicitudes de soporte técnico atendidas, por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Soporte Técnico
Acuña	288
Monclova	3,412
Parras de la Fuente	30
Región Carbonífera	3,043
Río Grande	1,052
Saltillo	511
San Pedro	463
Torreón	3,300
Tribunales Laborales	97
Total	16,797

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



Servicios de soporte técnico

En cuanto al apoyo técnico al personal del Poder Judicial, se dio servicio de mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de cómputo de diferentes áreas que conforman el Poder Judicial, como Salas, Juzgados y Áreas Administrativas que se ubican en los diversos distritos judiciales.

En los servicios se brinda ayuda a los usuarios en sitio, vía telefónica o mediante el acceso remoto a sus equipos. Este año brindamos 16 mil 797 servicios de soporte interno para aminorar las obsolescencias propias del avance tecnológico, realizar ajustes preventivos y correctivos.





Instalamos 35 nuevas salas de audiencia para todas las materias



Tabla 56. Distribución de nuevas salas de audiencia, por Distrito Judicial y materia

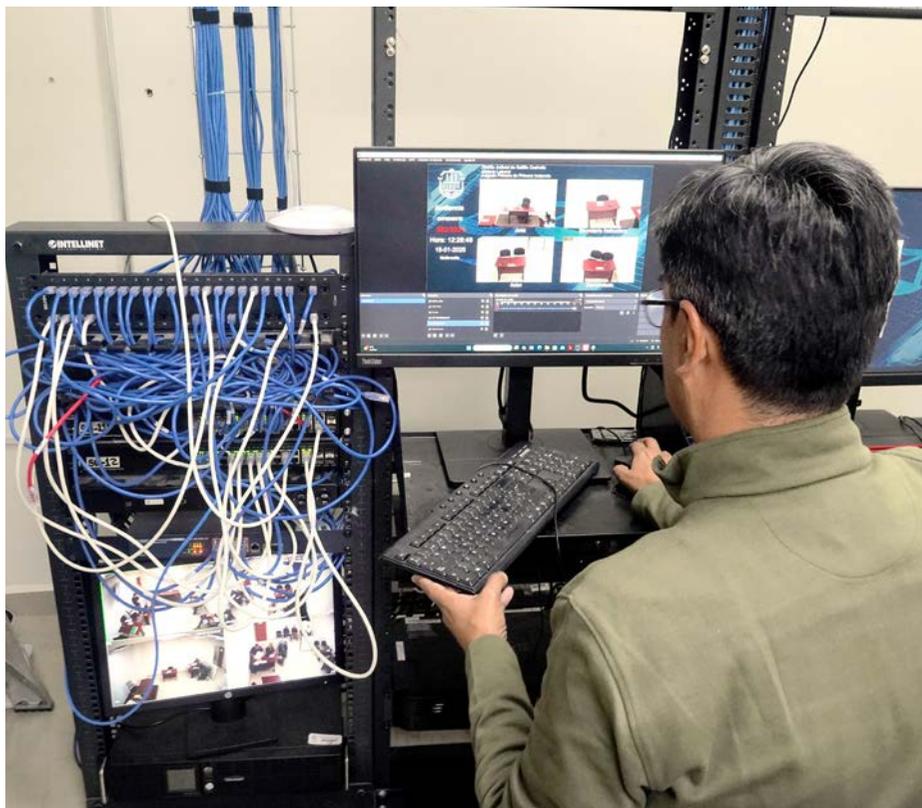
Distrito Judicial	Materia					Total
	Civil	Familiar	Laboral	Mercantil	Penal	
Acuña	0	1	0	0	0	1
Monclova	1	2	0	0	1	4
Parras de la Fuente	0	1	0	0	0	1
Región Carbonífera	0	0	0	0	0	0
Río Grande	0	2	0	1	0	3
Saltillo	4	1	0	2	10	17
San Pedro	0	1	0	0	1	2
Torreón	0	1	1	3	2	7
Total	5	9	1	6	14	35

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.

Equipo de transmisión para las salas orales

Fortalecimos el Sistema Integrado de Grabación Audiovisual (SIGA) en las salas de audiencia orales de los diferentes distritos judiciales del estado en la materia civil, familiar, laboral y penal, con el propósito de seguir brindando transparencia al sistema judicial y hacer que sea rápido y eficiente de revisar. Además, realizamos el mantenimiento preventivo en las salas ya instaladas.

Fortalecimos los equipos de transmisión para seguir brindando transparencia al Sistema Judicial





Fortalecimos la infraestructura tecnológica con 95 nuevos equipos de cómputo



Equipo de transmisión para las salas colegiadas

Durante este año continuamos con las labores de mantenimiento preventivo y correctivo en el equipo de transmisión que se encuentra instalado en las salas de sesiones del Pleno del Tribunal Superior de Justicia, así como las Salas Colegiadas en Materia Civil y Familiar, Penal y la Sala Regional, con el objetivo de cumplir a cabalidad con el principio de máxima publicidad en nuestra toma de decisiones y resoluciones, y así poder transmitir por redes sociales cada una de las sesiones de estas salas y estén al alcance de la ciudadanía.

Adquisición de equipos de cómputo

En cumplimiento con nuestro objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica de información y comunicación, renovamos equipamiento tecnológico en áreas administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, para la adecuada ejecución de tareas y procesos realizados en el servicio de administración e impartición de justicia.

Tabla 57. Distribución de equipos de cómputo adquiridos, por Distrito Judicial

Distrito Judicial	Equipos asignados
Acuña	2
Monclova	11
Parras de la Fuente	5
Región Carbonífera	15
Río Grande	3
Saltillo	30
San Pedro	5
Torreón	24
Total	95

Fuente: Dirección de Innovación de la Oficialía Mayor. Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. 2024.



COAHUILA
LA JUSTICIA
CONTIGO



PODER JUDICIAL
COAHUILA DE ZARAGOZA